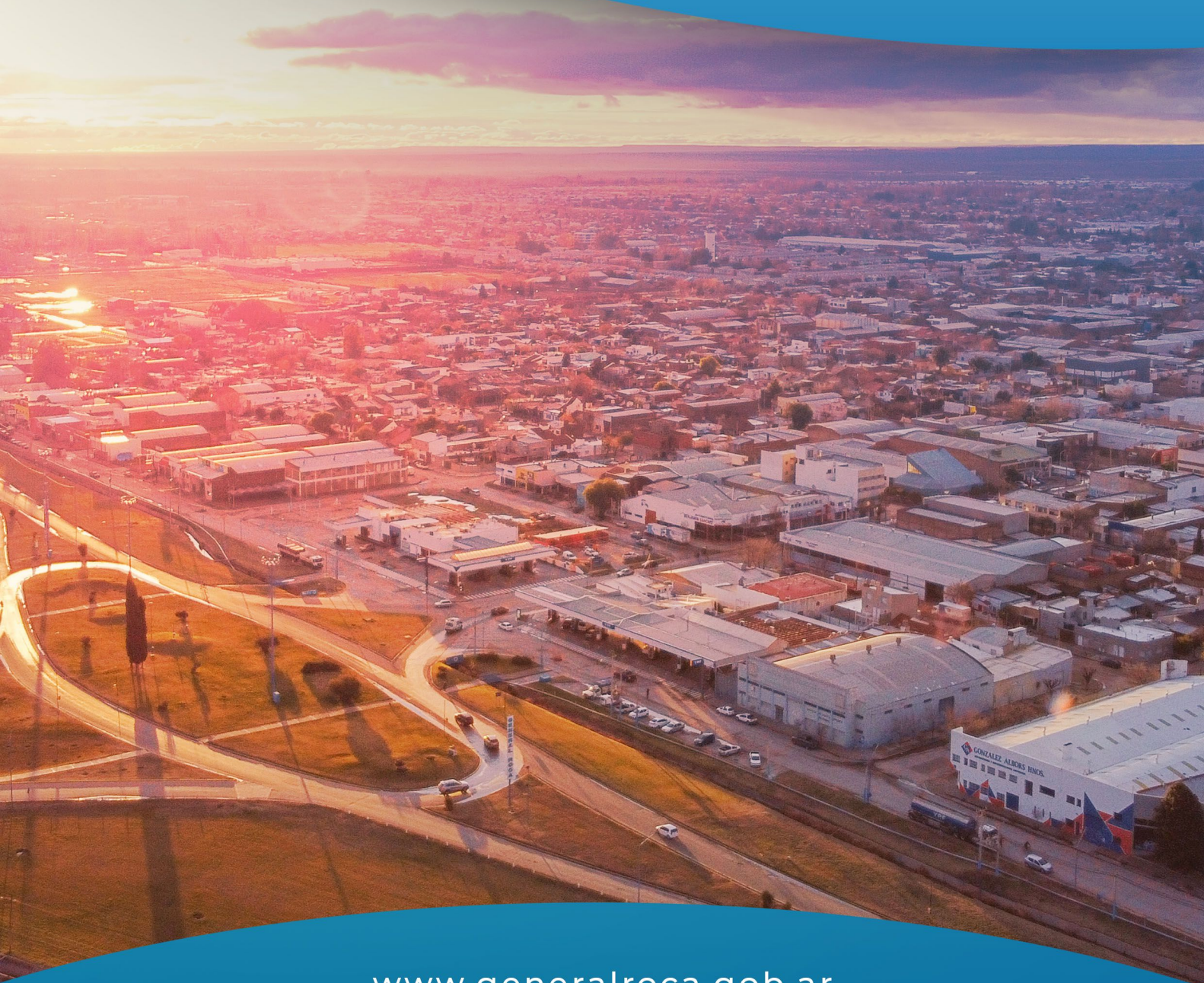


# *Presupuesto* **2021**



[www.generalroca.gob.ar](http://www.generalroca.gob.ar)

**Municipio de**

**Roca**



# PRESUPUESTO 2021



(1210) Direcc. de Tránsito y Transporte.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	48.722.323,78
21	CORRIENTES	47.722.323,78
211	FUNCIONAMIENTO	47.622.323,78
21101	PERSONAL	44.452.323,78
2110101	Sueldos Planta Permanente	4.861.387,79
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.790.339,70
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.575.809,22
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.653.988,94
2110105	Título Planta Permanente	500.130,28
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	944.460,50
2110107	Sueldos Personal Temporario	10.195.684,88
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	4.071.498,09
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.607.749,56
2110110	Salario Familiar	923.389,29
2110111	Horas Extras	1.192.226,10
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	10.663,00
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	1.087.130,50
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.372.166,10
2110115	Asignación Funcionarios	2.648.784,83
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	2.335.830,37
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	19.404,59
2110122	Antigüedad Personal Temporario	785.404,94
2110123	Título Personal Temporario	882.927,85
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.079.681,73
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	2.364.001,45
21102	CONSUMO	2.300.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	500.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	80.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	250.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	50.000,00
2110215	Insumos informáticos	1.420.000,00
21103	SERVICIOS	870.000,00
2110301	Electricidad	25.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	7.990,67





(1210) Direcc. de Tránsito y Transporte.

Código	Partida	Importe
2110304	Correos	19.384,80
2110305	Publicidad y Propaganda	21.600,00
2110307	Alquileres	300.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	295.000,00
2110328	Telefono	201.024,53
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>100.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>100.000,00</b>
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	60.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	40.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>1.000.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>1.000.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>1.000.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	15.000,00
2210103	Rodados	800.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	125.000,00
2210109	Equipos de computación	50.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	10.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1206) Dpto. de Inspección Gral. y Activ. Económicas .

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	46.363.439,89
21	CORRIENTES	46.228.439,89
211	FUNCIONAMIENTO	46.194.439,89
21101	PERSONAL	45.354.439,89
2110101	Sueldos Planta Permanente	9.104.438,03
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.766.641,44
2110103	Antigüedad Planta Permanente	3.760.627,71
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.722.798,82
2110105	Título Planta Permanente	634.231,41
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.747.992,94
2110107	Sueldos Personal Temporario	5.279.451,75
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.423.605,26
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.009.014,12
2110110	Salario Familiar	548.949,17
2110111	Horas Extras	3.995.218,48
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	9.713,05
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.539.583,67
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.465.953,76
2110120	Presentismo	20.992,60
2110122	Antigüedad Personal Temporario	677.792,09
2110123	Título Personal Temporario	559.148,89
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.072.643,47
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	3.015.643,23
21102	CONSUMO	176.000,00
2110208	Materiales de Construcción	50.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	101.500,00
2110225	Otros no especificados de consumo	24.500,00
21103	SERVICIOS	664.000,00
2110304	Correos	63.579,60
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	183.186,56
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	252.948,00
2110328	Telefono	139.285,84
2110335	Otros no especificados	25.000,00
212	TRANSFERENCIAS	34.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	34.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	34.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1206) Dpto. de Inspección Gral. y Activ. Económicas .

Código	Partida	Importe
22	CAPITAL	135.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	135.000,00
22101	BIENES DE USO	135.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	70.000,00
2210108	Equipos de comunicación	60.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	5.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1205) Archivo.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	4.380.948,06
21	CORRIENTES	4.340.948,06
211	FUNCIONAMIENTO	4.340.948,06
21101	PERSONAL	4.187.948,06
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.079.023,20
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	644.405,64
2110103	Antigüedad Planta Permanente	346.572,47
2110104	Sueldo Anual Complementario	261.406,15
2110105	Titulo Planta Permanente	185.429,48
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	206.731,05
2110107	Sueldos Personal Temporario	404.139,79
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	200.096,80
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	64.154,04
2110110	Salario Familiar	144.482,72
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.203,56
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	300.350,76
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	93.206,58
2110120	Presentismo	1.387,24
2110122	Antigüedad Personal Temporario	96.106,46
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	103.665,33
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	55.586,79
21102	CONSUMO	50.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	27.566,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	8.800,00
2110225	Otros no especificados de consumo	13.634,00
21103	SERVICIOS	103.000,00
2110301	Electricidad	12.836,68
2110304	Correos	22.690,80
2110326	Agua	14.910,60
2110327	Gas	40.000,00
2110328	Telefono	11.906,39
2110335	Otros no especificados	655,53
22	CAPITAL	40.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	40.000,00
22101	BIENES DE USO	40.000,00
2210107	Instalaciones	40.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1204) Dpto. Mayordomía.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	42.286.838,81
21	CORRIENTES	42.126.838,81
211	FUNCIONAMIENTO	41.926.838,81
21101	PERSONAL	39.298.838,81
2110101	Sueldos Planta Permanente	5.869.322,79
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.837.005,57
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.550.962,21
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.250.793,50
2110105	Título Planta Permanente	370.879,47
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.068.617,45
2110107	Sueldos Personal Temporario	7.535.029,05
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.907.511,36
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.242.328,62
2110110	Salario Familiar	1.390.727,38
2110111	Horas Extras	3.292.679,64
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	10.657,07
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.552.548,11
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.804.926,27
2110120	Presentismo	19.375,73
2110122	Antigüedad Personal Temporario	646.245,52
2110123	Título Personal Temporario	365.275,25
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	898.723,44
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	3.685.230,38
21102	CONSUMO	1.580.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	760.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	820.000,00
21103	SERVICIOS	1.048.000,00
2110304	Correos	708.871,80
2110322	Servicios contratados destinos varios	233.824,76
2110328	Telefono	25.303,44
2110335	Otros no especificados	80.000,00
212	TRANSFERENCIAS	200.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	200.000,00
2120117	Subsidios	200.000,00
22	CAPITAL	160.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	160.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1204) Dpto. Mayordomía.

Código	Partida	Importe
22101	BIENES DE USO	160.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	58.200,00
2210108	Equipos de comunicación	20.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	81.800,00

# PRESUPUESTO 2021



(1203) Dir. de Recursos Humanos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	18.207.319,31
21	CORRIENTES	17.847.319,31
211	FUNCIONAMIENTO	17.847.319,31
21101	PERSONAL	16.041.319,31
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.270.819,35
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.105.433,61
2110103	Antigüedad Planta Permanente	875.385,68
2110104	Sueldo Anual Complementario	944.496,58
2110105	Titulo Planta Permanente	157.175,25
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	433.036,20
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.600.387,39
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	923.907,12
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	376.282,79
2110110	Salario Familiar	102.192,80
2110111	Horas Extras	502.000,67
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.008,91
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	629.139,89
2110115	Asignación Funcionarios	2.608.247,69
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	546.685,16
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	5.600,67
2110122	Antigüedad Personal Temporario	168.753,28
2110123	Titulo Personal Temporario	328.769,48
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	399.168,24
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	511.164,48
21102	CONSUMO	68.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	11.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	45.750,00
2110208	Materiales de Construcción	11.250,00
21103	SERVICIOS	1.738.000,00
2110304	Correos	37.552,80
2110315	Capacitación Laboral	43.200,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.645.017,26
2110328	Telefono	12.229,94
22	CAPITAL	360.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1203) Dir. de Recursos Humanos.

Código	Partida	Importe
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	360.000,00
22101	BIENES DE USO	360.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	360.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1202) Mesa de Entrada.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	25.000,00
21	CORRIENTES	25.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	25.000,00
21102	CONSUMO	25.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	25.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1201) Secret. Privada, Despacho, U CG y P.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	31.269.080,77
21	CORRIENTES	31.174.080,77
211	FUNCIONAMIENTO	13.174.080,77
21101	PERSONAL	8.225.928,18
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.145.171,57
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	999.695,00
2110103	Antigüedad Planta Permanente	523.016,46
2110104	Sueldo Anual Complementario	524.368,16
2110105	Titulo Planta Permanente	261.453,94
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	358.812,48
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.166.579,60
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	516.326,30
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	180.826,37
2110110	Salario Familiar	153.289,20
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.106,24
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	521.303,32
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	262.714,84
2110120	Presentismo	3.840,77
2110122	Antigüedad Personal Temporario	86.146,41
2110123	Titulo Personal Temporario	177.769,24
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	206.697,16
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	135.811,12
21102	CONSUMO	4.788.152,59
2110201	Combustibles y Lubricantes	1.462.302,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	401.452,09
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	2.924.398,50
21103	SERVICIOS	160.000,00
2110304	Correos	17.754,00
2110327	Gas	14.554,68
2110328	Telefono	51.855,50
2110335	Otros no especificados	75.835,82
212	TRANSFERENCIAS	18.000.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	18.000.000,00
2120117	Subsidios	18.000.000,00
22	CAPITAL	95.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	95.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1201) Secret. Privada, Despacho, U CG y P.

Código	Partida	Importe
22101	BIENES DE USO	95.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	95.000,00





## (12) SECRETARIA DE GOBIERNO.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	235.689.659,63
21	CORRIENTES	233.364.659,63
211	FUNCIONAMIENTO	215.030.659,63
21101	PERSONAL	197.455.207,04
2110101	Sueldos Planta Permanente	28.024.179,88
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	14.781.534,38
2110103	Antigüedad Planta Permanente	9.740.088,85
2110104	Sueldo Anual Complementario	11.787.666,63
2110105	Título Planta Permanente	2.317.389,51
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	5.340.851,40
2110107	Sueldos Personal Temporario	36.419.651,93
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	15.037.622,87
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	5.949.202,18
2110110	Salario Familiar	3.839.699,73
2110111	Horas Extras	10.557.861,77
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	47.548,31
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	1.214.099,43
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	7.759.493,47
2110115	Asignación Funcionarios	10.617.258,74
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	8.643.341,32
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	906.391,24
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.316.856,95
2110120	Presentismo	92.557,08
2110122	Antigüedad Personal Temporario	3.447.638,94
2110123	Título Personal Temporario	3.063.406,80
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	4.731.158,56
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	11.819.707,07
21102	CONSUMO	9.927.452,59
2110201	Combustibles y Lubricantes	2.295.042,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	600.863,09
2110203	Elementos de barrido y limpieza	849.915,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	3.245.148,50
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	159.100,00
2110208	Materiales de Construcción	111.250,00
2110210	Semillas plantines y otros	10.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	22.000,00



## (12) SECRETARIA DE GOBIERNO.

Código	Partida	Importe
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	70.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	1.019.500,00
2110215	Insumos informáticos	1.420.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	86.500,00
2110225	Otros no especificados de consumo	38.134,00
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>7.648.000,00</b>
2110301	Electricidad	484.872,16
2110302	Fletes y gastos de Transporte	7.990,67
2110303	Pasajes	50.000,00
2110304	Correos	884.286,60
2110305	Publicidad y Propaganda	21.600,00
2110307	Alquileres	300.000,00
2110308	Viaticos	10.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	25.500,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	580.986,56
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	637.638,00
2110315	Capacitación Laboral	155.200,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	2.366.619,14
2110322	Servicios contratados destinos varios	714.024,76
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	10.000,00
2110326	Agua	203.255,16
2110327	Gas	264.033,98
2110328	Telefono	645.350,71
2110329	Internet	10.000,00
2110330	Servicio de poda y desrrame EDERSA	2.000,00
2110335	Otros no especificados	274.642,26
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>18.334.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>18.334.000,00</b>
2120117	Subsidios	18.200.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	94.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	40.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>2.325.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>2.325.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>2.325.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	103.200,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	430.000,00



(12) SECRETARIA DE GOBIERNO.

Código	Partida	Importe
2210103	Rodados	800.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	367.900,00
2210107	Instalaciones	60.000,00
2210108	Equipos de comunicación	80.000,00
2210109	Equipos de computación	50.000,00
2210111	Muebles Varios	50.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	383.900,00

# PRESUPUESTO 2021



(1108) Direcc. de Asuntos Admin. y Coord. Institucional.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	6.308.953,63
21	CORRIENTES	6.308.953,63
211	FUNCIONAMIENTO	6.308.953,63
21101	PERSONAL	6.298.953,63
2110104	Sueldo Anual Complementario	371.254,25
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	601,78
2110115	Asignación Funcionarios	4.774.905,95
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	403.737,90
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	586.573,51
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	161.880,24
21103	SERVICIOS	10.000,00
2110328	Telefono	4.140,95
2110335	Otros no especificados	5.859,05

# PRESUPUESTO 2021



(1106) Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Técnicos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	13.519.627,70
21	CORRIENTES	13.419.627,70
211	FUNCIONAMIENTO	11.919.627,70
21101	PERSONAL	10.459.627,70
2110101	Sueldos Planta Permanente	584.505,76
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	402.603,38
2110103	Antigüedad Planta Permanente	302.525,68
2110104	Sueldo Anual Complementario	641.805,10
2110105	Título Planta Permanente	140.058,17
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	129.042,58
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.749.834,04
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	730.082,98
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	265.324,88
2110110	Salario Familiar	106.621,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.072,42
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	187.480,34
2110115	Asignación Funcionarios	3.364.899,11
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	385.478,98
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	288.703,65
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	419.445,00
2110120	Presentismo	3.296,21
2110122	Antigüedad Personal Temporario	161.051,82
2110123	Título Personal Temporario	211.136,64
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	265.214,60
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	118.445,36
21102	CONSUMO	60.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	58.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	2.000,00
21103	SERVICIOS	1.400.000,00
2110303	Pasajes	11.700,00
2110304	Correos	6.500,00
2110308	Viaticos	5.200,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.189.888,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	54.600,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	104.000,00
2110328	Telefono	10.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1106) Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Técnicos.

Código	Partida	Importe
2110335	Otros no especificados	18.112,00
212	TRANSFERENCIAS	1.500.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	1.500.000,00
2120130	Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones	1.500.000,00
22	CAPITAL	100.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	100.000,00
22101	BIENES DE USO	100.000,00
2210112	Material de Instrucción	22.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	78.000,00



## (1105) Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	6.407.954,95
21	CORRIENTES	6.385.954,95
211	FUNCIONAMIENTO	6.105.954,95
21101	PERSONAL	4.850.954,95
2110104	Sueldo Anual Complementario	302.237,66
2110107	Sueldos Personal Temporario	762.429,29
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	418.222,89
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	134.100,85
2110110	Salario Familiar	75.204,60
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	902,67
2110115	Asignación Funcionarios	2.084.883,05
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	194.829,36
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	179.646,53
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	261.000,80
2110120	Presentismo	223,60
2110122	Antigüedad Personal Temporario	151.007,02
2110123	Titulo Personal Temporario	132.131,16
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	122.106,23
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	32.029,24
21102	CONSUMO	105.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	12.218,00
2110225	Otros no especificados de consumo	92.782,00
21103	SERVICIOS	1.150.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	25.470,00
2110313	Gastos protocolares	651.624,72
2110322	Servicios contratados destinos varios	417.356,27
2110328	Telefono	23.165,01
2110335	Otros no especificados	32.384,00
212	TRANSFERENCIAS	280.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	280.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	213.060,68
2120128	Reconocimientos a la comunidad	57.831,32
2120140	Otros no especificados de transferencias	9.108,00
22	CAPITAL	22.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	22.000,00
22101	BIENES DE USO	22.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1105) Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

Código	Partida	Importe
2210118	Otros bienes de uso no especificados	22.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1104) Dir. de Control y Gestión.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	6.155.372,47
21	CORRIENTES	6.155.372,47
211	FUNCIONAMIENTO	6.155.372,47
21101	PERSONAL	5.745.372,47
2110101	Sueldos Planta Permanente	648.021,27
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	328.805,14
2110103	Antigüedad Planta Permanente	129.362,03
2110104	Sueldo Anual Complementario	349.993,93
2110105	Título Planta Permanente	45.406,55
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	121.999,28
2110107	Sueldos Personal Temporario	102.043,57
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	8.261,36
2110110	Salario Familiar	83.364,60
2110111	Horas Extras	189.715,78
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	919,58
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	177.247,61
2110115	Asignación Funcionarios	2.661.048,59
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	12.002,54
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	768,15
2110122	Antigüedad Personal Temporario	425,63
2110123	Título Personal Temporario	12.502,92
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	143.378,04
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	180.441,83
21102	CONSUMO	10.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	10.000,00
21103	SERVICIOS	400.000,00
2110328	Telefono	2.642,27
2110335	Otros no especificados	397.357,73

# PRESUPUESTO 2021



(1103) Dir. de Comunicación Institucional.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	20.130.838,38
21	CORRIENTES	19.980.838,38
211	FUNCIONAMIENTO	19.780.838,38
21101	PERSONAL	10.515.838,38
2110104	Sueldo Anual Complementario	659.094,64
2110110	Salario Familiar	17.407,62
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.504,45
2110115	Asignación Funcionarios	7.862.455,14
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	688.664,25
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.000.530,80
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	268.361,48
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	17.820,00
21102	CONSUMO	15.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	5.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	10.000,00
21103	SERVICIOS	9.250.000,00
2110305	Publicidad y Propaganda	7.100.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	1.000.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	700.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	110.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	253.456,90
2110328	Telefono	86.543,10
212	TRANSFERENCIAS	200.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	200.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	200.000,00
22	CAPITAL	150.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	150.000,00
22101	BIENES DE USO	150.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	150.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1101) Desp. de Intendenc. y Secret. Privada.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	16.658.631,28
21	CORRIENTES	16.538.631,28
211	FUNCIONAMIENTO	16.353.631,28
21101	PERSONAL	11.004.467,08
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.046.251,00
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	318.922,91
2110103	Antigüedad Planta Permanente	107.038,40
2110104	Sueldo Anual Complementario	635.591,26
2110105	Título Planta Permanente	102.211,44
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	136.951,79
2110110	Salario Familiar	7.920,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	919,58
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	198.971,38
2110115	Asignación Funcionarios	6.773.168,92
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	567.698,08
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	824.784,15
2110120	Presentismo	693,62
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	281.262,55
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	2.082,00
21102	CONSUMO	450.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	119.000,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	78.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	15.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	90.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	148.000,00
21103	SERVICIOS	4.899.164,20
2110301	Electricidad	1.475.238,96
2110303	Pasajes	135.000,00
2110308	Viaticos	108.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	70.200,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	48.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	147.000,00
2110326	Agua	269.124,69
2110327	Gas	299.144,40
2110328	Telefono	106.212,43
2110335	Otros no especificados	2.241.243,72

# PRESUPUESTO 2021



(1101) Desp. de Intendenc. y Secret. Privada.

Código	Partida	Importe
212	TRANSFERENCIAS	185.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	185.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	185.000,00
22	CAPITAL	120.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	120.000,00
22101	BIENES DE USO	120.000,00
2210108	Equipos de comunicación	40.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	80.000,00



## (11) INTENDENCIA.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	69.181.378,41
21	CORRIENTES	68.789.378,41
211	FUNCIONAMIENTO	66.624.378,41
21101	PERSONAL	48.875.214,21
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.278.778,03
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.050.331,43
2110103	Antigüedad Planta Permanente	538.926,11
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.959.976,84
2110105	Titulo Planta Permanente	287.676,16
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	387.993,65
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.614.306,90
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.148.305,87
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	407.687,09
2110110	Salario Familiar	290.517,82
2110111	Horas Extras	189.715,78
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	6.920,48
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	563.699,33
2110115	Asignación Funcionarios	27.521.360,76
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	592.310,88
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	2.352.541,77
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	3.417.906,97
2110120	Presentismo	4.981,58
2110122	Antigüedad Personal Temporario	312.484,47
2110123	Titulo Personal Temporario	355.770,72
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.242.203,14
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	350.818,43
21102	CONSUMO	640.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	119.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	163.218,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	15.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	90.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	252.782,00
21103	SERVICIOS	17.109.164,20
2110301	Electricidad	1.475.238,96
2110303	Pasajes	146.700,00
2110304	Correos	6.500,00



## (11) INTENDENCIA.

Código	Partida	Importe
2110305	Publicidad y Propaganda	7.100.000,00
2110308	Viaticos	113.200,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.025.470,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	70.200,00
2110313	Gastos protocolares	651.624,72
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.889.888,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	212.600,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	104.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	817.813,17
2110326	Agua	269.124,69
2110327	Gas	299.144,40
2110328	Telefono	232.703,76
2110335	Otros no especificados	2.694.956,50
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.165.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>2.165.000,00</b>
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	598.060,68
2120128	Reconocimientos a la comunidad	57.831,32
2120130	Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones	1.500.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	9.108,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>392.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>392.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>392.000,00</b>
2210108	Equipos de comunicación	40.000,00
2210112	Material de Instrucción	22.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	330.000,00





# PRESUPUESTO 2021



## OBJETIVOS GENERALES POR INSTITUCIONAL

### INTENDENCIA

Las políticas públicas que se implementarán en 2021 tendrán como objetivo configurar la etapa inicial de una nueva gestión municipal. Se prevé la continuidad de los principales lineamientos emprendidos en los últimos años, abordando además nuevos enfoques para brindar mejores respuestas a las demandas de la sociedad actual.

En este sentido, se comenzará incorporar la perspectiva de género en todas las áreas de trabajo, se establecerá una mayor cercanía del Municipio con los vecinos y vecinas, se profundizará la política habitacional y se buscará promover el desarrollo económico sustentable.

El escenario de post-Pandemia se presenta aún incierto, por ello se contempla un margen de acción en la redefinición de prioridades, de acuerdo a las urgencias en materia social que puedan presentarse fuera del marco de lo previsto.

### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El objetivo del área es generar acciones de comunicación que permitan dar a conocer de manera eficaz y eficiente las actividades que lleva adelante el Municipio de Roca, y brindar información oficial sobre los hechos de trascendencia local que incumban al desempeño de la intendenta y gabinete en sus funciones.

Se buscará difundir a nivel provincial y regional, las ofertas de servicios turísticos, educativos y culturales que ofrece la ciudad, a fin de colaborar a su desarrollo.

Signados por la situación de pandemia se reformulará toda realización de actos públicos, festejos populares, y realización de eventos de todo tipo que impliquen aglomeraciones de personas, sin contar con mayores previsiones sobre el margen de acción para su futura evolución. Sin embargo, se dará continuidad a las acciones de comunicaciones orientadas a acompañar los procesos de desarrollo local ya sea en el plano económico, productivo o social.

Teniendo en cuenta que, en este contexto de pandemia, la escena pública se traslada en gran medida a lo que sucede en los medios de comunicación y en las redes sociales, se incrementarán las campañas comunicacionales en los diferentes soportes virtuales a fin de posibilitar la difusión de las acciones de gobierno en beneficio de la comunidad.

Tales campañas se orientarán hacia la concientización, la prevención, la recaudación, publicidad o la promoción de actividades en función de los objetivos planteados por cada una de las áreas municipales. Este incremento en las campañas demandará una mayor inversión por parte de ésta Dirección para la publicación de avisos en medios de comunicación y redes sociales.



# PRESUPUESTO 2021



A partir de la incorporación de la Secretaría de Producción y Desarrollo Sostenible al Ejecutivo municipal, se suma además un nuevo campo de acción sobre el que trabajará desde el plano comunicacional para aportar al cumplimiento de los objetivos propuestos por el área.

Así mismo, se continuarán incorporando los recursos técnicos y humanos necesarios para garantizar una constante actualización de las herramientas para optimizar la comunicación municipal.

## **DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN**

Promueve un modelo de gestión mediante la implementación de mecanismos de eficiencia en el funcionamiento de las distintas dependencias municipales basado en el ordenamiento digital para la ejecución de distintos servicios públicos, monitoreando la efectiva realización de las tareas. Tendrá a su cargo el funcionamiento del CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, que se ocupará de centralizar las inquietudes y demandas de los ciudadanos a través del call center y redes.

## **DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO**

El área de Protocolo se ocupa del conjunto de formalidades para la realización de los actos públicos y ceremonias que cuentan con la presencia de la Intendente, funcionarios y funcionarias en representación institucional. Organiza recepciones, homenajes y reconocimientos a personalidades, vecinos y vecinas; atiende la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de los actos, proveer obsequios en actos protocolares, festividades, conmemoraciones y eventos oficiales de todo tipo.

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS**

Es su función ejercer la representación legal del municipio en demandas judiciales y asistir al Ejecutivo en los aspectos legales y técnicos de la gestión de actos administrativos verificando el encuadre normativo y legitimidad de los procedimientos realizando los dictámenes jurídicos correspondientes.



# PRESUPUESTO 2021



## **SECRETARÍA DE GOBIERNO**

La Secretaría de Gobierno tiene a su cargo la ejecución de políticas públicas enmarcadas dentro del plan de gestión fortaleciendo el vínculo con la sociedad civil. Determina a través de las distintas direcciones y departamentos a su cargo las medidas que permitan ejercer control sobre la actividad económica y comercial de la ciudad, la seguridad vial, el transporte público y la salubridad.

Ejerce funciones de control interno en las diferentes dependencias municipales con la finalidad de garantizar la adecuada aplicación de los procesos y procedimientos establecidos.

## **MESA DE ENTRADAS**

Es el sector encargado de recepcionar trámites y consultas presentadas al circuito administrativo municipal.

## **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Es el área responsable de la gestión de personal: incorporaciones, promociones, retiros, asignaciones y todo lo relacionado al mantenimiento y registro de información, el control administrativo diario (ausentismo, licencias, etc.) y gestión de expedientes relacionados con requerimientos de horas extras, salario familiar y la liquidación de remuneraciones. Gestiona trámites relacionados con licencias médicas, seguimiento de casos de largo tratamiento y procedimientos en caso de accidentes de trabajo articulados con el Departamento de Seguridad e Higiene y la ART. Corresponde a ésta dirección la planificación y ejecución de los concursos de acceso a Planta Permanente para el personal contratado, la capacitación periódica del personal a su cargo y la contratación de Servicios de Medicina Laboral para la realización de exámenes pre-ocupacionales y psicotécnicos así como de contralor médico. Se proyecta la realización de concursos para el ingreso a Planta Permanente para el ejercicio 2021.

## **DEPARTAMENTO MAYORDOMÍA**

Tiene como función principal asistir a las dependencias municipales para mantener adecuadamente la limpieza y mantenimiento del edificio central y demás áreas designadas mediante la intervención de personal a su cargo o a través de la contratación de servicios de terceros para satisfacer las necesidades de seguridad y conservación edilicia.



# PRESUPUESTO 2021



ARCHIVO

Tiene la misión de conservar y organizar la documentación generada por la actividad administrativa municipal, así como el expurgo de material de acuerdo a los procedimientos formales establecidos.

## **DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN GENERAL Y ACT. ECONÓMICAS**

Su objetivo es fiscalizar el cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes para el desarrollo de la actividad económica y eventos de distinta índole que se lleven a cabo en la ciudad, atender denuncias y procurar el cumplimiento de las regulaciones existentes en materia de medidas de seguridad y normas sanitarias en comercios e industria y ocupación de la vía pública para la venta ambulante no autorizada. Realiza relevamientos para el control de eventos en horario nocturno abordando la problemática del consumo de alcohol, acceso de menores, prohibición de fumar, etc.

## **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

La Dirección de Tránsito y Transporte se encuentra actualmente en plan de Intervenciones para la Prevención de Siniestros Viales, con el objetivo fundamental de generar en la ciudad de General Roca un auténtico y firme cambio de cultura vial que permita disminuir la cantidad de accidentes y de esta manera, garantizar el cuidado de los y las habitantes de nuestra ciudad. Para lograr esto contamos con instrumentación y mejoramiento de las políticas viales de educación existentes, concientización, planificación, mejoramiento del espacio público y control de la circulación.

Teniendo en cuenta nuestro objetivo principal: la Prevención, el plan de acción de la Dirección de Tránsito y Transporte, está compuesto fundamentalmente por cuatro actividades: educación, concientización, planeamiento y control, que si bien se enfrentan de manera independiente, responden todas a las necesidades de nuestra ciudad para llegar a alcanzar el objetivo planteado. Es importante trabajar con seriedad en cada una de las actividades ya que la desatención de alguna de ellas producirá una notable disminución en la efectividad del plan.

## **EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN VIAL**

Es responsabilidad de la Dirección de Tránsito y Transporte diseñar un sistema de tránsito y de circulación eficiente y seguro, de garantizar las condiciones mínimas de movilidad y ejercer el control y la sanción en los casos de incumplimiento de la normativa que regula dicha circulación, como así también promover e impulsar una nueva cultura vial a partir del sistema educativo, que apunte a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Esto implica asumir de manera central la tarea de formar a los ciudadanos y ciudadanas en aquellos conocimientos, actitudes y



## PRESUPUESTO 2021



valores que son esenciales para la toma de conciencia individual, la comprensión de la importancia de un cambio de conducta que permita prevenir los siniestros viales y reflexionar sobre las causas que provocan los altos índices de siniestralidad.

Esta necesaria toma de conciencia individual es el punto en el que la problemática del tránsito nos convoca e interpela: la seguridad en la calle depende de las acciones y las actitudes de cada uno. En este sentido, *relacionar la ciudadanía con la construcción del espacio público es uno de los mayores desafíos que nos estamos proponiendo.*

La Educación Vial, inscripta en la educación ciudadana, es responsabilidad de todos. Afirmamos que es necesario trabajar desde las escuelas para reconfigurar el espacio de circulación que compartimos, para desnaturalizar algunas prácticas de tránsito, hacer visible el papel fundamental de la intervención humana en ese contexto y recuperar el sentido social del cuidado de si mismo y del otro, en la vía pública.

Por lo tanto, el objetivo de esta propuesta educativa, es motivar en los jóvenes el desarrollo de actitudes y comportamientos seguros como usuarios de la vía pública, en general, y como conductores de todo tipo de vehículos en especial, logrando una movilidad segura en el tránsito para el cuidado de la propia vida y la de los demás y una mejor convivencia en el espacio compartido de la vía pública.

Pretendemos, impulsar programas y actividades entendiendo la educación vial desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, y dirigida a todas las personas que habitan en nuestra ciudad.

Se pretende promover la modalidad de cursos on line, aula taller y/ o charlas de educación vial para el logro de nuevos aprendizajes; implementando de esta manera y en trabajo conjunto con el Concejo Deliberante un programa pensado para la educación vial de jóvenes en diferentes contextos:

*“brindar una formación ética que permita a los/ as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural”*  
(Ley N° 26.206, Art. 30 inciso a)

En el marco de la formación sistemática en los establecimientos escolares Públicos y Privados de la Ciudad de General Roca, de los distintos niveles: INICIAL- PRIMARIO y nivel MEDIO. Las instituciones educativas entonces tienen la importante tarea de promover en niños, niñas y jóvenes una mirada atenta sobre la complejidad del espacio público, la reflexión sobre el modo en que cada sociedad va configurando un modo de transitar, y la voluntad de ser partícipes en la construcción de formas más seguras de vincularnos en el espacio vial. Destinado a promover en todas las



# PRESUPUESTO 2021



instituciones educativas la enseñanza de contenidos que posibiliten la circulación segura y responsable en la vía pública, de manera integral y permanente.

- Desarrollo de actividades orientadas a toda la ciudadanía y de interés Público, como charlas abiertas y programas de información a toda la comunidad.
- Capacitación para futuros conductores, mejoramiento en los sistemas de exámenes teóricos para quienes tramitan su primera licencia de conducir, y quienes se desempeñan de manera profesional.
- Dictar capacitaciones, cursos y charlas de Educación vial como así también esta Dirección se hace responsable de la evaluación teórica de los aspirantes a realizar su licencia de conducir. El mejoramiento y modernización del aula de exámenes es fundamental, pudiendo contar con mayor cantidad de computadoras y un sistema de examen más exigente y actualizado.
- Obtención del Parque de Educación Vial, como una herramienta fundamental y novedosa para el logro de los objetivos antes mencionados

## PLANEAMIENTO VIAL

La ciudad de General Roca muestra una constante evolución tanto de su población como de su parque automotor, por lo que se hace imprescindible el control y la introducción de elementos reguladores, para que de esta manera, se pueda mejorar la circulación en nuestra ciudad.

La Dirección de Tránsito y Transporte pretende la mejora en el planeamiento vial a través del logro de los objetivos que se describen a continuación:

- Atención de los reclamos administrativos por diferentes vías: reclamos personales, telefónicos, reclamos vecinales, informes a través de expedientes, informes externos, etc.
- Generar un sistema de estadísticas viales con información específica para posteriormente elaborar un mapa de acción.
- Reforzar el Control del estado de los vehículos y de los conductores que circulan por el ejido de General Roca. (Ej: Controles de alcoholemia, documentación, ruidos molestos, excesos de velocidad, entre otros)
- Reforzar la señalización vial horizontal y vertical (Ej: cartelería, nomencladores, sendas peatonales) para lograr más concientización vial.
- Instalar nuevos semáforos en zonas estratégicas para ordenar el tránsito. (Ej: zonas con presencia de establecimientos educativos para garantizar la seguridad de niños y niñas, padres, docentes cuando ingresan y se retiran del establecimiento.



## PRESUPUESTO 2021



- Modernizar el sistema de estacionamiento medido para que cada conductor pueda gestionar su propio estacionamiento, lograr fluidez y evitar congestionamiento. Vamos a concretar un sistema limpio, ecológico creando más puestos de trabajo.
- Implementar más estacionamientos para moto vehículos y bicicletas, tal como lo contempla el Código de Tránsito Municipal y solo contamos con uno, ubicado en el ingreso de la municipalidad.
- Crear la playa de transferencia y descarga. La misma permite realizar maniobras de carga y descarga de mercadería, su redistribución, almacenamiento y otros servicios vinculados con la logística del transporte fuera del casco céntrico de la ciudad. Esta acción permite un tránsito más ágil, se evitan roturas de asfalto y la peligrosidad que conlleva un vehículo de gran porte dentro de la ciudad.
- Congestión vial: Se reforzará con inspectores de tránsito los puntos críticos de la ciudad en horarios pico (7:30 a 8:30 - 11:30 a 12:30 - 13:00 a 14:00 - 17:30 a 18:30) preferentemente en el micro centro por la presencia de establecimientos educativos.
- Redefinir paradas de colectivos y taxis. Debido al crecimiento del parque automotor de General Roca es necesario ubicar estas paradas en las zonas menos peligrosas. (Ej: Las paradas de colectivos deben estar siempre del lado derecho y siempre pasando las intersecciones).
- Vamos a seguir conectando y armando anillos viales para conectar a todos los barrios (puentes, pasos a nivel, etc.)

### **MISION DE CONTROL:**

Un Control en la vía pública más eficiente es un eje fundamental en los objetivos de esta Dirección. Nos permite la prevención de siniestros y lograr un tránsito ciudadano y convivencia más ordenada en las calles de nuestra ciudad. Esto conforme a la aplicación de la normativa que marca la Ley Nacional de Tránsito y las Ordenanzas Vigentes de nuestra ciudad.

El control principal es realizado actualmente por los y las Inspectores de Tránsito, desempeñando la tarea de Educación, Prevención y la sanción correspondiente ante el incumplimiento que han sido hasta el momento la manera más eficiente para concientizar sobre el cumplimiento de la normativa vigente.

Para optimizar la tarea de Control, resulta de vital importancia el apoyo de elementos tecnológicos:

- Se ha implementado una aplicación telefónica que les permite a los inspectores la corroboración de datos de manera instantánea.
- Se utilizan alcoholímetros para los controles de alcoholemia que se realizan sobre todo los fines de semana





## PRESUPUESTO 2021



- Se incorporó un Decibelímetro para la medición de los ruidos que resultan un gran contaminante para nuestra ciudad.
- Es necesario ampliar el cuerpo de Inspectores, incorporando al menos DIEZ (10) agentes para poder abarcar todo el radio de control del tránsito, sobre todo en las zonas periféricas y barrios como así también priorizar los ingresos y salidas de las escuelas en sus diferentes turnos.
- Otro objetivo fundamental, es ampliar la flota vehicular, se pretende incorporar vehículos nuevos siendo indispensable para poder ampliar el rango de control la incorporación de al menos CINCO (5) motos y UNA (1) camioneta nueva.
- La responsabilidad de la Emisión de las Licencias de Conducir, también se encuentra a cargo de esta Dirección, emitiendo más de 16.000 licencias de conducir por año, teniendo en cuenta los trámites de renovación, ampliación de categorías, duplicados y nuevas licencias.
- Disponemos de un sistema de Control de Estacionamiento Medido y Pago, que ha funcionado de una manera muy eficaz, pero se pretende poder ampliar y aumentar el control del mismo en la vía pública, esto también es llevado a cabo por los inspectores de Tránsito.

### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Realiza la inspección de alimentos y materias primas que ingresan a la ciudad para consumo.

Realiza inspecciones a Comercios e Industrias siguiendo un criterio de riesgo, controlando cadenas de frío, realizando muestreos bromatológicos y retirando de los circuitos de consumo aquellos productos no aptos. La frecuencia de las inspecciones están sujetas al rubro, antecedentes del comercio y público al cual está dirigido.

Desarrolla en articulación con otros organismos nacionales y provinciales actividades de formación y campañas de prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.

Lleva a cabo de manera permanente Capacitaciones a Manipuladores de Alimentos (a comercios e interesados en general) y monitoreo de establecimientos elaboradores con la finalidad de informar y concientizar antes que sancionar.

El departamento cuenta con un laboratorio que realiza análisis bacteriológicos de aguas que procesa muestras de comercios, instituciones, dependencias municipales y particulares.

### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDICINA LABORAL

Su función es asesorar en la definición de políticas en materia de Seguridad y Salubridad en el trabajo.



## PRESUPUESTO 2021



Realiza el análisis de riesgos mediante inspecciones regulares en las distintas dependencias municipales elaborando procedimientos de emergencia e indicando las adecuaciones necesarias o medidas correctivas y/ o preventivas (señalización, certificaciones de instrumentos, mantenimiento de extintores, etc.) para optimizar las condiciones de trabajo. Evalúa alternativas de readaptación de puestos, así como los elementos de protección necesarios para determinadas tareas.

Identifica y analiza los factores de riesgo del ambiente que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Evalúa conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos: enfermedades profesionales, ausentismo, estadísticas de accidentes laborales, etc.

### **COORDINACIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA**

La Terminal de Ómnibus de General Roca proyecta la mejora continua en la calidad de los servicios y prestaciones a los usuarios que arriban diariamente a la localidad.

Con la incorporación del Museo Juan Sánchez a éste espacio se ofrece un nuevo ámbito destinado a fines culturales, educativos y de recreación. La puesta en valor de este sector del edificio implica mantener los estándares de funcionamiento logrados, incrementando la seguridad y el monitoreo debido al valor patrimonial de la colección que alberga el museo.



# PRESUPUESTO 2021



## SECRETARÍA DE HACIENDA

Administra los recursos financieros y patrimoniales del municipio programando y ejecutando acciones que dan cumplimiento a las políticas fijadas por el gobierno municipal en relación a las finanzas.

Tiene a su cargo la registración contable de las operaciones económico-financieras. Atiende las necesidades de financiamiento que dan origen a obligaciones de pago. Interviene en la constitución y funcionamiento de los fondos fiduciarios que comprometan bienes y/o aportes del municipio. Liquida y organiza los pagos. Controla la ejecución del presupuesto. Atiende el régimen de compras de la Municipalidad. Realiza el registro y fiscalización del Patrimonio municipal.

## DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Ésta Dirección tiene por objeto administrar los recursos financieros optimizando su utilización. Corresponde a ésta área la planificación del Presupuesto Anual en equilibrio con los Ingresos proyectados, la confección de los Estados Financieros y Balances de acuerdo a las normas vigentes y atender adecuadamente el régimen de pago de los compromisos municipales y el cumplimiento de los derechos de cobro.

## DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL

Corresponde a ésta área: la Recaudación de ingresos por tasas, derechos y servicios. El pago de Ayudas Sociales y Anticipos de Fondos para la gestión de las distintas áreas municipales. El control administrativo de ingresos y egresos financieros, manejo de cuentas bancarias. Resguarda y gestiona el archivo de la documentación de Pago.

## DEPARTAMENTO PATRIMONIO

Controla y custodia los bienes que integran el acervo municipal. Corresponde a éste Departamento la registración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio. Interviene en la preservación de los mismos mediante la contratación de seguros y monitoreo GPS para el seguimiento vehicular. Brinda soporte a otras áreas administrativas en cuanto a la recepción y entrega de elementos de trabajo y seguridad. Atiende solicitudes de altas, bajas o reasignaciones de bienes muebles y equipos.



# PRESUPUESTO 2021



## **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO**

Es el encargado de realizar reparaciones y/ o contratar los servicios de terceros necesarios en talleres especializados para el mantenimiento del parque automotor y maquinaria del municipio, mantener en condiciones la infraestructura del sector y realizar el auxilio de las unidades que lo requieran. Para cumplir con estos objetivos debe renovar anualmente un stock de repuestos, accesorios y herramientas. Para el ejercicio 2021 requieren un medio de movilidad propio para realizar auxilios mecánicos, traslado de repuestos y maquinaria y la construcción de un Depósito y Tinglado para el resguardo de las unidades.

## **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**

Tiene por objetivo mantener y consolidar los sistemas de gestión y equipamiento informático del municipio contribuyendo a la optimización de los procedimientos administrativos con el apoyo del hardware y/o el desarrollo de las herramientas necesarias. Mantiene y administra las redes y sistemas. Presta soporte a usuarios.

Vela por la integridad de la información, además de elaborar y ejecutar los planes de contingencia necesarios para la preservación de la misma. Se proyecta para éste ejercicio la renovación de equipamiento informático, software y redes.

## **DIRECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS**

Corresponde a la Dirección de Ingresos Públicos la ejecución y control de las funciones recaudatorias y de generación de ingresos en materia tributaria de la Municipalidad. Tiene a su cargo la Impresión y Distribución de Tasas Municipales, así como los procedimientos preventivos en materia de Deudas originadas por el incumplimiento en el pago de Tasas, Cánones, Multas y el inicio de gestiones legales en los casos irrecuperables.

## **DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Las funciones propias de la Dirección consisten en la tramitación de compras, contrataciones de servicios y de obras que deban efectuarse bajo los procedimientos de Compra Directa, Concurso de Precios, Licitaciones, y/o Locación de Servicios conforme a las normas que rigen el sistema de la Administración Pública.

Mantiene actualizado el registro de Proveedores municipales con la finalidad de agilizar los procesos procurando garantizar la igualdad y concurrencia de los oferentes.



## PRESUPUESTO 2021



Supervisa pliegos, apertura de sobres, comparativas de precios y evaluación de ofertas para la adjudicación.

Durante el transcurso del 2020, el Poder Ejecutivo Municipal, transformo el Plan Social “Mi Casa, Mi sueño” en ordenanza a través de la sanción efectuada por el Concejo Deliberante. Este acto legislativo sucedió antes de la inicio del Aislamiento, Social Preventivo y Obligatorio.

El comienzo de la pandemia, las limitaciones operacionales que trajo aparejada, junto con la caída generalizada de ingresos sucedida, obligo a redefinir los tiempos de inicio de esta iniciativa.

A pesar de esta situación, en el transcurso del cuarto trimestre del año 2020, se dará inicio al proceso de inscripción de postulantes para de esta forma, comenzar con la implementación de plan diseñado oportunamente.

Tal lo expresado al momento de difusión del Plan, como al momento de sanción de la ordenanza, este proyecto tiene como principal objetivo el de cumplir el viejo anhelo de la casa propia y por otro lado, representara un gran impulso a la economía local, principalmente por el rol dinamizador que provoca la construcción como actividad económica.



# PRESUPUESTO 2021



## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objetivo principal el diseño, coordinación, puesta en práctica y supervisión de políticas públicas destinadas a paliar las desigualdades sociales y contribuir a mejorar la calidad de vida de vecinas y vecinos de la ciudad.

Las distintas estrategias serán abordadas a partir de las Direcciones y áreas a su cargo: La Dirección de Promoción Social con los CECIS, CEPLA, NAC y equipo de Trabajo Social; la Dirección de Cultura, a partir de los museos, FEM, talleres barriales; la Dirección de Deportes, a partir del trabajo en los distintos grupos etarios en los polideportivos, Patronato, Pista de Atletismo, Pista de Skate y talleres barriales; y la Dirección de Participación Vecinal con las actividades en los Centros Comunitarios.

En lo estrictamente particular de casa área, la Dirección de Deportes busca brindar instrumentos para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de nuestra ciudad a partir de la práctica de diferentes actividades, en distintos grupos, con la finalidad de personalizar la práctica. Los estímulos deportivos se realizan con fines de mejorar aspectos sanitarios de quienes los realizan y no con el fin de competir.

La Dirección de Participación Vecinal promueve el uso social e integrador de los centros comunitarios con el fin de acercar a los distintos barrios las actividades que en algunos casos se concentran en el centro. A través de esta área, se descentralizarán servicios y talleres del municipio.

La Dirección de Cultura a través de sus diversos programas y espacios busca el acercamiento entre la comunidad de Roca y los distintos ámbitos culturales. El acercamiento puede observarse a través de la realización de actividades en las plazas, la feria del libro de acceso libre y gratuito en el Museo de Bellas Artes, talleres barriales, las orquestas municipales en los barrios, el Instituto Municipal de Bellas Artes (entre otros). Por otro lado, a través del FEM (Fondo Editorial Municipal), se financia la publicación de libros y CD de artistas que sin este financiamiento no podrían acceder a hacerlo en forma autónoma.

La Dirección de Promoción Social, a través de sus distintas áreas brinda asistencia a quienes que, por su la condición económica, familiar y social no pueden acceder por sus medios a la satisfacción de las necesidades, mientras que en forma simultánea promueve la reactivación del empleo a través de programas como los Microemprendimientos y los CECIS municipales, donde las familias pueden llevar a sus hijos para salir a trabajar.

Este año además de la implementación del Programa de Leña, se incorporó el Programa Municipal de Garrafas, que reforzó la asistencia no solo ante las inclemencias climáticas que hubo en la zona, sino también por la crisis económica.



# PRESUPUESTO 2021



En relación a los merenderos y comedores, junto al Departamento de Seguridad Alimentaría, se mantuvo actualizado el registro de los mismos, que durante los primeros meses de Pandemia por COVID incrementaron en número, lo cual generó que desde el Municipio también aumente la cantidad de asistencia que se entrega a cada uno de ellos, teniendo en cuenta diversos factores: cantidad de viandas, frecuencia semanal, entre otros.

Durante el 2020 se comenzó implementar la capacitación en la Ley Micaela a empleadas y empleados municipales, así como al equipo de funcionarios.

Es importante destacar que el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social ha sido elaborado y planificado teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Esto puede reflejarse en partidas como:

- CECIS donde se prioriza el ingreso de hijas e hijos de mujeres a cargo del hogar a fin de ofrecer oportunidades a mujeres que se encuentran en contextos más vulnerables puedan acceder a espacios de formación y trabajo.
- Ayudas económicas: mas del 75 % de los subsidios que se entregan están destinados a grupos familiares compuesto por mujeres sostén de hogar de escasos recursos.
- Microemprendimientos: el 75 % de los préstamos son entregados a mujeres emprendedoras y artesanas.
- Capacitaciones en CEPLA y Nac: se destina el 50 % más uno de los cupos de los cursos a mujeres. De igual forma, en los cursos y talleres organizados para los Centros Comunitarios, la prioridad estará puesta en las participantes mujeres.
- Se duplicó el presupuesto del Consejo de la Mujer Diversa.
- Se duplicó el presupuesto de la partida Violencia Familiar, para la atención primaria y directa a víctimas de violencia de género.
- Dentro de las acciones que se llevarán a cabo el año próximo a partir del Programa Embarazo Saludable, se realizarán talleres en los que se abordarán temáticas como Ley de Parto Humanizado N° 25929, Salud Sexual y Reproductiva, Derechos de las Mujeres, Responsabilidad Parental en el espacio de Lactancia.
- Dentro de las Becas municipales, aquellas postulantes que sean madres y/o estén embarazadas, tendrán dentro del sistema de becas, un puntaje especial. De esta forma, se busca acompañar desde este programa a aquellas mujeres con el fin de disminuir la deserción escolar.





# PRESUPUESTO 2021



## DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL

La Dirección de Promoción Social del Municipio de General Roca promueve la implementación de políticas sociales tendientes al fortalecimiento de los grupos familiares reconociendo a sus integrantes como sujetos de derecho.

A través de sus áreas y programas busca favorecer la inclusión social de las familias profundizando el empoderamiento de las mismas para la adquisición de herramientas para la propia satisfacción de necesidades.

La Dirección de Promoción Social tiene dos ejes principales: por un lado, busca dar respuesta inmediata a las desigualdades sociales, y por el otro, realiza un trabajo permanente de integración promoviendo el progreso social con el esfuerzo y trabajo de cada uno.

La Dirección, constantemente trabaja en red con Instituciones dependientes del Estado Provincial y Nacional, ya que el abordaje de problemáticas de la complejidad que se suscitan, solo puede darse desde políticas interinstitucionales y trabajo mancomunado.

La atención se realiza en las Unidades Barriales, que son oficinas descentralizadas en los barrios de la ciudad, se prevé continuar incorporando espacios de atención en los diferentes barrios de Roca.

La Dirección está integrada por distintas áreas: Microemprendimientos, CECIS, Unidades Barriales (Acción Social), CEPLA y NAC.

Además cuenta con diversos programas:

### Embarazo Saludable:

El Programa busca promover la realización de los controles de embarazo de las mujeres sin cobertura social con el fin de que tengan un embarazo controlado y en igualdad de oportunidades. Se trabaja en conjunto con los Salas Periféricas y el Hospital en el dictado de Cursos de pre- parto y al nacimiento se hace entrega de un bolso con ajuar de bebé y cuna con colchón. Este año en el contexto de Pandemia por COVID 19 se ha dispuesto la incorporación de un kit sanitario compuesto por alcohol, pulverizador, jabón blanco y lavandina.



# PRESUPUESTO 2021



## Programa Calor:

Con el mismo se abastece con leña a grupos familiares que no cuentan con servicio de gas. Se realiza una preinscripción durante los meses de Marzo- Abril donde se recolectan datos de las familias (cantidad de integrantes, si existen problemas de salud o discapacidad, ingresos que reciben, etc.) posteriormente se sistematizan los datos y se confecciona el padrón de beneficiarios.

Se entregan 150 Kg. de leña embolsada de combustión lenta a grupos familiares, en un sistema de distribución organizado cada quince días. Este año, debido a la crisis económica y de la Pandemia de COVID 19, el padrón de inscriptos creció de 1120 a 1600 familias.

Complementariamente a este, en el Año 2020, se realizó la incorporación del programa de garrafas sociales destinados a familias de bajos recursos, fortaleciendo el programa de leña municipal, promoviendo una mejora en la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la ciudad.

## Plan Alimentario Municipal:

Este programa tiene su eje promocional a través del Programa Pro Huerta, que favorece la realización de huertas familiares y huertas comunitarias en los barrios de la ciudad. Con las promotoras se trabaja en el asesoramiento y acompañamiento en la ejecución de las huertas.

Se planifica poder sostener la cantidad de huertas familiares y comunitarias durante el año, además de incrementar los talleres de alimentación saludable, fumigación casera y otros. Para esto se requieren insumos y profundizar el trabajo interinstitucional con el INTA.

En el contexto de Pandemia, se ha incrementado el número de entrega de módulos de alimentos a los grupos familiares más vulnerables.

## Fondo de Becas:

Enmarcados en la Ley N° 26061 y la Ordenanza Municipal N° 4672/12, el Estado Municipal promueve el fortalecimiento del derecho a la educación para los niños, niñas y adolescentes de General Roca.

A fin de año se realizan las inscripciones a quienes desean acceder a la beca de nivel primario o secundario de todos los establecimientos públicos de la ciudad. A partir de 2013 se sumaron las



# PRESUPUESTO 2021



becas a los egresados de los Centros Educativos Comunitarios Infantiles. Los pagos se realizan a comienzo del año siguiente y durante el acto se premia a los mejores promedios de ambos niveles.

Además de las becas primarias y secundarias, el Municipio aporta una ayuda económica para los becarios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional del Comahue. También se abonan becas a los alumnos de las Orquestas Municipales que tengan dificultades para acceder a las prácticas, becas a los nacidos el 1º de Septiembre y becas al mérito.

Para el próximo año se prevee la implementación de la Ordenanza de Becas a alumnas y alumnos de nivel Universitario.

## **CECIS (CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS INFANTILES)**

Los CECIS municipales se encuentran enmarcados bajo la Ley Nº 26061 y la Ley provincial Nº 4109 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

Los CECIS tienen capacidad para recibir aproximadamente 700 niñas y niños de seis meses a cuatro años en dos turnos de cuatro horas cada uno entre las 07 de la mañana a las 18 horas. La prioridad en la inscripción la tienen las niñas y los niños con bajo peso o desnutrición, con una situación de vulnerabilidad social, con padres desocupados o subocupados, familias monoparentales con un único sostén económico en el hogar, los niños en programa de integración y derivados por otras instituciones.

Los Centros Infantiles se encuentran ubicados en los distintos barrios de General Roca. Realizan un abordaje integral en la atención de la Primera Infancia. Cuentan con un Equipo Técnico compuesto por una Licenciada en Servicio Social, una Licenciada en Psicología, una Asesora Pedagógica y una Licenciada en Nutrición, que se ocupan de la supervisión de los ocho CECIS.

Las actividades son planificadas entre el personal de sala y la docente. El Equipo Técnico (Lic. en Servicio Social, Nutricionista, Lic. en Psicología) supervisa las actividades y atiende a las familias de los niños que así lo requieren.

En ambos turnos, las niñas y niños reciben alimentación. Los pequeños con bajo peso reciben una vianda de refuerzo y aquellos niños que presentan sobrepeso también son asistidos con alimentos de bajas calorías. Se brinda alimentación especial para celíacos y niños intolerantes a la lactosa.



## PRESUPUESTO 2021



El trabajo comunitario se realiza en los barrios a través de proyectos con los padres y madres del CECI, talleres, visitas domiciliarias y redes interdisciplinarias e interinstitucionales.

Se proyecta continuar con las acciones coordinadas con otros organismos de la ciudad, mantener el número de niños, profundizando la intervención para promover el desarrollo integral en la Primer Infancia que concurre a los CECIS.

Este año, a partir de la Pandemia de COVID 19 se realizaron entregas mensuales de refuerzos alimentarios que cubren los valores nutricionales, bajo la coordinación de la Nutricionista del Equipo Técnico de los CECIS.

### **MICROEMPRESARIOS:**

El Área tiene a cargo el asesoramiento y la entrega de préstamos a pequeños emprendedores, que no pueden acceder a créditos bancarios, desocupados o subocupados y que desean comenzar una actividad laboral por cuenta propia.

En una primera etapa, se realiza una reunión conjunta sobre los requisitos para gestionar un microemprendimiento. Posteriormente, se mantienen reuniones individuales con los futuros emprendedores con el fin de acompañarlos en la elaboración del proyecto y los comienzos de la ejecución del mismo. Se evalúa la viabilidad de la actividad, se revisan los circuitos de venta del producto y todos los aspectos importantes a considerar antes de comenzar un emprendimiento laboral.

La financiación de los Micro emprendimientos se realiza a partir del Fondo Rotatorio del Municipio. Se han actualizado los valores de los préstamos, dado el aumento de precios registrado en el país.

En primer lugar, se dan préstamos de \$ 15.000, una vez devuelto el dinero y si la actividad continúa se puede renovar a \$ 20.000 y si continúa encuadrando en el Programa se puede renovar a \$ 35.000.

Se prevé continuar entregando microcréditos para favorecer la mejora en la calidad de vida y la inclusión social. Se continuará trabajando con las herramientas que los ciudadanos ya poseen, fortaleciéndolas con capacitación.



# PRESUPUESTO 2021



Se proyecta continuar trabajando con nuevas modalidades de comercialización como las ferias y cooperativas, a partir de la Interferia, la Feria de Horticultores y la Cooperativa de Horticultores locales.

## **NAC y CEPLA**

Son dispositivos desde donde se abordan de manera integral la contención y asistencia. Las actividades están orientadas a la atención primaria mediante estrategias educativas, culturales, recreativas, posibilitando el acceso a las tecnologías de la información brindando conectividad libre y gratuita, poniendo el foco en la capacitación digital, talleres artísticos y deportivos.

Para 2021 se buscará complementar el trabajo realizado de modo que la capacitación se brinde a aquellas personas que están en búsqueda de mejorar sus competencias laborales y así ampliar sus posibilidades de empleabilidad.

En éste sentido, es que se trabajará en el desarrollo de más cursos orientados a oficios como: carpintería, electricidad, plomería e informática (nociones básicas de diseño digital y manejo de redes) y de tipo administrativos que respondan a esas necesidades. Otro punto a trabajar será el mejoramiento de las condiciones edilicias y la infraestructura de ambos lugares.

## **DIRECCIÓN DE CULTURA**

La ciudad de General Roca se destaca por su actividad y producción cultural. A través de esta Dirección, se apuesta fuertemente a la difusión y promoción de artistas locales, la puesta en marcha de programas y actividades que enriquezcan la vida cultural y la formación artística de los miembros de la comunidad, trabajando para facilitar el acceso a los vecinos y vecinas de distintas zonas de la ciudad, priorizando la contención y posibilidades de formación a través del arte y oficios.

Se trabaja en convenio con organizaciones e instituciones locales (UNCo, UNRN, IUPA, Asociación Española, Italia Unida, Casa de la Cultura, Bibliotecas Populares), creando redes con el objeto de impulsar programas sociales, proyección de cine nacional en fechas patrias, etc. Convenio con el Instituto Nacional de Cine y Actividades Audiovisuales (I.N.C.A.A).

Patrocina y asiste la realización de Fiestas y Eventos de interés local mediante aportes económicos y/o la contratación de servicios (sonido, iluminación, seguros, etc.)



## PRESUPUESTO 2021



Desde el Fondo Editorial Municipal, se apuesta a la difusión de convocatorias abiertas para la publicación de autores locales, talleres de escritura y un certamen literario para adolescentes, asimismo, se fortalecen los lazos interinstitucionales acordando la publicación conjunta con la Dirección de Turismo, Concejo Deliberante, Universidad Nacional del Comahue, entre otras.

Desde el año 2017, se apuesta a la realización de la Feria Municipal del Libro y la Lectura, trabajando en la producción de contenidos, promoción, venta de stands a editoriales y distribuidores y la presentación de numerosas exposiciones de escritores, periodistas, narradores e ilustradores.

### **MUSEO DE BELLAS ARTES JUAN SÁNCHEZ**

Con la puesta en valor del primer piso de la Terminal de Ómnibus de General Roca para la ubicación definitiva de la sede del museo se ha generado un espacio permanente para la promoción de artistas visuales locales y regionales y profesionalización de artistas.

Se ha logrado incrementar la colección de arte mediante la donación de obras de artistas regionales, lo cual demanda la creación de un adecuado sistema de resguardo y conservación y la formación del personal del museo en materia de: montaje, iluminación, archivo y curaduría con el objeto de cumplir con los estándares museográficos internacionales.

Se trabaja en conjunto con instituciones educativas de todos los niveles en la realización de visitas guiadas destinadas a la observación y apreciación de obras artísticas.

Brinda apoyo y espacio para manifestaciones de otras disciplinas artísticas como la realización de conciertos y audiciones; actividades didácticas destinadas a niños y niñas durante las vacaciones de invierno y Fiesta Nacional de la Manzana. Desde 2018 el Museo y Espacio Cultural constituye la sede para la realización de la Feria del Libro.

### **IMBA**

El Instituto Municipal de Bellas Artes funciona en la ciudad de General Roca desde el año 1969 como lugar de vinculación social a través de los talleres de que se dictan en diferentes turnos.



## PRESUPUESTO 2021



Su misión es brindar un espacio de expresión para la adquisición de técnicas artísticas y el desarrollo de habilidades manuales, propiciando en algunos casos la creación de oficios en: dibujo y pintura, alfarería, telares, tornería en madera o tapicería, entre otras disciplinas.

### MUSEO HISTÓRICO REGIONAL LORENZO VINTTER

A partir del año 2007 la Municipalidad se hace cargo del Museo Histórico Regional Lorenzo Vintter. En el año 2010 pasa a ocupar el edificio de Buenos Aires y Artigas (ex Patronato).

El principal objetivo de la institución para el año 2021 es incorporar al museo nuevas tecnologías para tener mayor presencia en las redes sociales así como modernizar la forma de exponer las temáticas con la incorporación paulatina de pantallas y sistema de audio entre otros.

A partir de la situación originada por la propagación del virus COVID 19 se seguirán los protocolos establecidos para el funcionamiento de los museos según lo emanado por la Red Nacional de Museos Argentinos e ICOM. La idea fundamental es promover en la comunidad un museo activo. Los usuarios y usuarias no solo ingresan y observan objetos y documentos, sino que además interactúan con contenidos históricos. Para esto se plantea la tarea de tecnologizar y modernizar las exposiciones, sus contenidos y nuestro acervo documental. Aunque la situación de emergencia modificó radicalmente las prioridades, realizar mejoras edilicias para mejor funcionamiento y protección del material y patrimonio existente continúa siendo un objetivo perentorio.

Más que la ampliación física pretendemos llevar adelante la actualización en la forma de transmisión del conocimiento que realiza este museo. En este sentido, el presupuesto se reduce en ciertos aspectos pero se fortalece en otros.

Por otra parte, el museo continuará realizando las tareas inherentes a su funcionamiento, tales como:

- Realizar muestras a lo largo del año y difundir las actividades. Además es necesario continuar con la renovación de cartelería de sala y patio histórico.
- Proveer al personal administrativo y de maestranza los elementos e insumos de trabajo necesarios para limpieza de instalaciones, mantenimiento del patio histórico y eventuales reparaciones en el edificio.
- Mantener las instalaciones. Mantener/ reparar los bienes y el patrimonio del museo. Reponer stock de pintura. Reparación del sector cocina. Recambio de instalación eléctrica.



# PRESUPUESTO 2021



- Posicionar al museo como espacio cultural de la ciudad. Para esto, es preciso generar espacios de recreación cultural donde los usuarios puedan experimentar el disfrute de espectáculos en forma gratuita, adecuándose la organización a la situación económica de determinados sectores de la sociedad sin dejar excluida la actividad cultural.
- Capacitar al personal. Participando de encuentros, conferencias, talleres y capacitaciones que contribuyan al desarrollo del museo. Adquisición de material de archivo que se encuentra en otras localidades y repositorios del país (Viedma, Bahía Blanca, Buenos Aires, Neuquen, entre otros).
- Entablar relaciones de cooperación con otros museos e instituciones de la región y del país. Una acción concreta para lograrlo es intercambiando exposiciones temporalmente con otros museos o promoviendo la intervención activa de estudiantes y profesionales en el museo.
- Incrementar el acervo bibliográfico de la biblioteca del museo, posicionándola como un espacio importante de consulta de material especializado en temas de historia local y museología.

## DIRECCIÓN DE DEPORTES y RECREACIÓN

La Dirección de Deportes de la Municipalidad realiza a lo largo del año gran cantidad de acciones deportivas y de recreación, con clases sistemáticas semanales o a través de los más de 200 talleres que se desarrollan en los barrios de la ciudad. Tiene como objetivo la promoción del deporte y la recreación aportando valores para la vida.

A continuación se detallan algunas de sus actividades, aunque la mayoría de éstas quedarán sujetas a la definición de políticas sanitarias.

**COLONIA DE VACACIONES:** ésta actividad se realiza en el Centro Deportivo y Recreativo Patronato, durante los meses de Enero y Febrero, con una asistencia aproximada de 900 chicos y chicas y 120 adultos mayores, trasladados en colectivos desde los barrios más alejados del casco urbano.

Se designa un guardavidas por turno de Colonia para complementar las tareas de seguridad en la pileta.

**VERANO EN APYCAR y OTROS PUNTOS:** se realizan encuentros de gimnasia, Beach Vóley y Fútbol durante los días de mayor concurrencia (sábado y domingo).

Se designan cuatro Guardavidas para la seguridad de bañistas durante la temporada de verano.





## PRESUPUESTO 2021



Ajedrez en la plaza ubicada en calle Mitre y España, los días sábado y domingo.

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES (Clases en los Barrios): dando continuidad a más de 210 escuelas de iniciación deportiva, se envían Profesores de Educación Física con materiales deportivos realizando la gestión de los espacios y cubriendo desde J. J. Gómez, Chacramonte hasta Malvinas, Stefenelli y desde Noroeste a Mosconi y Paso Córdoba.

GIMNASIA PARA LA SALUD (Adultos/as): continuidad de los talleres en las distintas modalidades de gimnasia que se desarrollan en los barrios así como también en los Polideportivos. También se trabaja con grupos de gimnasia para personas con diabetes, hipertensión y obesidad.

ROCA SALUDABLE: se brinda asistencia en el Paseo del Bicentenario y la Plaza de Salud a las personas que realizan entrenamiento y/ o circuitos.

NATACION y AQUAGYM PARA TODOS: se desarrollan en el natatorio del ex-Patronato talleres de natación en el cual participan niños, niñas, jóvenes y mayores de toda la ciudad, además se llevan adelante actividades en el agua para personas con capacidades especiales. Para esta actividad se establecieron convenios con A.RO.DIA, ADANIL y otros.

LIGAS DEPORTIVAS MUNICIPALES: con más de 4.000 participantes de equipos de Fútbol, Futsal, Voleibol, Básquetbol, Handball y Hockey de categorías formativas en competencia todo el año con los Torneos Apertura y Clausura. En todas las ligas se brinda servicio de transporte a las agrupaciones de los barrios más alejados.

ENCUENTROS RECREATIVOS DE MINI Y PRE-MINI (Categorías Escuelita 8 a 12 años): Participan alumnos y alumnas de las Escuelas Municipales en distintas disciplinas deportivas como Voley, Handball y Básquet, con servicio de transporte para los barrios más alejados.

ENCUENTROS DE NATACION: se realizan encuentros en las distintas franjas etarias que concurren a las clases sistemáticas de natación que se brindan durante el año y encuentros con otras instituciones deportivas.

CAMINATAS: se realizan jornadas dedicadas a concientizar sobre los beneficios de la actividad física frecuente, afianzando los hábitos de una vida sana.



## PRESUPUESTO 2021



### ACTIVIDAD FISICA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES:

se realizan actividades físicas para personas con diferentes problemáticas lo cual permite un análisis aproximado sobre la población, válido para la programación de las actividades de la Colonia de Vacaciones.

**ACTIVIDAD FISICA PARA ADULTOS y ADULTAS MAYORES:** se realizan actividades aeróbicas en el paseo del Canal Grande, Plaza del Museo Vintter, Polideportivo Gimena Padín y Gimena López, y clases de natación en el C. D. y R Patronato.

A través de un convenio con A.RO.DIA., se aporta el personal y los elementos para el desarrollo de actividad física para personas con Diabetes. También se realizan actividades de natación en el C. D. y R. Patronato.

**TALLERES DE NATACION PARA CADETES DE LA ESCUELA DE POLICIA:** en convenio con la Escuela de Policía, se aportan instalaciones y elementos para el desarrollo de la actividad orientada al rescatismo.

**ACTIVIDADES DE REHABILITACION:** A través de un convenio con ADANIL se realizan actividades de rehabilitación en la pileta del natatorio del C. D. y R. Patronato, también se contribuye con el personal guardavidas para llevar adelante las tareas antes mencionadas.

Auspicio de Torneos en el marco de la Fiesta Nacional de la Manzana y Aniversario de General Roca: a través de la premiación de competencias locales a Beneficio.

Otras actividades:

Se brinda el auspicio y asistencia mediante la premiación, aporte de estructura y profesionales para la realización de actividades deportivas de distintas instituciones de la ciudad.

La Dirección de Deportes también es la encargada de la coordinación y desarrollo del Desfile Aniversario de la Ciudad, donde participan agrupaciones de nuestra localidad.

La Dirección de Deportes organiza un encuentro anual del Deporte Comunitario en el que se reconoce a los participantes de los talleres deportivos municipales a lo largo del año.

**CLUBES MULTIDEPORTIVOS BARRIALES:** se brinda apoyo a los Clubes Barriales atendiendo en algunos casos necesidades materiales así como de índole administrativa, subrayando la



# PRESUPUESTO 2021



importancia de cumplir con el ordenamiento institucional y dando cumplimiento a la Ordenanza N° 4526/08 que establece el Registro Único de Instituciones Deportivas sin fines de lucro.

**GUARDAVIDAS:** se realizan las evaluaciones para las reválidas de todas las personas que cumplen con la función de guardavidas en el ejido municipal, cumplimentando el Registro Único establecido por Art. 18º de la Ordenanza N° 4605/10.

**PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS DEPORTIVAS:** entrega de BECAS DEPORTIVAS MUNICIPALES conforme lo reglamentado por Resolución 394/12

Entre otras acciones cabe también mencionar el apoyo permanente en forma de Subsidios a las instituciones deportivas de nuestra localidad, a atletas individuales para contribuir a su participación en distintos eventos nacionales e internacionales, el apoyo con indumentaria y material deportivo a distintos clubes barriales para continuar fomentando la importante labor social que realizan y la coordinación de eventos y competencias locales.

## **DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN VECINAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La presente Dirección coordina las actividades de los Centros Comunitarios ubicados en distintos puntos de la ciudad y zonas rurales.

Promueve la participación vecinal brindando espacios de capacitación, expresión y encuentro facilitando el uso de las instalaciones de los Centros Comunitarios a los vecinos. Se proyecta brindar asistencia a las organizaciones que requieran colaboración para celebrar distintas festividades como el Día de las Infancias, aniversarios barriales, etc. así como la adquisición de bienes para mejorar las prestaciones (parlantes, proyector, sillas, etc.)

## **CONCEJOS LOCALES**

Integrado por representantes de diversas instituciones de la ciudad, desarrollan proyectos para abordar diversas problemáticas de prevención, recreación de Adultos Mayores, apoyo a instituciones que trabajan en la comunidad con casos de Violencia Familiar y de Género, Niñez y Adolescencia, Discapacidad, etc. En forma independiente presentan dichas propuestas y actividades para trabajar las temáticas específicas en protección de derechos de las y los grupos que representan.

Los Concejos Locales cuentan con un presupuesto que permite su funcionamiento, y las partidas asignadas para atención de las distintas problemáticas que atienden surgen principalmente de las áreas de Promoción Social y de la Secretaría de Desarrollo Social bajo la forma de Ayudas Sociales, Subsidios o Becas según corresponda a cada caso particular.



# PRESUPUESTO 2021



## **SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS**

Es el área municipal encargada de brindar servicios básicos tales como: limpieza de áreas públicas, forestación, mantenimiento y planificación de espacios verdes, limpieza y drenaje pluvial, reparto de agua potable, mantenimiento del Cementerio Municipal, recolección de residuos domiciliarios y todas aquellas tareas que determine el municipio encaminadas a satisfacer necesidades sociales de servicios públicos. A tal efecto debe contemplar y tramitar cuestiones de funcionamiento administrativo, el mantenimiento de la flota automotor destinada a brindar los servicios así como atender temas de seguridad laboral adecuadas a las tareas a su cargo, proporcionando indumentaria acorde y conforme a la temporada.

## **DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA**

Mantiene las condiciones de higiene en calles, espacios y edificios públicos. Garantiza el cuidado y mantenimiento de los bienes públicos reparando daños causados por eventos accidentales o acciones intencionadas.

Realiza trabajos de barrido y limpieza, corte de césped y desmalezamiento en distintos sectores de la ciudad. Realiza desinfecciones periódicas a modo preventivo para mejorar la calidad de vida preservando las condiciones de salubridad de la población.

## **CEMENTERIO MUNICIPAL**

La necrópolis municipal proyecta el mejoramiento del predio, galerías, salas velatorias y la incorporación de un horno crematorio dentro de las prestaciones que brinda a la comunidad. Mantener en estado el sector de parques realizando el control de malezas y plagas. Brindar un servicio de calidad en la atención al público incorporando elementos para mejorar las condiciones en el espacio de trabajo administrativo. Mantener el Servicio de Vigilancia con el objetivo de preservar los bienes existentes.

## **RECOLECCION DE RESIDUOS**

Para lograr en forma efectiva la tarea de recolección de residuos urbanos se proyecta la incorporación de nuevas unidades que se agregarán a la flota de compactadores, apostando a incrementar y optimizar las prestaciones del servicio de recolección y tratamiento de residuos urbanos. Se renovará la contratación anual de servicios prestados por terceros y el acondicionamiento del espacio físico utilizado por el personal.



# PRESUPUESTO 2021



## **BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES**

Debido a la exposición diaria por la tarea que realizan en la vía pública, esta área debe contar con elementos que sufren un importante desgaste. Es necesaria la renovación de herramientas tales como: palas, carretillas, escobas, carros barrenderos, etc. Se proyecta la adquisición y reposición de contenedores para el depósito de residuos secos y de material orgánico que serán dispuestos en nuevas ubicaciones, a criterio del ejecutivo.

## **RIEGO Y REPARTO DE AGUA POTABLE**

El municipio brinda el servicio de traslado y reparto gratuito de agua potable para reforzar el abastecimiento en los barrios y asentamientos con escasez estacional de éste elemento indispensable. Del mismo modo se contrata anualmente el servicio de 11 camiones para efectuar el riego de calles no pavimentadas de la ciudad. Se han incorporado unidades destinadas al traslado de agua potable y regadores dando continuidad al compromiso de atender a los barrios en éste aspecto.

## **DIRECCIÓN DE PLAZAS Y JARDINES**

Lleva a cabo acciones destinadas a lograr el mantenimiento, ampliación y mejora de los espacios verdes que forman parte de la ciudad destinados al esparcimiento de la población y el mejoramiento de condiciones ambientales.

Evalúa y autoriza solicitudes de poda de arbolado urbano y realiza procedimientos preventivos de poda y desrame en altura cuando es necesario por razones de saneamiento y seguridad. Certifica los trámites administrativos presentados al área.

Dependen jerárquicamente de ésta Dirección: el DEPARTAMENTO DE AGRONOMÍA, encargado de las cuestiones técnicas relativas a la forestación y ÁREAS RECREATIVAS de la ISLA 32.

Se planifica el reemplazo de herramientas y maquinaria para el mantenimiento de los espacios a cargo de éstas áreas así como la ampliación de las redes de riego sistematizado, el servicio de perforación para agua de irrigación y contar con cuidadores para la atención de plazas.

## **DEPARTAMENTO DEFENSA CIVIL**

Forma parte del sistema de atención de contingencias por eventos adversos, naturales o provocados, en la ciudad.



## PRESUPUESTO 2021



Desarrolla tareas relativas a la prevención del riesgo y manejo de crisis ante emergencias. Brinda capacitaciones a la comunidad a través del programa “Roca Previene”. Obtiene y proporciona información sobre el comportamiento climático y emite las alertas pertinentes ante la posibilidad de emergencias.

El Departamento debe contar con un stock de primeros auxilios para poder dar atención a la población ante eventualidades.

### **CUERPO DE INSPECTORES**

La División Cuerpo de Inspectores tiene por objetivo dar cumplimiento a las ordenanzas que establecen el mantenimiento de propiedades baldías en condiciones de higiene. Así como lo referente a la necesidad de planificar, organizar y normalizar el arbolado urbano público.

Para ello se planificó: cumplir la notificación en tiempo y forma a propietarios/as de terrenos baldíos o veredas que perjudiquen o trasgredan la normativa vigente. En caso de incumplimiento el equipo de limpieza de terrenos procede a realizar las tareas de acondicionamiento del mismo con cargo al contribuyente. Realizar el control de poda y extracciones de árboles con permiso otorgado desde la Dirección de Plazas Parques y Jardines, informar a los ciudadanos y ciudadanas las fechas establecidas para llevar a cabo la poda, la forma en que debe realizarse, y también las especies de árboles que pueden plantarse en veredas. Cercamiento de reservas y terrenos fiscales. Adquirir herramientas y reparar el equipamiento necesario para las tareas de desmalezamiento.



# PRESUPUESTO 2021



## LA CIUDAD, EL ESPACIO PÚBLICO Y LA OBRA PÚBLICA

Cuando hablamos corrientemente de Obra Pública, nos referimos a todos los Proyectos y/o Acciones programadas y/o ejecutadas que modificarán la Ciudad y su Espacio Público.

La historia de la ciudad es la de su espacio público. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos, tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación, áreas comerciales, equipamientos culturales o deportivos que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad.

Es decir que el espacio público, es el epicentro principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.

El Espacio Público es concebido como el espacio de la expresión y la apropiación social por excelencia, es el espacio que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva. Es el espacio que da identidad y carácter a una ciudad, el que permite reconocerla y vivirla.

Es el sitio que conserva la memoria de sus habitantes en sus espacios naturales, culturales, geográficos y patrimoniales. El Programa ó Plan de Obra Pública considera diferentes actuaciones para alcanzar su cometido: Construcción – Mantenimiento – Recuperación y Adecuación formando agrupamientos y codificaciones para los distintos tipos de Obra.

La inversión en infraestructura cumple un rol fundamental como motor del desarrollo territorial, ya que acompaña políticas económicas, sociales y ambientales. Es una acción fundamental para poder garantizar buenas condiciones de vida a toda la población mediante el acceso a servicios básicos, vivienda y equipamientos. Además, esto promueve la producción mediante la provisión de energía, agua, transporte y mejoramiento de la conectividad.

El abandono de la planificación de la infraestructura por parte del Estado Nacional, en los últimos cuatro años, tuvo efectos muy significativos en la profundización de los desequilibrios territoriales, con consecuencias directas sobre las condiciones de vida de gran parte de la población. Es función del Estado planificar y concretar la infraestructura como condición indispensable para sostener un proceso de crecimiento económico con criterios de equidad e inclusión social.

Las Infraestructuras no son únicamente las Redes de Servicios tales como Agua, Cloacas, Gas ó Electricidad, también los son las calles, avenidas ó conectores por tanto se las denominará Infraestructura Vial. La infraestructura vial se compone de un conjunto de elementos, cada uno de los cuales cumple una función específica, que tienen como propósito contemplar tanto peatones como distintos tipos de vehículos.



## PRESUPUESTO 2021



Los pavimentos son considerados el elemento básico de la infraestructura vial, y en torno a ellos y de manera integral se deberán desarrollar los demás elementos complementarios, señalización y dispositivos de seguridad.

Es a partir de esta definición, que también hemos pensado en un Programa de mejoramiento de calles, dónde se contemplan la totalidad de los usuarios, actividades y funciones dónde se entiende que este ambiente es mucho más que simple transporte vehicular ó peatonal.

Las calles sirven para una multitud de necesidades sociales, recreativas, ecológicas, etc. Las calles, tienen una significación mucho más amplia que su utilización para simple transporte, son parte de este espacio público que enunciamos; cuando se pavimenta, se señala se construye una rotonda o se moderniza o acrecienta la iluminación de una calle, se está trabajando en un plan de mejoramiento, haciéndolas más accesibles, agradables, eficaces, cómodas, seguras y funcionales.

Es así como la elección de las calles a pavimentar, realizar el cordón cuneta, señalar, construir rotondas, boulevards, derivadores, instalación de equipamiento urbano o iluminar son parte de una planificación que contempla variables de distinta índole.

En este mismo sentido es que esta gestión tiene el propósito de desarrollar estrategias para incrementar las zonas verdes que constituyen un factor fundamental en la calidad de vida de las ciudades, no se puede planificar ciudad sin pensar en ellas, debe existir una proporción equilibrada entre áreas libres y edificadas, la esencia de la ciudad debe mantener el contacto personal entre sus habitantes, optimizar su mantenimiento, para mejorar la calidad de su equipamiento así como para potenciar su acceso público.

Como ordenadores urbanos, los espacios verdes públicos constituyen uno de los principales articuladores de la vida social, es el espacio que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la actividad física, diversidad cultural, generan valor simbólico, identidad, pertenencia y recuperan espacios icónicos de la ciudad.

Las áreas verdes son proveedoras de servicios ambientales: mejoran la calidad del aire, ayudan al control de la temperatura urbana, protegen la biodiversidad, entre otros.

Sustentada en el desarrollo de determinados objetivos, políticas y actuaciones, referidas a aquellos temas fundamentales para lograr un crecimiento urbanístico equilibrado de la ciudad; además de la





## PRESUPUESTO 2021



transformación urbana que tiende a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y además de insertar y posicionar favorablemente a General Roca en un contexto regional.

Es dentro de este contexto, marco y lineamientos que se proyectan las obras 2021. Cuando hablamos de pavimentar una calle pensamos en espacio público dónde se generan otras actividades que trascienden el mero hecho de transportar y movilizarse, en este sentido se inscribe la decisión de intervenir con pavimentación distintas vías de comunicación.

Introduciéndonos en lo estrictamente territorial, la inversión en obras de agua potable, cloacas y gas permitirán seguir dotando de la infraestructura sanitaria adecuada al sector norte de nuestra ciudad.

Este sector, es el de mayor crecimiento poblacional de nuestra ciudad, y el avance del mismo obliga a llevar adelante esta tarea.

En igual sentido, en materia de seguridad, la ampliación de nuestra red de electrificación e iluminación permitirá brindar a nuestros vecinos las condiciones necesarias para el desarrollo de una vida con profundo bienestar social.

Por otra parte, el comienzo de la primera etapa de un nuevo natatorio municipal, también ubicado en el sector norte de nuestra ciudad, permitirá seguir afianzando nuestra idea de una ciudad descentralizada y de libre acceso a todos los servicios que brinda el Estado Municipal para todos los Roquenses.

La pavimentación de un sin número de cuadras de asfalto, es una política de continuidad de esta nueva gestión, lo que conlleva el seguir uniendo los distintos puntos de la ciudad y en igual sentido, el seguir fomentando el desarrollo urbanístico.

El conjunto de obras de infraestructura sanitaria más la extensión de la red asfalto obliga a diseñar nuestros espacios verdes con el objetivo de lograr un justo equilibrio entre la urbanización y este. Es por eso que, la inversión en plazas bajo nuevas modalidades temáticas representa un desarrollo obligado para una vida fomentando el esparcimiento y respetando el medio ambiente como eje rector.

No podemos dejar de destacar, la continuidad de nuestras acciones de gobierno en materia de política habitacional. La continuidad de nuestro Banco de Tierras Municipal, en pos de seguir reconociendo derechos en materia de tenencias de terrenos, en conjunto con nuestro nuevo Plan de Soluciones Habitacionales, permiten seguir avanzando en el complejo desarrollo que toda política habitacional requiere.



# PRESUPUESTO 2021



Las consecuencias de la pandemia nos obligaron a retrasar, pero no a desistir, de nuestro ambicioso Plan Social Habitacional “Mi Casa, Mi Sueño” en donde a través de mecanismo del otorgamiento de Créditos Hipotecarios lograremos que muchos Roquenses cumplan el sueño de la casa propia.

Este conjunto de obras, con fuente de financiación propia, serán complementadas por las distintas obras que se desarrollaran dentro del Programa Nacional “Argentina Hace”, que con la directrices establecidas por este Gobierno Municipal, seguiremos dando impulso a las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo y siempre con el anhelo de lograr una ciudad equilibrada y teniendo a la descentralización urbanística con rector.

No podemos dejar de remarcar, el impacto económico que traerá aparejado este conjunto de obras en la económica local. Es preciso resaltar, que la construcción es una de las actividades económicas con mayor efecto multiplicador. Y una herramienta indispensable, para generar el impulso económico necesario para el resurgir después de la severa crisis económica que seguramente nos dejara el año 2020.

En función a estos lineamientos, las obras presupuestadas para el ejercicio 2021 son:

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS VIAL, DE ELECTRIFICACIÓN, DE AGUA, DE GAS Y DE CLOACAS

- REDES ELÉCTRICAS:

1. Se ampliará la red eléctrica en los siguientes barrios:

- Quinta 25 y Quinta 25 Norte.
- Carlos Soria Norte.
- Barrio Nuevo Norte.
- Barrio Alta Barda.

Estas obras beneficiarán a toda la ciudad y de manera directa a más de 2.000 familias.

2. Programa de regularización de suministro eléctrico en loteos sociales:

El proyecto contempla dotar de pilares y conexiones domiciliarias a más de 1.100 familias en los barrios Paso Córdoba (loteo Newen), Barrio Aeroclub (Toma 1, 2 y 3), Barrio Quinta 25, Barrio Chacramonte, Mosconi (Angeloni) y Fisque Menuco. El trabajo se viene realizando conjuntamente



## PRESUPUESTO 2021



con la Secretaría de Desarrollo Social, y con la colaboración de Edersa para que los hogares beneficiarios cuenten con el servicio activo luego de la colocación de los pilares y conexiones.

### 3. Reconversión de Alumbrado Público existente a sistema Led:

Más de 1.100 luminarias en distintos sectores de los barrios. Aeroclub, Noroeste y Nuevo.

### 4. Mantenimiento de Alumbrado Público y Semafórico:

La Ciudad de G. Roca cuenta con más de 22.000 luminarias en todo su ejido, este servicio que durante muchos años fue terciarizado, se realizará desde este Municipio por administración propia, procurando la optimización de este servicio esencial para la comunidad.

- REDES DE AGUA Y CLOACAS

Se ampliarán las redes de Agua y Cloacas en los siguientes barrios:

- Fiske Menuco
- Quinta 25 /Norte.
- Sectores de Barrio Nuevo.
- Aeroclub.
- Alta Barda.
- Natalini.
- Distintos sectores del Área rural.

- REDES DE GAS

Se continuará con el Programa de finalización de tramos inconclusos en distintos sectores de toda la ciudad tanto del área urbana como rural, iniciado en el ejercicio 2020.



# PRESUPUESTO 2021



Se ampliarán las redes de gas en los siguientes barrios:

- Chacramonte.
- Aeroclub.
- Paso Córdoba.
- Quinta 25.
- Parque Industrial I.
- Julio Corral

## INFRAESTRUCTURA VIAL

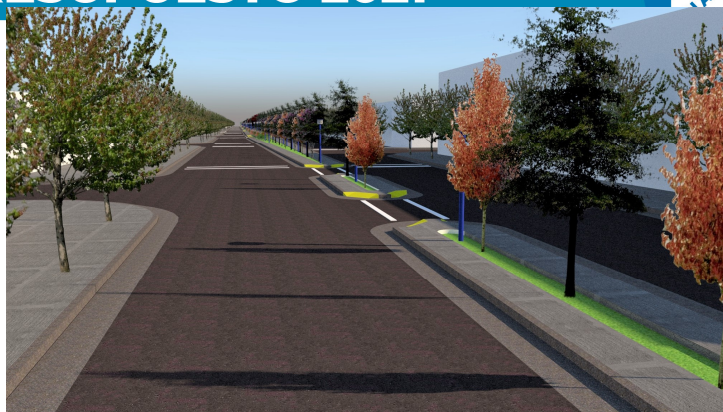
Sumando cuadras de asfalto, Cordón Cuneta, Derivadores, Señalización y Boulevares en distintos sectores de la ciudad, priorizando la conectividad e integración de zonas, en los barrios Tiro Federal, Noroeste, Unter, Barrio Nuevo, Porvenir y Steffenelli.





# PRESUPUESTO 2021

ACCION



## ESPACIOS PÚBLICOS ACCESIBLES / PLAZAS Y PASEOS TEMÁTICOS/ EQUIPAMIENTO URBANO

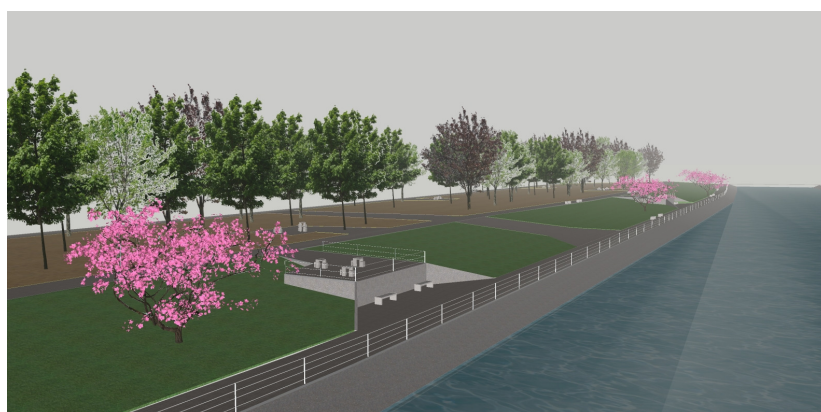
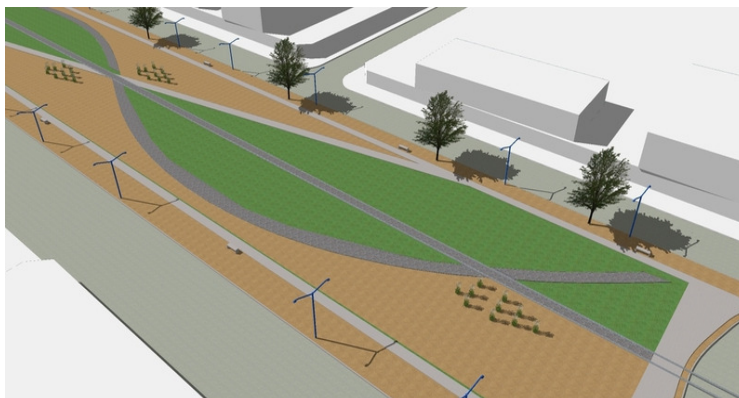
Equipar y acondicionar nuestros espacios públicos para que puedan acoger personas diversas con sus actividades variadas, sin olvidarnos de las personas mayores, niñas y niños y de todas aquellas personas que puedan tener necesidades específicas. Visibilizar en estos espacios, de manera temática, los derechos de las personas, género, lgtbq+, violencias, etc.

Estos espacios a intervenir con parquización, forestación, equipamiento urbano, contarán todos con un “sector Temático” de divulgación y concientización a través de distintos recursos.

- Nuevo Parque Lineal en calle Maipú entre calles Palacios y Evita / Espacio Temático de la Diversidad.
- Paseo del Canal grande entre calles Rosario de Santa Fe y Damas Patricias / Espacio Temático contra la violencia de género.
- Calle América entre Ruta 6 y calle J. Newbery / Espacio Temático de los Derechos/ Diversidad y contra la violencia de género.
- Paseo del Canalito entre calles San Juan y Brown / Espacio Temático Inclusivo.



# PRESUPUESTO 2021



- COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL / PRIMERA ETAPA NATATORIO  
Pista de Atletismo – Pileta Cubierta – Canchas de Fútbol y Básquet

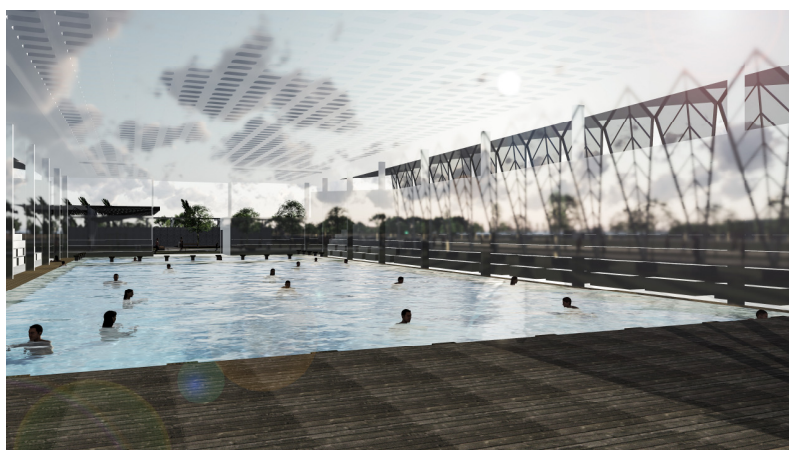




## PRESUPUESTO 2021



Dando continuidad y con el objetivo de ir avanzando progresivamente en la concreción del Complejo Deportivo en su totalidad, ubicado en la zona Norte, en el cuadrante formado por las calles Palacios y Evita entre Maipú y Avda. Roca, se realizarán las tareas preliminares de movimiento de suelos y estructurales del nuevo Natatorio Municipal. Además se ejecutarán las dos baterías de sanitarios y vestuarios ubicadas, una en la cabecera de la pista de atletismo y otra sobre calle Maipú. Se ampliará la parquización y forestación.





# PRESUPUESTO 2021



## SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Corresponde a esta Secretaría y a sus áreas dependientes:

Planificar, Coordinar y Ejecutar el plan de Gobierno Municipal en materia de producción y Desarrollo económico.

Interactuar y consolidar relaciones institucionales con organizaciones intermedias y con los Gobiernos Provinciales y Nacionales en pos de fomentar el crecimiento de la actividad comercial, productiva y financiera local.

Desarrollar un ámbito acorde para la comercialización y exposición de la producción local.

Diseñar y ejecutar la promoción turística con el objetivo de incentivar el desarrollo económico.

Prevenir y Controlar el cuidado Medioambiental en el ámbito local, con el propósito de incrementar el nivel de actividad económica a través del desarrollo sustentable.

Estimular el Empleo y el Desarrollo Local.

Facilitar la ampliación y el progreso de nuestros parques industriales.

Favorecer el acceso al microcrédito a pequeños y medianos productores locales apostando a su fortalecimiento productivo.

## ÁREA PYME, AGROINDUSTRIA Y PARQUES INDUSTRIALES

Es parte de sus funciones impulsar estrategias vinculadas con la producción industrial, la inversión productiva, la calidad y el mejoramiento de la Industria, entendiendo que el desarrollo de parques industriales responde a una doble función urbanística y de protección del ambiente. Con esta premisa se proyectan obras de mejoramiento en el Parque Industrial I, adecuaciones y mejoras en los servicios inherentes a la puesta en pleno funcionamiento del Parque Industrial II. A través del Programa Nacional de Parques Industriales se buscará incorporar proyectos de desarrollo con una visión integradora, fomentando políticas de género e inclusión, agregando valor industrial y de servicios y la generación de empleo local.

## DIRECCION DE TURISMO

La gestión de ésta dirección apunta a fortalecer la imagen de la ciudad como destino turístico dada la relevancia para la economía, estableciendo un nexo entre la comunidad, empresarios y empresarias locales y usuarios/ as de servicios turísticos.

Promociona la FNM en otras localidades y difunde a General Roca como destino turístico en ferias nacionales e internacionales: FIT (Feria Internacional del Turismo), y otros eventos promocionales.





## PRESUPUESTO 2021



Desarrolla políticas de Turismo Social con el objetivo de concientizar acerca del patrimonio natural y cultural de la ciudad, sensibilizando acerca de la importancia de la conservación de los recursos. Se trabaja de manera continua en el mantenimiento, renovación y restauración de cartelería turística de la ciudad.

Realiza de manera conjunta con la Dir. de Cultura actividades recreativas en diferentes áreas de interés, participando de ferias locales, eventos y actividades que permitan la difusión de los servicios disponibles, así como efectuando la capacitación de prestadores locales.

Dentro de los objetivos de trabajo para el ejercicio 2021 se proyecta la adquisición de un vehículo propio con capacidad para excursiones para aproximadamente 20 personas, la capacitación de un chofer y puesta en valor de la Estación de Ferrocarril Padre A. Stefenelli.

### **UNIDAD AL SERVICIO DEL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN**

La misión de la USEP es intervenir en el mercado de trabajo para fomentar la independencia social y económica de las personas facilitando la inserción laboral y la empleabilidad brindando herramientas de formación, articulando estrategias de desarrollo con acciones de intermediación laboral con empresas locales/ regionales para cubrir vacantes mediante la colocación de personal que reúne el perfil más adecuado.

Gestiona programas de capacitación y entrenamiento laboral, articulando con instituciones de índole social, educativa y de la producción para garantizar la calidad de los contenidos de la formación y el acceso a espacios de producción. Brinda asistencia a emprendedores estableciendo redes como un espacio estratégico de asociación.

Se presupuesta un incremento en el asesoramiento y tutoría de emprendedores así como el dictado de cursos de formación profesional y búsqueda de empleo.

### **DIRECCIÓN DE AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Corresponde al ámbito de ésta Dirección la gestión de políticas de evaluación y control de actividades con incidencia en el medio ambiente así como el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental. La gestión de reclamos ambientales, proyectos de remediación de suelos y aguas, la prevención y erradicación de basurales clandestinos. El desarrollo y mejoramiento del Plan de Control Animal.

Tiene a su cargo el manejo del Área Protegida Paso Córdoba y la realización de jornadas de limpieza en conjunto con otras entidades. Realización de campañas de recolección de residuos electrónicos (GAEED) y recolección segura de pilas y baterías.



# PRESUPUESTO 2021



## **PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

Realiza operativos de erradicación de basurales clandestinos, limpieza de desagües, control y erradicación de plagas así como la gestión de residuos sólidos urbanos en la Planta I y II y la Escombrera Municipal. Debido al intenso uso y el traslado de maquinaria se requiere la adquisición de nuevos equipos y el mantenimiento del predio, cerco perimetral y construcción de un tinglado para el resguardo de equipos.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES**

Es la encargada de regular las actividades comerciales, industriales y de servicios verificando que se cumplan las condiciones urbanísticas, ambientales, tributarias, de seguridad propias de cada actividad. Una vez cumplimentados los requisitos de cada rubro y realizadas las inspecciones correspondientes, la Dirección formaliza las pertinentes habilitaciones.

Para éste ejercicio se proyecta la instalación de boxes de atención al contribuyente en las nuevas oficinas del ex Concejo Deliberante, optimizar las inspecciones técnicas en dos turnos diferenciados sumando personal idóneo y un nuevo vehículo.



# PRESUPUESTO 2021



## OTROS PODERES

### JUZGADO DE FALTAS

El Juzgado de Faltas constituye un cuerpo administrativo así como jurídico.

Tiene competencia en la resolución de causas referidas a contravenciones a la normativa local vigente con la finalidad de establecer un orden ciudadano, aportando a la construcción del bienestar público.

Tramita las causas originadas fundamentalmente por las áreas de: Tránsito, Bromatología, Ambiente, Arquitectura, Comercio, etc.

### JUNTA ELECTORAL

Conforme a los lineamientos y facultades establecidas por la Carta Orgánica Municipal tiene la atribución de: confeccionar padrones, organizar comicios, efectuar el escrutinio y proclama de candidatos electos velando en todo momento por la transparencia y objetividad del proceso electoral.

Por otra parte la Junta también tiene la facultad delegada de formalizar Declaraciones Juradas a personas que acrediten bajos recursos para la realización de trámites municipales u otros organismos que así lo requieran.

### TRIBUNAL DE CUENTAS

Realiza la Auditoria legal y contable del Municipio en cumplimiento de las disposiciones y procedimientos administrativos vigentes. Fiscaliza las cuentas y gastos, operaciones financieras o patrimoniales de la administración y emite opinión sobre las mismas y aconseja medidas a adoptar para prevenir irregularidades.

### CONCEJO DELIBERANTE

Ejerce el Poder Legislativo municipal, está integrado por ocho (8) Concejales que deliberan en representación de los vecinos. Es el cuerpo encargado de dar tratamiento y sancionar el Proyecto Anual de Presupuesto y Rendición de Cuentas, sancionar Ordenanzas, Declaraciones y Resoluciones. Establece los impuestos, tasas y otro tipo de tributos municipales.

# PRESUPUESTO 2021



Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	2.089.155.702,83
21	CORRIENTES	1.892.775.702,83
211	FUNCIONAMIENTO	1.785.376.702,83
21101	PERSONAL	1.493.565.208,22
2110101	Sueldos Planta Permanente	229.134.582,28
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	107.952.491,49
2110103	Antigüedad Planta Permanente	62.792.292,84
2110104	Sueldo Anual Complementario	80.732.707,17
2110105	Titulo Planta Permanente	18.525.360,09
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	40.265.576,68
2110107	Sueldos Personal Temporario	227.273.616,79
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	90.322.911,40
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	33.957.275,69
2110110	Salario Familiar	25.004.791,59
2110111	Horas Extras	38.017.809,94
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	329.614,96
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	7.671.889,10
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	58.500.127,91
2110115	Asignación Funcionarios	107.961.566,30
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	49.335.070,10
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	9.166.721,21
2110118	Sueldos Juzgado de Faltas	19.051.154,74
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	13.317.935,86
2110120	Presentismo	659.909,94
2110121	Sueldos Junta Electoral	7.921.405,88
2110122	Antigüedad Personal Temporario	17.622.046,23
2110123	Titulo Personal Temporario	17.083.990,51
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	32.277.288,26
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	45.958.627,64
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	39.773.939,49
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	69.905.648,07
2110129	Sueldos Concejo Deliberante	33.213.626,12
2110130	Sueldos Tribunal de Cuentas	9.599.589,73
2110132	Indemnizaciones Retiros	235.640,21
21102	CONSUMO	128.761.952,59
2110201	Combustibles y Lubricantes	44.417.400,80



Código	Partida	Importe
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	4.521.393,49
2110203	Elementos de barrido y limpieza	6.190.908,58
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	13.656.208,48
2110206	Racionamiento y alimentos	9.367.647,03
2110207	Productos químicos, funguicidas y/o farmacéuticos	4.318.422,82
2110208	Materiales de Construcción	14.987.959,50
2110209	Trofeos y elementos deportivos	2.447.460,00
2110210	Semillas plantines y otros	673.500,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	2.020.240,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	4.125.140,00
2110214	Repuestos y accesorios	15.706.120,00
2110215	Insumos informáticos	2.063.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	471.500,80
2110218	Materiales de instrucción	236.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	3.559.051,09
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>163.049.542,02</b>
2110301	Electricidad	12.977.081,51
2110302	Fletes y gastos de Transporte	1.971.749,58
2110303	Pasajes	1.020.111,55
2110304	Correos	1.748.377,73
2110305	Publicidad y Propaganda	7.888.613,48
2110306	Seguros Varios	2.994.934,30
2110307	Alquileres	2.597.003,00
2110308	Viaticos	1.101.655,73
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	737.750,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	5.412.733,66
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	9.548.182,39
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	4.964.120,00
2110313	Gastos protocolares	1.003.610,39
2110314	Servicios informáticos	20.000,00
2110315	Capacitación Laboral	1.200.478,79
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	7.536.453,33
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	24.893.899,72
2110320	Suscripciones y Publicaciones	449.712,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	330.301,09
2110322	Servicios contratados destinos varios	32.474.734,72



Código	Partida	Importe
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	3.847.996,99
2110326	Agua	7.066.845,35
2110327	Gas	3.764.220,17
2110328	Telefono	3.385.756,45
2110329	Internet	2.348.200,00
2110330	Servicio de poda y desrame EDERSA	12.002.000,00
2110335	Otros no especificados	9.763.020,09
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>107.399.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>84.079.000,00</b>
2120101	Ayudas sociales	22.260.000,00
2120103	Fondo Becas estudiantiles municipales	10.800.000,00
2120110	Convenios con Instituciones deport y cultu	7.855.000,00
2120111	Elencos municipales	950.000,00
2120117	Subsidios	22.570.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	3.047.060,68
2120126	Capacitaciones	350.000,00
2120128	Reconocimientos a la comunidad	117.831,32
2120129	Becas Deportivas Municipales	100.000,00
2120130	Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones	1.500.000,00
2120131	Ayudas Sociales Soluciones Habitacionales (A.S.S.H.)	12.000.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	2.529.108,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>23.320.000,00</b>
2120201	Circuitos turisticos	946.000,00
2120202	Eventos deportivos	1.500.000,00
2120203	Eventos culturales	2.131.900,00
2120205	Fondo editorial municipal	1.962.100,00
2120206	Programa pro huerta	100.000,00
2120207	Ayuda especial contingencias climáticas	12.530.000,00
2120208	Asist. a victimas de violencia de género	1.360.000,00
2120209	Asistencia a personas con discapacidad	200.000,00
2120210	Fundación Ninquihué	150.000,00
2120211	Concejos de niños, niñas y adolescentes	300.000,00
2120212	Concejo local de la mujer diversa	340.000,00
2120214	Otros programas comunitarios	30.000,00
2120215	Concejo de Atención a Adultos/as Mayores	200.000,00
2120218	Embarazo saludable	1.500.000,00

# PRESUPUESTO 2021



Código	Partida	Importe
2120220	Comisión Estudios Históricos	70.000,00
22	CAPITAL	164.580.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	132.340.000,00
22101	BIENES DE USO	24.059.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	7.337.800,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	1.524.421,25
2210103	Rodados	2.800.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	867.900,00
2210107	Instalaciones	958.000,00
2210108	Equipos de comunicación	1.980.675,75
2210109	Equipos de computación	1.872.120,00
2210110	Utensillos de cocina	72.000,00
2210111	Muebles Varios	485.000,00
2210112	Material de Instrucción	56.100,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	6.104.983,00
22102	TRABAJOS PÚBLICOS	108.281.000,00
2210201	Pavimento	75.000.000,00
2210202	Redes de Gas	4.000.000,00
2210203	Electrificación	21.281.000,00
2210204	Red de Agua Potable	4.000.000,00
2210207	Redes Cloacales	4.000.000,00
222	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946)	32.240.000,00
22200	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946) DETALLE	32.240.000,00
2220001	Obras Infraestructura (Ley 1946)	32.240.000,00
23	APLICACIONES FINANCIERAS	31.800.000,00
231	AMORTIZACION DE LA DEUDA	31.800.000,00
23101	CAPITAL	29.000.000,00
2310103	Amortiz. Ptmo. Ley 5112	29.000.000,00
23102	INTERESES	2.800.000,00
2310203	Intereses de la Deuda- Ley 5112	2.800.000,00



## Clasificador ECONÓMICO - PROCEDENCIA.

Código	Partida	Importe
1	RECURSOS	2.089.155.702,83
11	CORRIENTES	2.045.575.702,83
111	DE JURISDICCION MUNICIPAL	583.880.000,00
11101	TASAS MUNICIPALES	350.200.000,00
1110101	Tasas por Servicios Retributivos	231.400.000,00
1110103	Tasas de Comercio e Industria	29.900.000,00
1110105	Tasas de Juegos de Azar	7.000.000,00
1110106	Contribución Uso Espacio Aéreo CVC	4.550.000,00
1110107	Contribución Uso Espacio Aéreo EDERSA	65.000.000,00
1110108	Residuos Patológicos	12.350.000,00
11102	DERECHOS MUNICIPALES	56.600.000,00
1110201	Derechos de Oficina	4.500.000,00
1110202	Derechos de Cementerio	5.120.000,00
1110203	Abasto e Inspección Veterinaria	15.000.000,00
1110204	Permiso de Construcción	5.000.000,00
1110205	Vendedores Ambulantes	800.000,00
1110207	Publicidad y Letreros	5.000.000,00
1110208	Uso de la Vía Publica	2.880.000,00
1110209	Habilitación Transporte Escolar Taxi	2.500.000,00
1110211	Carnet de Conducir	15.000.000,00
1110212	Otros Derechos Especiales	800.000,00
11103	MULTAS	22.350.000,00
1110302	Multas al Código de Faltas	22.350.000,00
11104	OTROS INGRESOS DE JURISDICCION	154.730.000,00
1110402	Estacionamiento Medido	3.680.000,00
1110403	Alquiler Propiedad Municipal	1.760.000,00
1110409	Recargos y Actualizaciones Tasas	9.100.000,00
1110410	Intereses Ganados y Otros	120.000.000,00
1110413	Reintegros ART	6.500.000,00
1110414	Ayudas Sociales Soluciones Habitacionales (A.S.S.H.)	12.000.000,00
1110420	Otros no Previstos	1.690.000,00
112	DE OTRAS JURISDICCIONES	1.461.695.702,83
11201	COPARTICIPACION MUNICIPAL	1.340.695.702,83
1120101	Coparticipación Municipal	1.340.695.702,83
11202	REGALIAS PETROLIFERAS	88.760.000,00
1120201	Regalías Petrolíferas	88.760.000,00



# PRESUPUESTO 2021



## Clasificador ECONÓMICO - PROCEDENCIA.

Código	Partida	Importe
11203	OTROS DE DISTINTAS JURISDICCION	32.240.000,00
1120302	Fdo. Obras Infraestructura (Ley 1946)	32.240.000,00
12	DE CAPITAL	43.580.000,00
121	DE JURISDICCION MUNICIPAL	43.580.000,00
12101	CONTRIBUCION DE MEJORAS	8.580.000,00
1210101	Pavimento	8.020.000,00
1210102	Red de Gas	150.000,00
1210103	Alumbrado Publico	10.000,00
1210104	Cordón Cuneta	350.000,00
1210105	Red Cloacal	50.000,00
12102	OTROS DE JURISDICCION MUNICIPAL	35.000.000,00
1210202	Tierras e Inmuebles Fiscales	30.000.000,00
1210203	Maquinarias y Material de Rezago	5.000.000,00



# PRESUPUESTO 2021



General Roca 31 de Agosto de 2020

## AL CONCEJO DELIBERANTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de elevar para su consideración el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de la Municipalidad de General Roca correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

El envío de este, cumple tal lo previsto en el Artículo N° 70 de la Carta Orgánica Municipal, el cual establece: “Hasta el día 1 de Septiembre de cada año, el Intendente presentará al Concejo el Presupuesto del subsiguiente año fiscal...”

En un aspecto netamente técnico, El Presupuesto Municipal, ha sido formulado cumpliendo con los siguientes principios:

### •Programación:

El Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, es el encargado de establecer los lineamientos generales para que las distintas áreas realicen la formulación del mismo. Se establecen objetivos a alcanzar en el próximo ejercicio, los cuales requerirán de medios humanos y materiales, para poder realizar las acciones tendientes a alcanzarlos.

Para poder disponer de estos recursos, es necesario incurrir en costos que se traducen en “Gastos Presupuestarios”. Es por eso que este, es el instrumento en el que se prevén los ingresos a obtener, que permiten la realización de los gastos, con los cuales disponer de medios para efectivizar las acciones que permitan alcanzar los objetivos deseados adecuadamente.

El presupuesto es el reflejo anual de la programación a ser cumplida en el período de un año. El avance de la ejecución del mismo, realimenta la programación y permite corregir el rumbo económico y financiero en función a la realidad.

### •Universalidad:

Esta herramienta contiene los gastos y recursos públicos en forma separada y por su totalidad, es decir, no existe compensación entre ambos.



# PRESUPUESTO 2021



## •Equilibrio:

El presupuesto se formula de forma tal que, el total de egresos es equivalente al total de ingresos estimados a recaudarse en el ejercicio.

## •Exclusividad:

El presente proyecto de Ordenanza contiene normas que se vinculan estrictamente con el Presupuesto a sancionar.

La Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Ley N° 24.156) en su artículo 20, establece una restricción en el sentido que, la ley de presupuesto no debe contener disposición alguna de carácter permanente, no podrá reformar leyes vigentes, ni crear ni modificar o suprimir tributos.

## •Especificación:

En materia de Ingresos, el Presupuesto, indica con precisión las fuentes que los originan, mientras que en materia de gastos, se determinan las características de los bienes y servicios que van a adquirirse o se programan pagar. Por otra parte desde el año 2014, esta herramienta, en materia de Gastos, se ejecuta por área, mostrando de ésta forma exhaustivamente las prioridades municipales por funciones.

## •Flexibilidad:

La aplicación de este principio implica que el presupuesto no tenga rigideces, lo que lo transforma en un eficaz instrumento de administración de gobierno y de programación económica y social.

La flexibilidad tiende al cumplimiento de los objetivos de la gestión, para lo cual deben posibilitarse las modificaciones que sean necesarias.

## •Periodicidad:

El presupuesto Municipal contempla un ejercicio que comienza el 01 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Las cuentas de recursos y gastos se cierran al 31 de diciembre de cada año.

Después de esa fecha, los recursos que se recauden se considerarán parte del presupuesto vigente, con independencia de la fecha en que se hubiere originado la obligación de pago o liquidación de los mismos. Con posterioridad al 31 de diciembre de cada año, no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.



# PRESUPUESTO 2021



## •Continuidad:

La anualidad del presupuesto no implica un corte en el tiempo, cada presupuesto tiene relación con el anterior y lo tendrá con los siguientes. Este se apoya en los resultados de ejercicios anteriores y toma en cuenta las expectativas de ejercicios futuros, refleja la continuidad de la gestión.

Teniendo en cuenta los principios anteriormente mencionados, para el Ejercicio 2021, se han proyectado recaudar un total de Recursos Corrientes por \$2.045.575.702,83.- y Recursos de Capital por \$43.580.000.-, mientras que los gastos totales proyectados ascienden a \$ 2.089.155.702,83.-



# PRESUPUESTO 2021



## CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

Los clasificadores presupuestarios permiten agrupar los recursos y gastos de acuerdo a ciertos criterios, basándose en aspectos comunes y diferenciados de cada una de las operaciones.

Los Recursos Públicos son medios de financiamiento que permiten:

- a) disponer de los recursos reales necesarios para desarrollar actividades programadas por la Gestión Municipal.
- b) atender las obligaciones de pago de la deuda o efectuar transferencias que como consecuencia de necesidades manifiestas requiera el Sector Privado en General.

De su captación y disposición, depende la existencia misma del Sector Público, por lo que resulta sumamente importante llegar a conocer su origen, su naturaleza y las transacciones que permiten obtenerlos y disponer de ellos.

Para alcanzar estos niveles de conocimiento, resulta imperioso organizar esas transacciones en categorías homogéneas, que permitan la lectura e interpretación de los hechos ocurridos y de sus consecuencias.

De esta forma, las clasificaciones de los recursos, procuran identificar las características distintivas de los medios de financiamiento para poder agruparlos, medirlos y analizar sus efectos.

Las clasificaciones de los Recursos Públicos tienen como principal objetivo:

- Realizar análisis económico financiero y facilitar las decisiones.
- Medir el ahorro o desahorro, el superávit o déficit de las operaciones financieras.
- Formular la política presupuestaria de un período determinado.
- Determinar las fuentes de financiamiento con que cuenta el Municipio para la realización de las diferentes finalidades públicas.

Las cuentas de recursos Municipales se agruparon utilizando los Clasificadores por Rubro, por carácter Económico y por Procedencia.



## **CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO**

La clasificación por rubros ordena, agrupa y presenta a los Recursos Públicos en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Así, en la clasificación de estos, se distinguen los que provienen de Fuentes ordinarias como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; y aquellos que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y de rentas de la propiedad; y los que provienen del financiamiento como el crédito público y la disminución de activos.

## **CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR SU CARACTER ECONOMICO**

Desde el punto de vista económico, los recursos se clasifican según sean ingresos corrientes, de capital y fuentes financieras.

Los ingresos corrientes incluyen: las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva como los impuestos y las transferencias recibidas; los recursos clasificados de acuerdo a la naturaleza del flujo, es decir, por venta de bienes y prestación de servicios, por cobro de tasas, derechos y las rentas que provienen de la propiedad.

Los recursos de capital, se originan en la venta o desincorporación de activos, las transferencias recibidas de otros agentes para fines de capital y la recuperación de préstamos.

Las fuentes financieras son medios constituidos por la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.

La Clasificación por carácter Económico orienta la asignación de recursos en función de la política gubernamental, permite determinar cuáles son las fuentes de ingresos públicos, brinda la información sobre la naturaleza de la deuda pública y su distribución en instrumentos a corto y largo plazo.

## **CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR PROCEDENCIA**

La clasificación por procedencia tiene por objeto agrupar y presentar a los recursos públicos de acuerdo a su origen jurisdiccional (Nacional, Provincial u otro).

Complementariamente permite agruparlos y presentarlos de acuerdo al financiamiento a realizar con el recurso, es decir que constituya un ingreso de Libre Disponibilidad o Afectado a un fin específico y predeterminado, de acuerdo a la normativa que lo instituye.

La utilidad de la clasificación por procedencia tiene las siguientes finalidades:



# PRESUPUESTO 2021



- Permite analizar la estructura de financiamiento municipal dada la confluencia de ingresos de origen Municipal, Provincial y Nacional.
- Es eficaz al adecuado seguimiento y control de ingresos, particularmente los provenientes de normas de orden nacional.
- Identifica y controla la aplicación de recursos con afectación específica.



# PRESUPUESTO 2021



## CLASIFICACION DE LOS GASTOS

Los gastos públicos constituyen las transacciones financieras que se realizan para adquirir los bienes y servicios que requiere la producción pública, o para transferir los recursos recaudados a los diferentes agentes económicos.

La clasificación de estos, consiste en las diversas formas de ordenar, resumir y presentar lo programado a erogar en el presupuesto. Esto permite proporcionar información acerca del comportamiento de la economía pública en el sistema económico.

Las clasificaciones de los gastos posibilitan los siguientes objetivos:

- Facilitan la definición de las prioridades, normas y procedimientos a los cuales debemos ajustarnos para la elaboración del presupuesto.
- Permiten determinar el ahorro o desahorro, superávit, déficit o equilibrio financiero.
- Son proactivos al desarrollo y aplicación de los sistemas de planificación y gestión del gasto público.
- Son instrumentos útiles para realizar el análisis de los efectos del gasto público y su evolución futura.

El gasto público como instrumento es forma más genuina para expresar la demanda de bienes y servicios, dando lugar a una variedad de clasificaciones que sirven para fines diferentes.

En lo que respecta al presente proyecto, estos han sido clasificados por Institucional, Carácter Económico y Objeto del Gasto.

## CLASIFICACION POR INSTITUCIONAL

La clasificación institucional ordena las transacciones de acuerdo a la estructura organizativa del Municipio y refleja las áreas responsables a las que se asignan los créditos y recursos presupuestarios y, consecuentemente, las que llevarán adelante la ejecución de los mismos.

Permite distinguir los diferentes niveles encargados de la toma de decisiones, respecto de la realización de gastos.





# PRESUPUESTO 2021



Se estableció para el ejercicio 2021 el siguiente ordenamiento Institucional:

## **1 - PODER EJECUTIVO**

### **11 - INTENDENCIA**

- 1101 - Despacho de Intendencia y Secretaria Privada
- 1103 - Dirección de Comunicación Institucional
- 1104 - Dirección de Control y Gestión
- 1105 - Coordinación de Ceremonial y Protocolo
- 1106 - Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos Y Técnicos
- 1108 - Dirección de Asuntos Administrativos y Coordinación Institucional

### **12 - SECRETARIA DE GOBIERNO**

- 1201 - Secretaría Privada, Despacho, Unidad de Control y Gestión
- 1202 - Mesa de Entrada
- 1203 - Dirección de Recursos Humanos
- 1204 - Dpto. Mayordomía
- 1205 - Archivo
- 1206 - Dpto. de Inspección Gral. y Actividades Económicas
- 1210 - Dirección de Tránsito y Transporte
- 1211 – Dirección de Seguridad Alimentaria
- 1213 - Departamento de Seguridad e Higiene
- 1215 – Coordinación de Terminal de Ómnibus de Media y Larga Distancia

### **13 - SECRETARIA DE HACIENDA**

- 1301 - Despacho Secretaria de Hacienda
- 1302 – Dirección Contabilidad y Finanzas
- 1303 - Dpto. Tesorería Municipal
- 1304 - Dpto. Patrimonio
- 1305 – Dpto. de Mantenimiento
- 1306 - Dirección de Informática



# PRESUPUESTO 2021



1307 - Dirección de Ingresos Públicos Municipales

1308 – Dirección de Contrataciones

## **14 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

1401 - Despacho Admin. Sec. Desarrollo Social

1403 – Dirección de Promoción Social

1404 – Centros Educativos Comunitarios Infantiles

1405 – NAC y CEPLA

1411 – Dirección de Cultura

1413 - Museo de Bellas Artes Juan Sánchez

1414 – Instituto Municipal de Bellas Artes

1415 - Museo Lorenzo Vintter

1416 – Dirección de Deportes y Recreación

1417 – Patronato y Polideportivos

1422 - Dirección de Participación Vecinal e Integración Ciudadana

1423 - Concejos Locales

## **15 - SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

1501 - Despacho Sec. de Servicios Públicos

1502 - Dirección de Higiene Urbana

1503 - Cementerio Municipal

1505 - Recolección de Residuos

1506 - Barrido y Limpieza De Calles

1507 - Riego de Calles y Reparto de Agua Potable

1508 - Dirección de Plazas y Jardines

1509 - Dpto. de Agronomía

1511 - Áreas Recreativas Isla 32

1512 - Dpto. de Defensa Civil

1513 - División Cuerpo de Inspectores



# PRESUPUESTO 2021



## **16 - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

- 1601 - Despacho Sec. Obras Públicas
- 1602 – Dirección Infraestructura (Div. Técnica)
- 1603 - Dirección Infraestructura (Div. Operativa)
- 1604 - Dirección de Obras Públicas
- 1605 - Dpto. Pavimento
- 1606 - Dpto. Obras Civiles
- 1607 - Dpto. Obras Viales
- 1608 - Dirección de Arquitectura y Obras Particulares
- 1611 – Dirección de Agrimensura
- 1612 – Dpto. DECIT

## **17 - SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- 1701 - Despacho de Secretaria de Producción y Desarrollo Sostenible
- 1702 – Área Pyme, Agroindustria y Parques Industriales
- 1704 - Dirección de Turismo
- 1705 - Unidad al Servicio de Empleo y Producción
- 1706 - Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 1707 – Planta de Tratamiento de Residuos Domiciliarios
- 1708 – Dirección de Habilitaciones Municipales

## **2 - OTROS PODERES**

- 21 - JUZGADO DE FALTAS
- 22 - JUNTA ELECTORAL
- 23 - CONCEJO DELIBERANTE
- 24 - TRIBUNAL DE CUENTAS



# PRESUPUESTO 2021



## **CLASIFICACION DEL GASTO POR SU CARACTER ECONOMICO**

La clasificación económica del gasto identifica la naturaleza de las transacciones que realiza el Municipio, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales. En este sentido, el gasto económico puede efectuarse con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

Permite la vinculación de la política económica y social con la política presupuestaria.

La desagregación de los gastos corrientes permite conocer la remuneración a los factores de la producción y en consecuencia determinar el valor agregado por el sector público.

Los gastos de capital muestran la inversión que realiza el municipio y su contribución al incremento de la capacidad instalada de producción.

## **CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO**

La clasificación por objeto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.

Facilita la programación de las adquisiciones, el manejo de los inventarios y otras acciones relacionadas con las modalidades de administración de bienes del Estado.



# PRESUPUESTO 2021



## EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA, REUNIDOS EN SESIÓN.....

**SANCIONAN CON FUERZA DE ORDENANZA:**

**EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA**

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**PERIODO 2021**

**ARTICULO 1º.**- Fíjese en la suma de pesos \$ 2.089.155.702,83.- el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal destinado a atender los gastos fijados por el artículo 2º y 3º de la presente Ordenanza, de acuerdo con el resumen que se indica a continuación:

**RECURSOS CORRIENTES**      \$ 2.045.575.702,83.-

**RECURSOS DE CAPITAL**      \$ 43.580.000.-

**ARTICULO 2º.**- Fíjese en la suma de pesos \$ 2.089.155.702,83.- los Gastos Corrientes, de Capital y Aplicaciones Financieras del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL para el ejercicio de 2021, con destino a las Áreas Institucionales que se indican a continuación:

1 INTENDENCIA	\$ 69.181.378,41.-
2 SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 235.689.659,63.-
3 SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 215.242.375,72.-
4 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 439.341.391,82.-
5 SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 479.766.747,72.-
6 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 423.892.729,37.-
7 SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$144.645.198,11.-
21 JUZGADO DE FALTAS	\$ 21.059.385,47.-
22 JUNTA ELECTORAL	\$ 8.064.905,88.-
23 CONCEJO DELIBERANTE	\$ 36.838.246,12.-
24 TRIBUNAL DE CUENTAS	\$ 15.433.684,58.-



# PRESUPUESTO 2021



**ARTICULO 3º.-** Asimismo se indican a continuación las Aplicaciones Financieras, que ascienden a la suma de pesos \$ 31.800.000.- que se detallan a continuación:

Amortización Préstamo Ley 5112/ Préstamo Provincia	\$ 29.000.000.-
Intereses de la Deuda	\$ 2.800.000.-

**ARTICULO 4º.-** Se faculta al PODER EJECUTIVO MUNICIPAL para que, por disposición de la Secretaría de Hacienda, se puedan efectuar cambios en la asignación de diferentes Partidas Presupuestarias, de acuerdo a economías generadas en el ejercicio, como asimismo la creación de partidas presupuestarias de recursos y gastos ligadas a la ejecución de nuevos proyectos con financiación externa.

**ARTICULO 5º.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, cumplido archívese.



# PRESUPUESTO 2021



## RECURSOS CONSOLIDADOS 2021

A raíz de la recesión económica con que se dio inicio al año 2020 y, la lógica profundización de la misma, provocada como consecuencia del Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio, que el Gobierno Nacional, instrumento como medida sanitaria para mitigar los efectos del virus Covid-19, durante el año 2020 se produjo una caída generalizada en materia de Ingresos.

Es por eso, que el gran desafío de la gestión Municipal para el año 2021, es la recuperación de estos Ingresos.

A partir de este postulado, se proyecta que, los distintos planes económicos pos pandemia que llevara adelante el Gobierno Nacional provocada un seguro mejoramiento de la actividad económica en general.

A su vez, el exitoso proceso de renegociación de la Deuda Publica Nacional, producirá un alivio financiero de las Cuentas Nacionales, lo que seguramente provocara, una mayor cuantía de recursos disponible para ser invertidos en obras de infraestructura, construcción e Inversión Social.

Esta situación, redundara en un mayor empleo, una aceleración de la actividad económica y por consiguiente, un aumento en la Recaudación de todo el Sistema Tributario Nacional.

En el plano netamente local, la decisión política del Poder Ejecutivo Municipal, de fortalecer la inversión Social y la continuidad de un ambicioso Plan de Obras Publica contribuirá a fortalecer la actividad económica en el plano local.

En igual sentido, la interacción de la flamante Secretaria de Producción, con distintos agentes Sector Privado, a través de su política de incentivos del empleo y la instalación de nuevos emprendimientos en nuestros parques industriales, incrementara la matriz productiva local.

Son todos estos lineamientos los que nos permiten avizorar, un aumento en la Recaudación de los Ingresos, a pesar de la difícil situación económica actual.



# PRESUPUESTO 2021



## RECURSOS CORRIENTES

### RECURSOS TRIBUTARIOS (cuadro I)

Los recursos tributarios de Jurisdicción Municipal se dividen en Tasas Municipales, Derechos Municipales, Multas y Otros Ingresos. La recaudación de dichos impuestos se prevé que alcanzará en el año 2021 a los \$ 583.880.000.-

A pesar de la fuerte contracción económica, el crecimiento estimado en la recaudación se explica, fundamentalmente, por la continuidad en la mejora del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias que se viene registrando a lo largo de toda la gestión y por el mayor esfuerzo que realizara la Dirección de Ingresos Públicos, con el objetivo de facilitar este cumplimiento.

Los ingresos provenientes de Tasas Municipales alcanzarán en el año 2021 a \$ 350.200.000.- Se dará continuidad a los beneficios otorgados en materia de Pago Anual y Semestral con el objetivo de incrementar la recepción de estos ingresos.

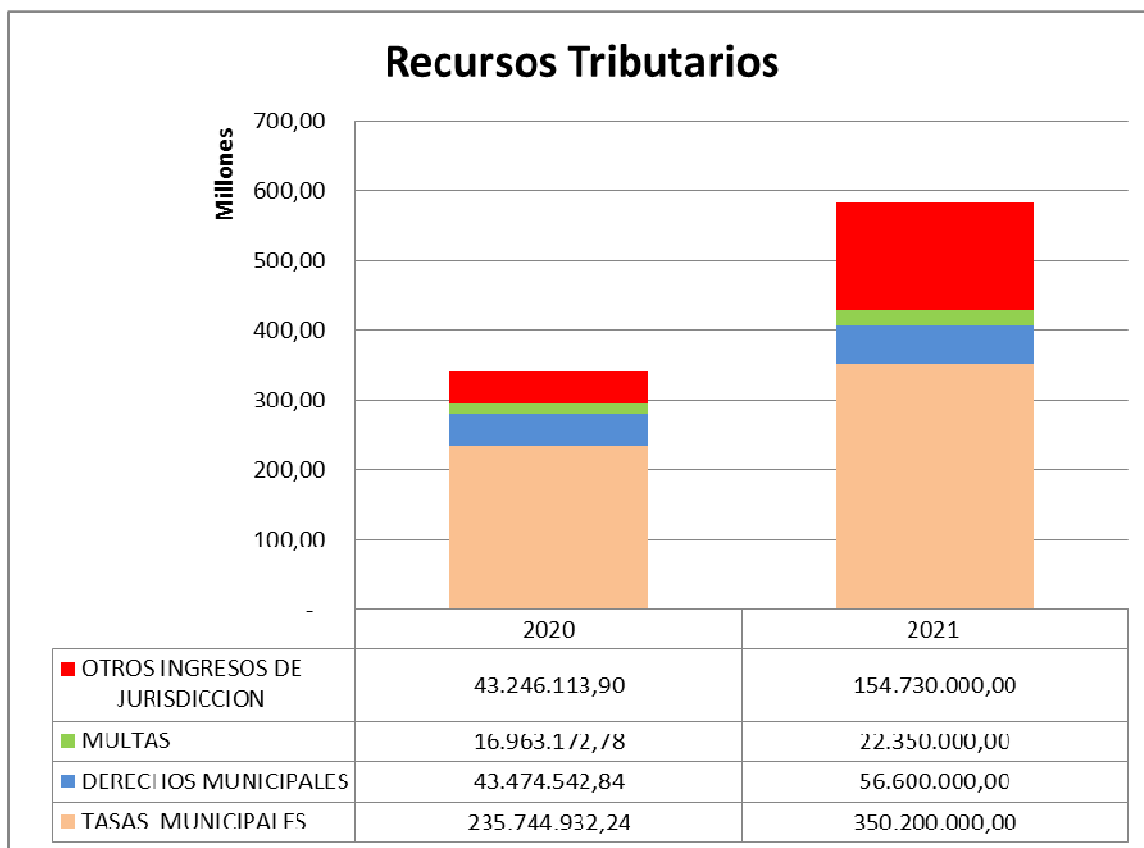
Se espera que los recursos originados en Derechos Municipales alcancen \$ 56.600.000.-, siendo los conceptos más influyentes los provenientes de Abasto e Inspección Veterinaria y Carnet de Conducir, como así también los Derechos de Cementerio a raíz de la incorporación del servicio de Crematorio Municipal.

Por Multas al Código de Faltas se prevé recaudar \$22.350.000.- mientras que por Otros Ingresos se recaudarán \$ 154.730.000.-, dentro de los cuales las partidas más significativas son las que acumulan Intereses Ganados por \$ 120.000.000.-, Ayudas Sociales Soluciones Habitacionales \$ 12.000.000.- y Recargos y Actualizaciones de Tasas por \$ 9.100.000.





Cuadro I



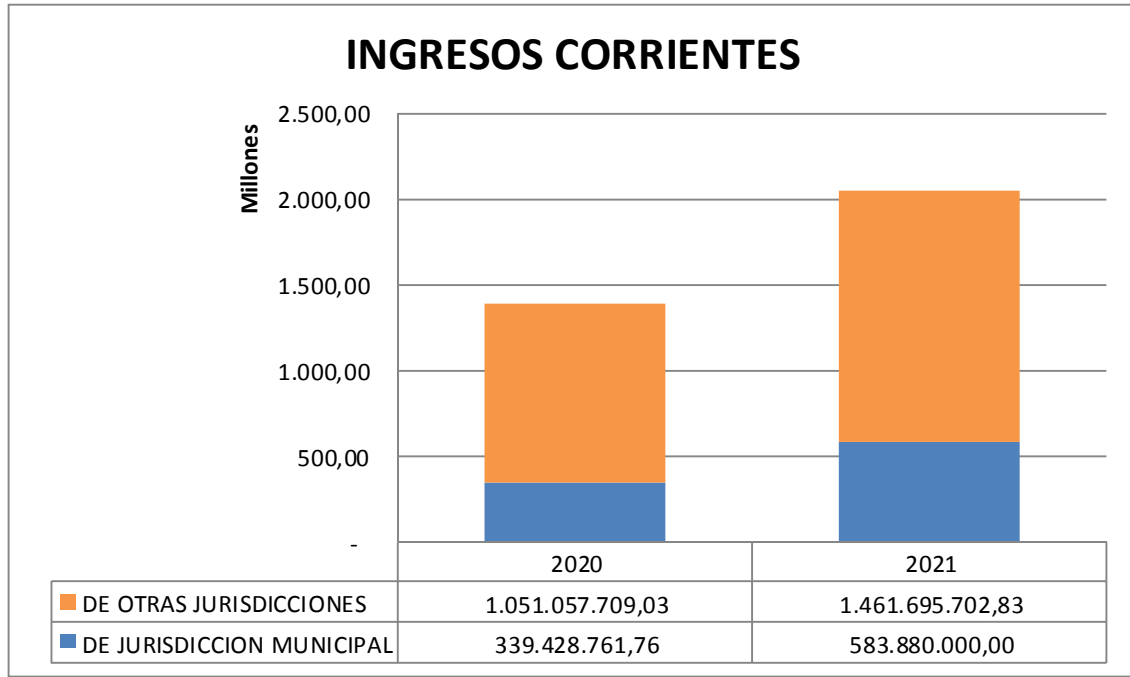
## OTROS INGRESOS

Los recursos recibidos por Coparticipación y Regalías Petrolíferas se estima ascenderán a \$ 1.429.455.702,83.-. Mientras que los ingresos que se percibirán de Otra Jurisdicción como el Fondo Obras Infraestructura Ley 1946 se proyecta que ascenderá a \$ 32.240.000.-

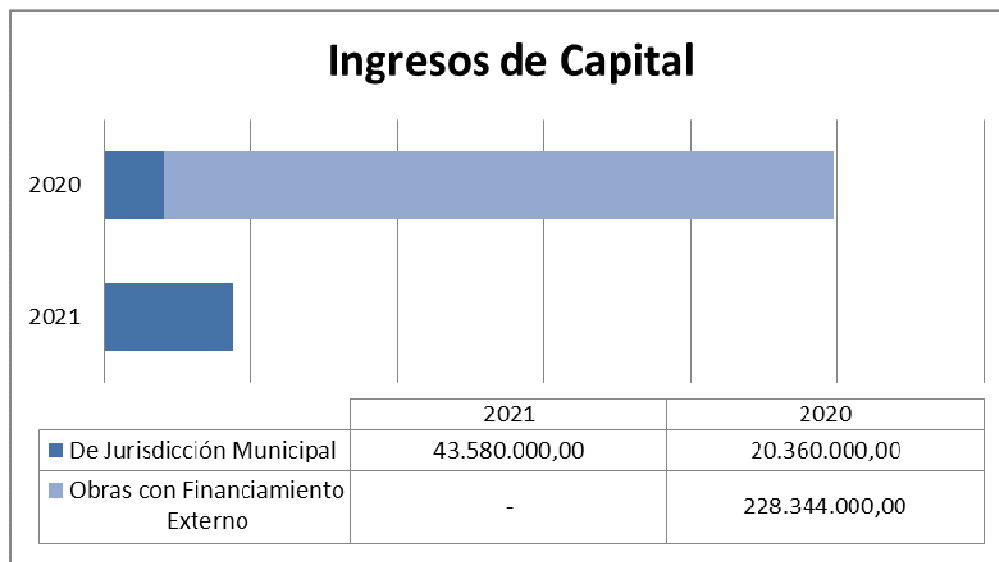
Del total de ingresos corrientes (Cuadro II) por \$ 2.045.575.702,83.-, un 28.54 % corresponde a ingresos de Jurisdicción Municipal por \$ 583.880.000,00.- y un 71.46% \$ 1.461.695.702,83.- de Otras Jurisdicciones.



Cuadro II



Cuadro III





# PRESUPUESTO 2021



## INGRESOS DE CAPITAL

<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>\$ 43.580.000.-</b>
<b>De Jurisdicción Municipal</b>		<b>\$ 43.580.000.-</b>
Contribución de Mejoras		\$ 8.580.000.-
	Pavimento	\$ 8.020.000.-
	Red de Gas	\$ 150.000.-
	Alumbrado Público	\$ 10.000.-
	Cordón Cuneta	\$ 350.000.-
	Red Cloacal	\$ 50.000.-
Otros de Jurisdicción Municipal		\$ 35.000.000.-
	Tierras e Inmuebles Fiscales	\$30.000.000.-
	Maquinaria y material de Rezago	\$ 5.000.000.-

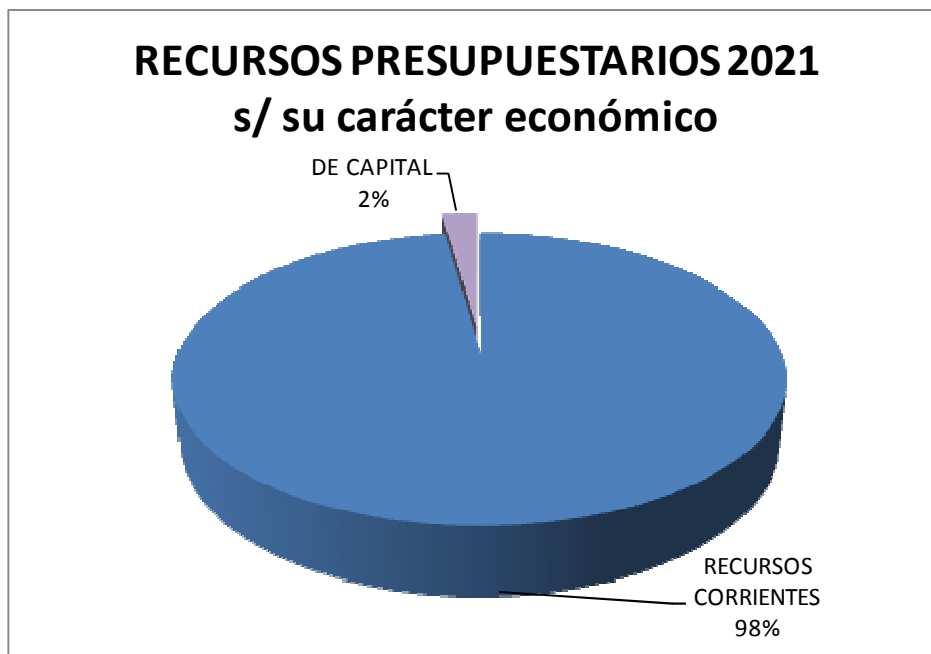


## CLASIFICACION DE LOS RECURSOS

### POR SU CARÁCTER ECONÓMICO (Cuadro V)

Los recursos totales proyectados para el ejercicio 2021 totalizan \$ 2.089.155.702,83.- distribuidos según su carácter económico en: Corrientes \$ 2.045.575.702,83.-, y de Capital \$ 43.580.000.-

Cuadro V





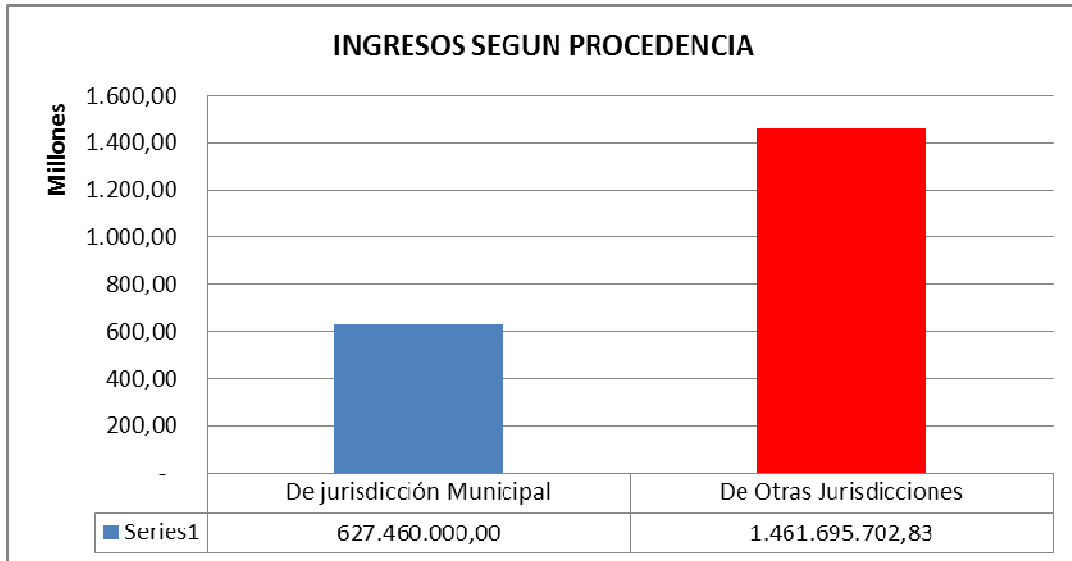
# PRESUPUESTO 2021



## POR PROCEDENCIA (cuadro VI)

Los recursos según su procedencia se dividieron en los de Jurisdicción Municipal por \$ 627.460.000,00.- y los provenientes de Otras Jurisdicciones por \$ 1.461.695.702,83.-

Cuadro VI





# PRESUPUESTO 2021



## EROGACIONES CONSOLIDADAS 2021

La evolución de los primeros 8 meses del año 2020, las perspectivas de mantener la misma tendencia hasta la finalización de este y su continuidad para el año 2021, permitieron pronosticar la evolución que tendrá el gasto para el próximo ejercicio.

El Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio aumentó considerablemente la actividad estatal. Fundamentalmente, porque la pandemia en sí, provocó el rediseño de innumerables actividades, que llevaron a provocar que una misma acción, deba ser realizada en una mayor cuantía de operaciones.

La recolección de residuos, las actividades inherentes a la habilitación de nuestros comercios, todas las actividades de control (Transito, Inspección General, Medio ambiente, etc) son ejemplos palpables del incremento de las actividades.

Por otra parte, los insumos necesarios para la protección de personal municipal, sumado a un conjunto de actividades que el municipio realizara en colaboración con estamentos provinciales a los efectos de llevar adelante una estrategia conjunta en pos de mitigar los efectos de la pandemia, generaran el incremento de los erogaciones de consumo.

En igual sentido, las consecuencias económicas de la pandemia también se harán sentir en materia de erogaciones. La decisión política de incrementar en carácter de Inversión Social y de impulsar un activo Plan de Obras Públicas en pos de contrarrestar las consecuencias económicas pandemia, también repercutirán en mayor erogaciones.

La situación sanitaria actual imposibilita la realización de eventos de concurrencia masiva de personas, es por eso que la Fiesta Nacional de la Manzana no se realizará en el 2021 y por ende, no será incluida en este presupuesto. Sin embargo, se buscarán alternativas para -en otros formatos- homenajear al tradicional perfil productivo local y sus protagonistas.

Como corolario, resumimos que estos cambios, esta “nueva normalidad” que provoca la pandemia, nos obligan a tener un reacomodamiento entre los ingresos y los gastos, lo que nos permiten presupuestar un esquema equilibrado, sin superávit.-



# PRESUPUESTO 2021

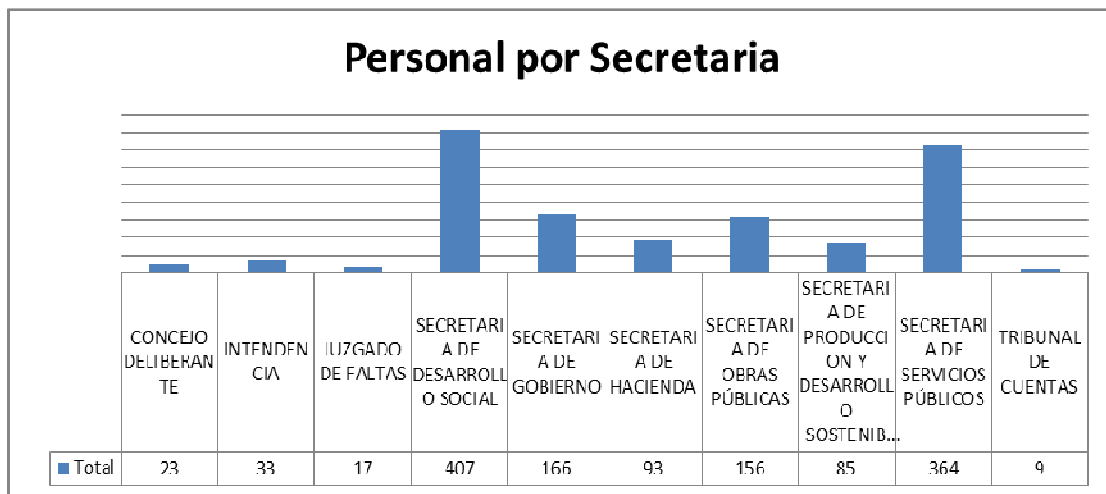


## EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

### GASTO EN PERSONAL

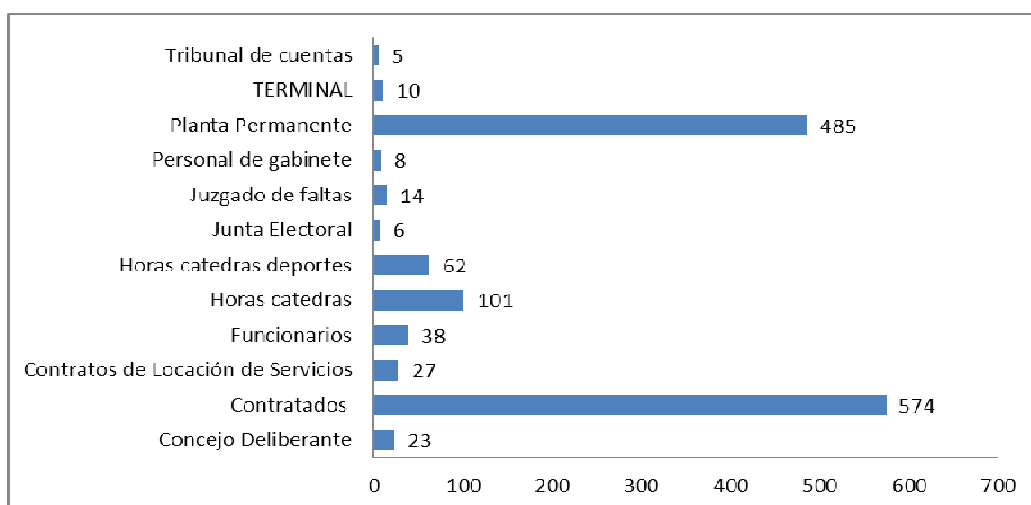
El gasto en personal para el ejercicio 2021 ascenderá a \$ 1.493.565.208,22.-, dividido en las distintas áreas Municipales. El siguiente gráfico muestra la distribución del personal al 30/06/2020:

Cuadro VII



Tal como lo establece la Carta Orgánica Municipal en su artículo 69 se expone en el siguiente cuadro la conformación de la planta de personal municipal al 30 de Junio de 2020, la cual ascendía a 1353 agentes.

Cuadro VIII





# PRESUPUESTO 2021



El Gasto Corriente y de Capital previstos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021 asciende a \$ 2.089.155.702,83.-.

La composición de los gastos en ambos períodos es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2021
<b>CORRIENTES</b>	1.282.414.754,61	1.892.775.702,83
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	1.206.603.754,61	1.785.376.702,83
<b>PERSONAL</b>	1.024.363.754,61	1.493.565.208,22
<b>CONSUMO</b>	62.972.000	128.761.953
<b>SERVICIOS</b>	119.268.000	163.049.542
<b>TRANSFERENCIAS</b>	75.811.000	107.399.000
<b>INTERESES</b>	2.143.779,03	2.800.000,00
<b>CAPITAL</b>	379.631.937,15	193.580.000,00
<b>GASTO PRIMARIO</b>	1.662.046.691,76	2.086.355.702,83
<b>TOTAL</b>	<b>1.664.190.470,79</b>	<b>2.089.155.702,83</b>

El gasto primario se prevé que ascienda a \$2.086.355.702,83.-, este concepto excluye de los gastos corrientes y de capital a aquellos correspondientes a Intereses de la Deuda, permitiendo así visualizar aquellos gastos propios del año que reflejan de manera más adecuada las decisiones de política fiscal.

Los gastos corrientes (Gastos de Funcionamiento más Transferencias) representan el 90.60% del total de gastos presupuestado para el ejercicio 2021, estos contemplan un incremento en los precios de bienes y servicios como así también los acuerdos salariales.

El monto total previsto para 2021 en el rubro Transferencias asciende a \$ 107.399.000.-, un 41% más que el presupuestado en el ejercicio anterior, dando continuidad a las políticas de Desarrollo Social implementadas durante el 2020, como así también el Programa de Soluciones Habitacionales, entre otros.



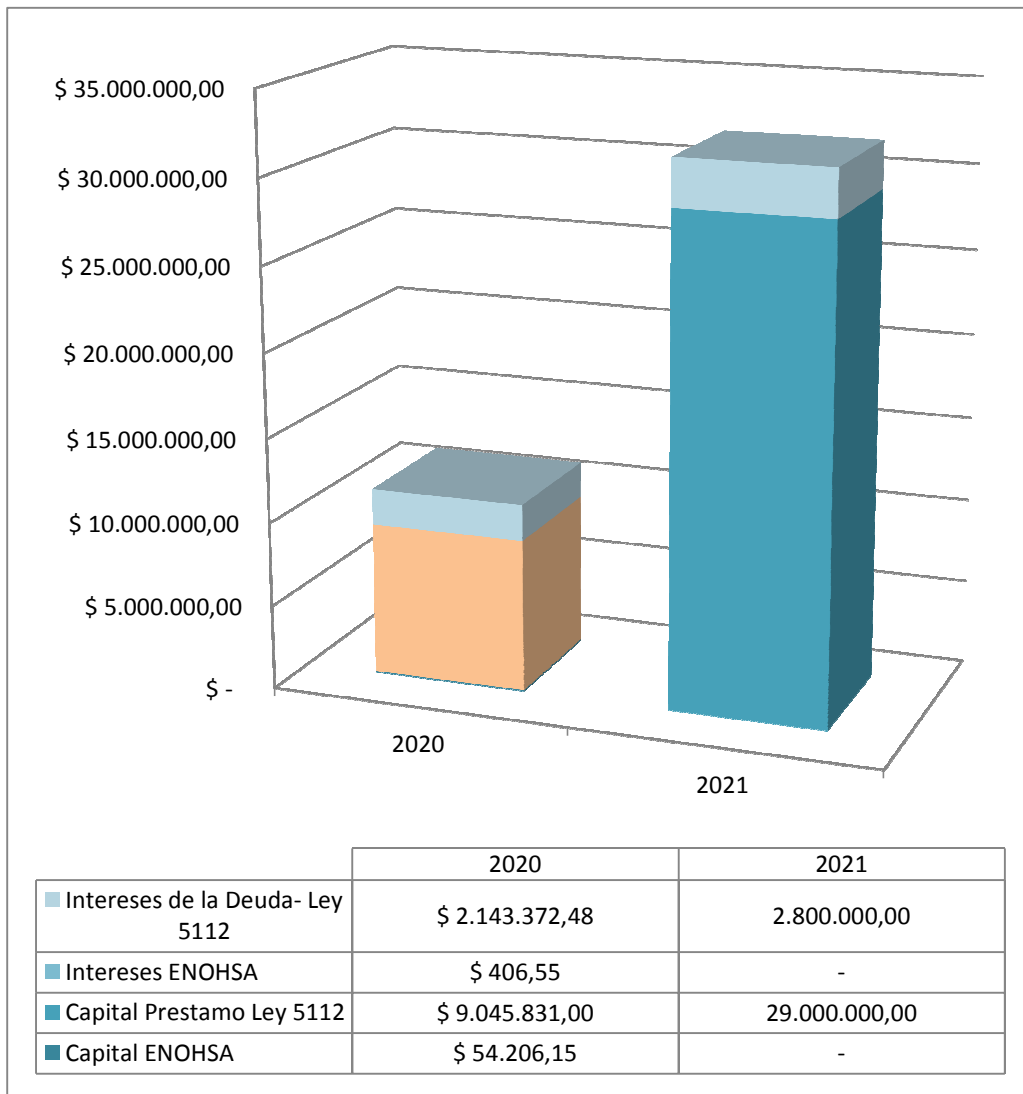


# PRESUPUESTO 2021



## APLICACIONES FINANCIERAS

Las aplicaciones financieras para el ejercicio se proyectaron por un monto total de \$ 31.800.000.- compuesto por cancelación de capital préstamo Ley 5112 y préstamo Ley 5441 por \$ 29.000.000.- e Intereses por \$ 2.800.000.- , dentro de los cuales se consideró además los emergentes del convenio de Leasing que suscribirá con el BICE antes de fin de año.





# PRESUPUESTO 2021



## CLASIFICACION DE LOS GASTOS POR INSTITUCIONAL

<b>I. Poder Ejecutivo</b>	<b>2.007.759.480,78</b>
Intendencia	69.181.378,41
Secretaria de Gobierno	235.689.659,63
Secretaria de Hacienda	215.242.375,72
Secretaria de Desarrollo Social	439.341.391,82
Secretaria de Servicios Públicos	479.766.747,72
Secretaria de Obras Públicas	423.892.729,37
Secretaria de Producción	144.645.198,11
<b>II: Otros Poderes</b>	<b>81.396.222,05</b>
Juzgado de Faltas	21.059.385,47
Junta Electoral	8.064.905,88
Concejo Deliberante	36.838.246,12
Tribunal de Cuentas	15.433.684,58
<b>Total</b>	<b>2.089.155.702,83</b>

Las responsabilidades institucionales a ser asumidas respecto de los gastos proyectados en el Presupuesto 2021 son consistentes con las políticas presupuestarias y las funciones de cada una de las áreas Municipales. En la tabla precedente, puede observarse la participación que tiene cada Secretaria en el presupuesto total.

La asignación de créditos más importante corresponde a la **Secretaria de Servicios Públicos**, si consideramos el presupuesto total (23%), para llevar a cabo básicamente los servicios a la población. Dependen de ella la Dirección de Higiene Urbana, Cementerio Municipal, Recolección de Residuos, Barrido y Limpieza de Calles, Riego de Calles y Reparto de Agua Potable, Dirección de Plazas y Jardines, los Departamentos de Agronomía, Mantenimiento, Defensa Civil y el Área Recreativa Isla 32 y la División de Cuerpo de Inspectores.

La **Secretaria de Desarrollo Social** encargada de la asistencia y la promoción social, como así también de la cultura y el deporte, tiene el 21% del presupuesto para alcanzar sus objetivos.

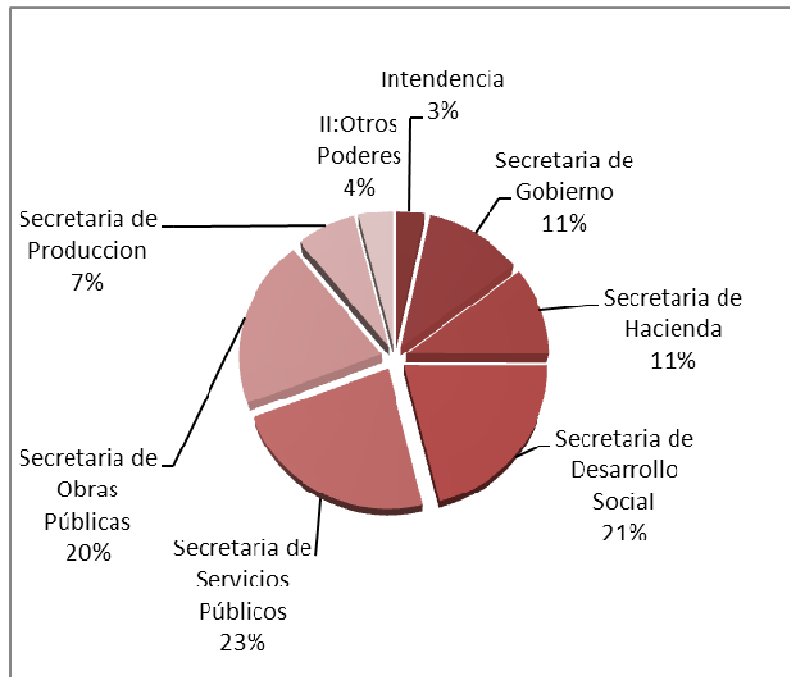
La **Secretaria de Obras Públicas** tiene asignado un 20% del presupuesto total, atiende los gastos corrientes y de Capital correspondientes a Obras Públicas, y cuyas áreas dependientes son además del despacho, las Direcciones de Infraestructura Técnica y Operativa, Obras Públicas, Arquitectura y Obras Particulares, Agrimensura, DECIT y los Departamentos de Pavimento, Obras Civiles y Obras Viales.



# PRESUPUESTO 2021



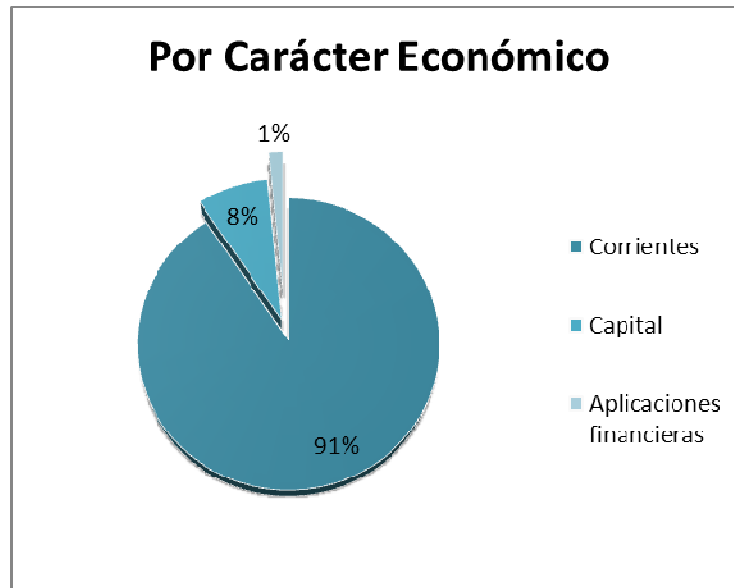
Las áreas restantes, se distribuyen el resto de los créditos entre la **Secretaría de Gobierno** (11%), **Secretaría de Hacienda** (10%), **Secretaría de Producción** (7%), **Intendencia** (3%) y **Otros Poderes** (4%).



## EROGACIONES POR CARÁCTER ECONÓMICO

CORRIENTES	\$ 1.892.775.702,83.-
CAPITAL	\$ 164.580.000.-
APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 31.800.000.-
<b>Total general</b>	<b>\$ 2.089.155.702,83.-</b>

El 90% del Gasto total se asignó a los Gastos Corrientes, los cuales ascienden a \$ 1.892.775.702,83.- Los gastos de capital por \$ 164.580.000.- abarcan el 8% del presupuesto, mientras que las aplicaciones financieras solo el 2%, por \$ 31.800.000.-

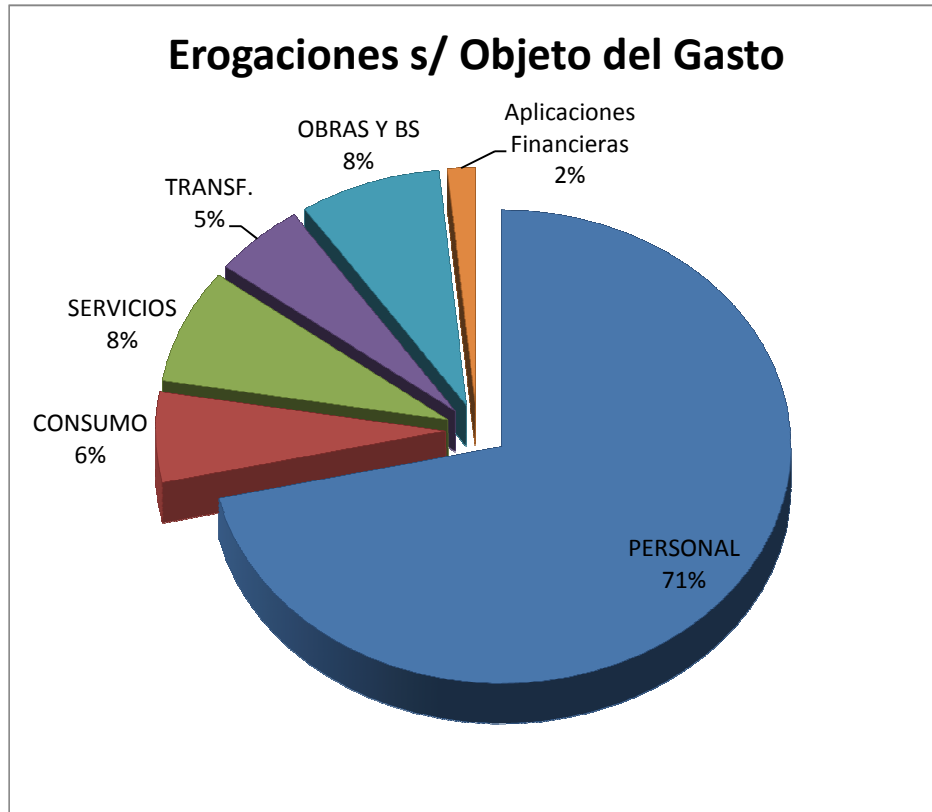


## POR OBJETO DEL GASTO

Personal	\$1.493.565.208,22.-
Consumo	\$ 128.761.952,59.-
Servicios	\$163.049.542,02.-
Transferencias	\$ 107.399.000.-
Capital	\$164.580.000.-
Aplicaciones Financieras	\$31.800.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 2.089.155.702,83.-</b>

Este ordenamiento de los gastos públicos Municipales permite identificar el gasto en remuneraciones, los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan, la atención de la deuda, y las variaciones de activos municipales, como consecuencia del desarrollo de sus actividades.

El gasto en personal asciende al 71%, en Capital (Bienes de Uso, Trabajos Públicos y Obras) el 8%, los servicios el 8%, consumo 6%, las transferencias constituyen el 5% y las aplicaciones financieras el 2%.



# PRESUPUESTO 2021



(1211) Dirección de Seguridad Alimentaria.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	27.573.735,76
21	CORRIENTES	27.488.735,76
211	FUNCIONAMIENTO	27.488.735,76
21101	PERSONAL	26.323.735,76
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.694.017,15
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.638.013,42
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.107.715,10
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.614.429,85
2110105	Título Planta Permanente	208.089,68
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	581.200,78
2110107	Sueldos Personal Temporario	4.670.517,82
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.361.965,17
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	807.774,72
2110110	Salario Familiar	477.476,37
2110111	Horas Extras	1.128.276,44
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	6.585,79
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	126.968,93
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	844.401,62
2110115	Asignación Funcionarios	3.258.821,38
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.173.581,08
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	278.561,99
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	404.710,73
2110120	Presentismo	12.536,88
2110122	Antigüedad Personal Temporario	665.607,90
2110123	Título Personal Temporario	527.875,33
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	642.281,41
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.092.326,22
21102	CONSUMO	500.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	282.740,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	47.845,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	19.915,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	15.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	48.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	86.500,00
21103	SERVICIOS	665.000,00
2110301	Electricidad	87.154,82

# PRESUPUESTO 2021



(1211) Dirección de Seguridad Alimentaria.

Código	Partida	Importe
2110303	Pasajes	50.000,00
2110304	Correos	14.452,80
2110308	Viaticos	10.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	25.500,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	70.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	150.000,00
2110315	Capacitación Laboral	52.000,00
2110326	Agua	8.344,56
2110327	Gas	49.479,30
2110328	Telefono	129.669,19
2110335	Otros no especificados	18.399,33
22	CAPITAL	85.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	85.000,00
22101	BIENES DE USO	85.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	85.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1213) Departamento de Seguridad e Higiene y Medicina Laboral.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	2.742.131,90
21	CORRIENTES	2.422.131,90
211	FUNCIONAMIENTO	2.422.131,90
21101	PERSONAL	821.831,90
2110104	Sueldo Anual Complementario	51.571,08
2110107	Sueldos Personal Temporario	341.609,75
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	166.377,65
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	53.409,21
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	300,89
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	77.596,01
2110120	Presentismo	619,09
2110122	Antigüedad Personal Temporario	6.758,21
2110123	Titulo Personal Temporario	67.582,37
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	20.734,48
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	35.273,16
21102	CONSUMO	100.300,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	100.300,00
21103	SERVICIOS	1.500.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	22.800,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	174.690,00
2110315	Capacitación Laboral	60.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	721.601,88
2110322	Servicios contratados destinos varios	480.200,00
2110328	Telefono	40.708,12
22	CAPITAL	320.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	320.000,00
22101	BIENES DE USO	320.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	242.900,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	77.100,00



# PRESUPUESTO 2021



(1215) Coordinación Terminal de Ómnibus de Media y Larga Distancia.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	14.118.841,35
21	CORRIENTES	13.988.841,35
211	FUNCIONAMIENTO	13.988.841,35
21101	PERSONAL	12.748.841,35
2110104	Sueldo Anual Complementario	763.813,55
2110107	Sueldos Personal Temporario	4.226.251,90
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.466.335,12
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	607.662,75
2110110	Salario Familiar	99.192,80
2110111	Horas Extras	447.460,44
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.309,80
2110115	Asignación Funcionarios	2.101.404,84
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	882.847,25
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	179.646,53
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	261.000,80
2110120	Presentismo	8.799,51
2110122	Antigüedad Personal Temporario	314.824,13
2110123	Titulo Personal Temporario	154.058,39
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	307.563,30
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	924.670,24
21102	CONSUMO	340.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	50.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	8.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	70.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	25.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	50.000,00
2110208	Materiales de Construcción	50.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	10.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	7.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	70.000,00
21103	SERVICIOS	900.000,00
2110301	Electricidad	359.880,66
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	10.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	60.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	10.000,00
2110326	Agua	180.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1215) Coordinación Terminal de Ómnibus de Media y Larga Distancia.

Código	Partida	Importe
2110327	Gas	160.000,00
2110328	Telefono	33.367,76
2110329	Internet	10.000,00
2110330	Servicio de poda y desrame EDERSA	2.000,00
2110335	Otros no especificados	74.751,58
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>130.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>130.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>130.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	30.000,00
2210107	Instalaciones	20.000,00
2210111	Muebles Varios	50.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	30.000,00



## (13) SECRETARIA DE HACIENDA.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	215.242.375,72
21	CORRIENTES	175.992.375,72
211	FUNCIONAMIENTO	175.992.375,72
21101	PERSONAL	133.625.375,72
2110101	Sueldos Planta Permanente	26.237.621,28
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	12.014.509,04
2110103	Antigüedad Planta Permanente	6.974.351,71
2110104	Sueldo Anual Complementario	8.191.531,03
2110105	Título Planta Permanente	2.274.022,83
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	4.425.289,68
2110107	Sueldos Personal Temporario	17.341.515,88
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	6.900.397,57
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	2.649.820,94
2110110	Salario Familiar	1.645.567,08
2110111	Horas Extras	2.523.645,53
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	28.222,06
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	1.009.509,34
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	6.429.313,75
2110115	Asignación Funcionarios	15.164.363,35
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	3.849.810,96
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	1.286.266,93
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.868.761,91
2110120	Presentismo	42.879,57
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.574.454,05
2110123	Título Personal Temporario	1.632.246,45
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	3.226.310,46
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	6.334.964,32
21102	CONSUMO	17.111.500,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	1.656.781,20
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	1.982.750,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	310.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	1.187.299,98
2110206	Racionamiento y alimentos	2.010.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.100.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	1.000.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	6.437.800,00

# PRESUPUESTO 2021



(13) SECRETARIA DE HACIENDA.

Código	Partida	Importe
2110215	Insumos informáticos	600.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	826.868,82
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>25.255.500,00</b>
2110301	Electricidad	441.787,47
2110302	Fletes y gastos de Transporte	30.000,00
2110303	Pasajes	65.000,00
2110304	Correos	338.836,20
2110305	Publicidad y Propaganda	30.000,00
2110306	Seguros Varios	1.863.893,60
2110307	Alquileres	546.000,00
2110308	Viaticos	29.023,19
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.406.200,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	1.954.600,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	705.120,00
2110315	Capacitación Laboral	198.000,00
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	7.536.453,33
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	606.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	131.000,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	120.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	3.200.400,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	1.065.600,00
2110326	Agua	80.021,82
2110327	Gas	190.000,00
2110328	Telefono	404.747,23
2110329	Internet	2.338.200,00
2110335	Otros no especificados	1.974.617,16
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>7.450.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>7.450.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>7.450.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	974.600,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	150.400,00
2210103	Rodados	1.000.000,00
2210108	Equipos de comunicación	1.308.197,00
2210109	Equipos de computación	1.797.120,00
2210111	Muebles Varios	100.000,00
2210112	Material de Instrucción	6.600,00



(13) SECRETARIA DE HACIENDA.

Código	Partida	Importe
2210118	Otros bienes de uso no especificados	2.113.083,00
23	APLICACIONES FINANCIERAS	31.800.000,00
231	AMORTIZACION DE LA DEUDA	31.800.000,00
23101	CAPITAL	29.000.000,00
2310103	Amortiz. Ptmo. Ley 5112	29.000.000,00
23102	INTERESES	2.800.000,00
2310203	Intereses de la Deuda- Ley 5112	2.800.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1301) Despacho Sec. de Hacienda.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	10.604.385,82
21	CORRIENTES	10.594.385,82
211	FUNCIONAMIENTO	10.594.385,82
21101	PERSONAL	8.661.385,82
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.421.291,54
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	793.256,35
2110103	Antigüedad Planta Permanente	538.558,64
2110104	Sueldo Anual Complementario	560.955,35
2110105	Titulo Planta Permanente	223.433,69
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	289.604,99
2110111	Horas Extras	103.722,67
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.135,93
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	420.754,70
2110115	Asignación Funcionarios	3.214.915,53
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	268.909,60
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	390.687,19
2110120	Presentismo	1.834,43
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	218.101,28
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	214.223,93
21102	CONSUMO	1.640.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	374.581,20
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	150.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	1.114.800,00
2110225	Otros no especificados de consumo	618,80
21103	SERVICIOS	293.000,00
2110303	Pasajes	25.000,00
2110304	Correos	23.172,60
2110308	Viaticos	12.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	4.200,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	6.600,00
2110315	Capacitación Laboral	8.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	131.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	15.600,00
2110328	Telefono	10.000,00
2110335	Otros no especificados	57.427,40
22	CAPITAL	10.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1301) Despacho Sec. de Hacienda.

Código	Partida	Importe
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	10.000,00
22101	BIENES DE USO	10.000,00
2210112	Material de Instrucción	6.600,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	3.400,00

# PRESUPUESTO 2021



(1302) Dir. Contabilidad y Finanzas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	44.007.424,88
21	CORRIENTES	12.157.424,88
211	FUNCIONAMIENTO	12.157.424,88
21101	PERSONAL	11.894.424,88
2110101	Sueldos Planta Permanente	849.367,11
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	481.693,19
2110103	Antigüedad Planta Permanente	213.039,56
2110104	Sueldo Anual Complementario	730.242,00
2110105	Título Planta Permanente	146.524,76
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	154.965,19
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.117.764,80
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.163.596,04
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	376.012,05
2110110	Salario Familiar	203.979,12
2110111	Horas Extras	1.420,69
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.407,13
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	225.142,47
2110115	Asignación Funcionarios	2.661.048,35
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	546.291,76
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	4.832,52
2110122	Antigüedad Personal Temporario	395.780,73
2110123	Título Personal Temporario	414.695,48
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	291.691,33
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	364.266,53
21102	CONSUMO	45.000,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	15.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	10.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	20.000,00
21103	SERVICIOS	218.000,00
2110303	Pasajes	40.000,00
2110304	Correos	17.743,80
2110308	Viaticos	17.023,19
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	21.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	40.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1302) Dir. Contabilidad y Finanzas.

Código	Partida	Importe
2110315	Capacitación Laboral	40.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	10.000,00
2110328	Telefono	12.233,01
2110335	Otros no especificados	20.000,00
22	CAPITAL	50.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	50.000,00
22101	BIENES DE USO	50.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	50.000,00
23	APLICACIONES FINANCIERAS	31.800.000,00
231	AMORTIZACION DE LA DEUDA	31.800.000,00
23101	CAPITAL	29.000.000,00
2310103	Amortiz. Ptmo. Ley 5112	29.000.000,00
23102	INTERESES	2.800.000,00
2310203	Intereses de la Deuda- Ley 5112	2.800.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1303) Dpto. Tesorería Municipal.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	18.696.564,18
21	CORRIENTES	18.646.564,18
211	FUNCIONAMIENTO	18.646.564,18
21101	PERSONAL	10.437.564,18
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.470.748,49
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.400.796,68
2110103	Antigüedad Planta Permanente	805.432,14
2110104	Sueldo Anual Complementario	658.992,36
2110105	Titulo Planta Permanente	222.875,56
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	482.055,53
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.078.507,85
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	567.978,91
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	196.882,93
2110110	Salario Familiar	35.520,00
2110111	Horas Extras	8.413,76
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.106,24
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	596.612,54
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	700.357,94
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	286.042,76
2110120	Presentismo	3.147,14
2110122	Antigüedad Personal Temporario	113.806,33
2110123	Titulo Personal Temporario	211.392,40
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	259.071,59
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	336.823,03
21102	CONSUMO	189.000,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	189.000,00
21103	SERVICIOS	8.020.000,00
2110304	Correos	20.544,00
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	7.536.453,33
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	435.600,00
2110328	Telefono	27.402,67
22	CAPITAL	50.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	50.000,00
22101	BIENES DE USO	50.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	50.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1304) Dpto. Patrimonio.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	14.338.361,61
21	CORRIENTES	14.048.361,61
211	FUNCIONAMIENTO	14.048.361,61
21101	PERSONAL	7.373.861,61
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.874.325,54
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.063.341,95
2110103	Antigüedad Planta Permanente	667.905,93
2110104	Sueldo Anual Complementario	466.612,62
2110105	Título Planta Permanente	294.250,34
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	357.418,05
2110107	Sueldos Personal Temporario	726.532,61
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	374.459,59
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	120.845,47
2110110	Salario Familiar	74.724,60
2110111	Horas Extras	7.708,85
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.805,35
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	519.277,64
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	175.571,05
2110120	Presentismo	2.304,46
2110122	Antigüedad Personal Temporario	90.587,88
2110123	Título Personal Temporario	124.834,85
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	182.995,49
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	248.359,34
21102	CONSUMO	255.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	10.000,00
2110208	Materiales de Construcción	100.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	100.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	45.000,00
21103	SERVICIOS	6.419.500,00
2110301	Electricidad	20.000,00
2110304	Correos	19.461,00
2110305	Publicidad y Propaganda	30.000,00
2110306	Seguros Varios	1.863.893,60
2110307	Alquileres	546.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	10.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	100.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1304) Dpto. Patrimonio.

Código	Partida	Importe
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	705.120,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	120.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	2.100.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	30.000,00
2110326	Agua	11.835,03
2110328	Telefono	200.000,00
2110335	Otros no especificados	663.190,37
22	CAPITAL	290.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	290.000,00
22101	BIENES DE USO	290.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	30.000,00
2210108	Equipos de comunicación	130.000,00
2210111	Muebles Varios	100.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	30.000,00



(1305) Dpto. Mantenimiento.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	66.385.224,96
21	CORRIENTES	64.385.224,96
211	FUNCIONAMIENTO	64.385.224,96
21101	PERSONAL	50.885.224,96
2110101	Sueldos Planta Permanente	12.246.003,89
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.569.058,44
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.813.544,32
2110104	Sueldo Anual Complementario	3.039.064,21
2110105	Título Planta Permanente	290.353,77
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.847.165,96
2110107	Sueldos Personal Temporario	7.709.315,25
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.541.482,62
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.119.305,38
2110110	Salario Familiar	698.696,64
2110111	Horas Extras	2.085.919,64
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	11.389,06
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	412.896,80
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.683.668,02
2110115	Asignación Funcionarios	1.350.966,00
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.626.190,90
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	120.991,89
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	175.783,88
2110120	Presentismo	18.986,27
2110122	Antigüedad Personal Temporario	563.271,81
2110123	Título Personal Temporario	215.676,58
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.178.900,22
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	3.566.593,41
21102	CONSUMO	10.000.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	1.282.200,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	300.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.000.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	1.000.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	5.917.800,00
2110225	Otros no especificados de consumo	500.000,00
21103	SERVICIOS	3.500.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	30.000,00



(1305) Dpto. Mantenimiento.

Código	Partida	Importe
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	795.000,00
2110315	Capacitación Laboral	150.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	600.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	600.000,00
2110326	Agua	68.186,79
2110327	Gas	190.000,00
2110328	Telefono	74.835,83
2110335	Otros no especificados	991.977,38
22	CAPITAL	2.000.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	2.000.000,00
22101	BIENES DE USO	2.000.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	974.600,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	25.400,00
2210103	Rodados	1.000.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1306) Dir. de Informática.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	21.973.741,63
21	CORRIENTES	16.973.741,63
211	FUNCIONAMIENTO	16.973.741,63
21101	PERSONAL	11.258.741,63
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.848.007,54
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	756.909,32
2110103	Antigüedad Planta Permanente	328.946,06
2110104	Sueldo Anual Complementario	705.298,03
2110105	Titulo Planta Permanente	273.258,94
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	294.649,09
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.551.111,12
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	527.390,77
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	212.035,41
2110110	Salario Familiar	124.621,00
2110111	Horas Extras	4.606,01
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.106,24
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	428.083,09
2110115	Asignación Funcionarios	2.644.917,70
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	308.057,14
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	1.140,81
2110122	Antigüedad Personal Temporario	41.218,66
2110123	Titulo Personal Temporario	196.169,08
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	282.609,35
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	177.942,20
21102	CONSUMO	1.215.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	400.000,00
2110215	Insumos informáticos	600.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	215.000,00
21103	SERVICIOS	4.500.000,00
2110301	Electricidad	421.787,47
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	990.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	606.000,00
2110328	Telefono	28.124,49
2110329	Internet	2.338.200,00



(1306) Dir. de Informática.

Código	Partida	Importe
2110335	Otros no especificados	115.888,04
22	CAPITAL	5.000.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	5.000.000,00
22101	BIENES DE USO	5.000.000,00
2210108	Equipos de comunicación	1.178.197,00
2210109	Equipos de computación	1.797.120,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	2.024.683,00



# PRESUPUESTO 2021



(1307) Direcc. de Ingresos Públicos Municipales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	21.129.277,15
21	CORRIENTES	21.079.277,15
211	FUNCIONAMIENTO	21.079.277,15
21101	PERSONAL	19.326.777,15
2110101	Sueldos Planta Permanente	4.194.230,86
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.392.093,31
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.244.522,08
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.202.507,90
2110105	Titulo Planta Permanente	670.872,87
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	777.006,06
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.431.727,82
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	695.235,78
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	229.237,47
2110110	Salario Familiar	363.376,52
2110111	Horas Extras	180.663,79
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	4.581,00
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.128.878,39
2110115	Asignación Funcionarios	2.643.729,09
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	333.049,24
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	6.569,58
2110122	Antigüedad Personal Temporario	212.901,67
2110123	Titulo Personal Temporario	123.382,86
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	473.371,55
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	469.175,24
21102	CONSUMO	22.500,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	22.500,00
21103	SERVICIOS	1.730.000,00
2110304	Correos	237.778,80
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.350.000,00
2110328	Telefono	16.466,21
2110335	Otros no especificados	125.754,99
22	CAPITAL	50.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	50.000,00
22101	BIENES DE USO	50.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1307) Direcc. de Ingresos Públicos Municipales.

Código	Partida	Importe
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	45.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	5.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1308) Dir. de Contrataciones.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	18.107.395,49
21	CORRIENTES	18.107.395,49
211	FUNCIONAMIENTO	18.107.395,49
21101	PERSONAL	13.787.395,49
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.333.646,31
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	557.359,80
2110103	Antigüedad Planta Permanente	362.402,98
2110104	Sueldo Anual Complementario	827.858,56
2110105	Título Planta Permanente	152.452,90
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	222.424,81
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.726.556,43
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.030.253,86
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	395.502,23
2110110	Salario Familiar	144.649,20
2110111	Horas Extras	131.190,12
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.691,11
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	323.151,50
2110115	Asignación Funcionarios	2.648.786,68
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	574.608,11
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	4.064,36
2110122	Antigüedad Personal Temporario	156.886,97
2110123	Título Personal Temporario	346.095,20
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	339.569,65
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	957.580,64
21102	CONSUMO	3.745.000,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	1.606.250,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	72.499,98
2110206	Racionamiento y alimentos	2.000.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	20.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	46.250,02
21103	SERVICIOS	575.000,00
2110304	Correos	20.136,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	21.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	23.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1308) Dir. de Contrataciones.

Código	Partida	Importe
2110322	Servicios contratados destinos varios	474.800,00
2110328	Telefono	35.685,02
2110335	Otros no especificados	378,98



## (14) SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	439.341.391,82
21	CORRIENTES	437.211.391,82
211	FUNCIONAMIENTO	366.891.391,82
21101	PERSONAL	327.976.014,00
2110101	Sueldos Planta Permanente	43.764.954,60
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	22.377.553,20
2110103	Antigüedad Planta Permanente	11.263.911,64
2110104	Sueldo Anual Complementario	15.072.388,92
2110105	Título Planta Permanente	5.098.599,31
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	7.603.875,56
2110107	Sueldos Personal Temporario	45.105.561,99
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	20.465.230,72
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	6.765.263,50
2110110	Salario Familiar	5.674.834,68
2110111	Horas Extras	372.738,25
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	70.486,13
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	85.129,87
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	11.047.343,93
2110115	Asignación Funcionarios	14.788.690,45
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	9.828.962,07
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	1.259.409,52
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.829.741,94
2110120	Presentismo	165.026,71
2110122	Antigüedad Personal Temporario	4.534.976,31
2110123	Título Personal Temporario	4.927.275,61
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	6.032.022,90
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	43.449.982,75
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	39.773.939,49
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	6.382.473,74
2110132	Indemnizaciones Retiros	235.640,21
21102	CONSUMO	19.571.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	805.150,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	672.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	887.750,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	1.509.050,00
2110206	Racionamiento y alimentos	6.799.160,00



## (14) SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Código	Partida	Importe
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	1.366.000,00
2110208	Materiales de Construcción	3.208.900,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	2.417.460,00
2110210	Semillas plantines y otros	3.500,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	135.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	550.390,00
2110214	Repuestos y accesorios	578.800,00
2110215	Insumos informáticos	23.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	7.000,00
2110218	Materiales de instrucción	155.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	452.840,00
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>19.344.377,82</b>
2110301	Electricidad	1.925.139,75
2110302	Fletes y gastos de Transporte	1.627.500,00
2110303	Pasajes	180.911,55
2110304	Correos	266.173,20
2110305	Publicidad y Propaganda	15.000,00
2110306	Seguros Varios	927.520,70
2110307	Alquileres	680.000,00
2110308	Viaticos	167.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	100.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	605.960,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	357.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	70.000,00
2110313	Gastos protocolares	87.472,00
2110315	Capacitación Laboral	161.500,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	3.744.400,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	28.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	3.130.500,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	43.396,99
2110326	Agua	1.301.241,80
2110327	Gas	2.252.294,87
2110328	Telefono	656.373,67
2110335	Otros no especificados	1.016.993,29
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>70.320.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>48.750.000,00</b>



## (14) SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Código	Partida	Importe
2120101	Ayudas sociales	22.230.000,00
2120103	Fondo Becas estudiantiles municipales	10.800.000,00
2120110	Convenios con Instituciones deport y cultu	7.855.000,00
2120111	Elencos municipales	950.000,00
2120117	Subsidios	3.140.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	2.110.000,00
2120126	Capacitaciones	350.000,00
2120129	Becas Deportivas Municipales	100.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	1.215.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>21.570.000,00</b>
2120202	Eventos deportivos	1.500.000,00
2120203	Eventos culturales	1.890.000,00
2120205	Fondo editorial municipal	1.900.000,00
2120206	Programa pro huerta	100.000,00
2120207	Ayuda especial contingencias climáticas	12.030.000,00
2120208	Asist. a victimas de violencia de género	1.360.000,00
2120209	Asistencia a personas con discapacidad	200.000,00
2120210	Fundación Ninquihué	150.000,00
2120211	Concejos de niños, niñas y adolescentes	300.000,00
2120212	Concejo local de la mujer diversa	340.000,00
2120214	Otros programas comunitarios	30.000,00
2120215	Concejo de Atención a Adultos/as Mayores	200.000,00
2120218	Embarazo saludable	1.500.000,00
2120220	Comisión Estudios Históricos	70.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>2.130.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>2.130.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>2.130.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	223.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	309.500,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	120.000,00
2210107	Instalaciones	618.000,00
2210108	Equipos de comunicación	110.000,00
2210110	Utensillos de cocina	62.000,00
2210111	Muebles Varios	150.000,00
2210112	Material de Instrucción	27.500,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	510.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1401) Dpto. Despacho Admin. Sec. Desarrollo Social.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	43.184.661,73
21	CORRIENTES	42.989.661,73
211	FUNCIONAMIENTO	38.779.661,73
21101	PERSONAL	35.459.661,73
2110101	Sueldos Planta Permanente	7.103.157,57
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	3.706.591,49
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.001.677,83
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.267.804,54
2110105	Titulo Planta Permanente	873.605,15
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.279.384,15
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.113.108,53
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.074.208,20
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	441.984,51
2110110	Salario Familiar	277.371,92
2110111	Horas Extras	116.553,27
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	7.650,63
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.858.762,48
2110115	Asignación Funcionarios	5.888.420,17
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	642.140,46
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	493.000,97
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	716.259,90
2110120	Presentismo	17.541,29
2110122	Antigüedad Personal Temporario	228.340,85
2110123	Titulo Personal Temporario	289.237,05
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	854.590,25
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	1.062.903,46
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.145.367,06
21102	CONSUMO	2.700.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	797.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	617.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	1.170.000,00
2110208	Materiales de Construcción	54.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	30.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	32.000,00
21103	SERVICIOS	620.000,00
2110301	Electricidad	14.099,92



# PRESUPUESTO 2021



(1401) Dpto. Despacho Admin. Sec. Desarrollo Social.

Código	Partida	Importe
2110303	Pasajes	20.000,00
2110304	Correos	20.269,80
2110306	Seguros Varios	20.000,00
2110307	Alquileres	40.000,00
2110308	Viaticos	15.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	28.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	30.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	25.000,00
2110315	Capacitación Laboral	10.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	100.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	28.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	26.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	30.000,00
2110326	Agua	12.980,40
2110327	Gas	60.216,24
2110328	Telefono	111.219,50
2110335	Otros no especificados	29.214,14
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.210.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>4.000.000,00</b>
2120101	Ayudas sociales	2.500.000,00
2120117	Subsidios	1.400.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	100.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>210.000,00</b>
2120207	Ayuda especial contingencias climáticas	30.000,00
2120210	Fundación Ninquihué	150.000,00
2120214	Otros programas comunitarios	30.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>195.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>195.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>195.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	30.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	130.000,00
2210111	Muebles Varios	35.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1403) Dir. de Promoción Social.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	57.212.286,32
21	CORRIENTES	57.162.286,32
211	FUNCIONAMIENTO	10.562.286,32
21101	PERSONAL	9.657.286,32
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.272.216,83
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.530.514,50
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.067.096,03
2110104	Sueldo Anual Complementario	604.564,12
2110105	Titulo Planta Permanente	502.711,81
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	493.769,94
2110107	Sueldos Personal Temporario	764.505,68
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	409.642,57
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	131.569,87
2110110	Salario Familiar	100.346,32
2110111	Horas Extras	12.557,70
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.106,24
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	717.377,04
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	191.152,08
2110120	Presentismo	3.892,46
2110122	Antigüedad Personal Temporario	70.328,98
2110123	Titulo Personal Temporario	189.278,77
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	236.948,83
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	356.706,55
21102	CONSUMO	105.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	50.000,00
2110208	Materiales de Construcción	25.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	30.000,00
21103	SERVICIOS	800.000,00
2110301	Electricidad	355.000,00
2110326	Agua	10.556,43
2110327	Gas	166.094,16
2110328	Telefono	64.940,17
2110335	Otros no especificados	203.409,24
212	TRANSFERENCIAS	46.600.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	32.000.000,00
2120101	Ayudas sociales	19.730.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1403) Dir. de Promoción Social.

Código	Partida	Importe
2120103	Fondo Becas estudiantiles municipales	10.800.000,00
2120117	Subsidios	1.040.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	150.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	280.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>14.600.000,00</b>
2120206	Programa pro huerta	100.000,00
2120207	Ayuda especial contingencias climáticas	12.000.000,00
2120208	Asist. a victimas de violencia de género	1.000.000,00
2120218	Embarazo saludable	1.500.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>50.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>50.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>50.000,00</b>
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	30.000,00
2210108	Equipos de comunicación	10.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	10.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1404) CECI.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	120.378.699,11
21	CORRIENTES	119.973.699,11
211	FUNCIONAMIENTO	119.853.699,11
21101	PERSONAL	110.513.699,11
2110101	Sueldos Planta Permanente	18.172.559,90
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	9.782.627,87
2110103	Antigüedad Planta Permanente	4.216.442,78
2110104	Sueldo Anual Complementario	6.717.635,41
2110105	Titulo Planta Permanente	2.724.336,55
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	3.208.768,52
2110107	Sueldos Personal Temporario	25.898.656,72
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	12.221.019,66
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	3.892.302,37
2110110	Salario Familiar	2.424.825,29
2110111	Horas Extras	85.375,84
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	37.002,69
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	4.661.882,43
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	5.654.960,03
2110120	Presentismo	86.559,62
2110122	Antigüedad Personal Temporario	2.468.074,90
2110123	Titulo Personal Temporario	2.819.000,33
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	2.740.664,48
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	2.701.003,72
21102	CONSUMO	7.240.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	5.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	200.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	172.800,00
2110206	Racionamiento y alimentos	6.269.760,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	5.000,00
2110208	Materiales de Construcción	300.400,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	12.960,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	70.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	28.800,00
2110215	Insumos informáticos	3.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	7.000,00
2110218	Materiales de instrucción	70.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1404) CECI.

Código	Partida	Importe
2110225	Otros no especificados de consumo	95.280,00
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>2.100.000,00</b>
2110301	Electricidad	150.000,00
2110306	Seguros Varios	252.520,70
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	15.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	72.000,00
2110315	Capacitación Laboral	30.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	520.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	120.000,00
2110326	Agua	122.797,17
2110327	Gas	600.000,00
2110328	Telefono	197.682,13
2110335	Otros no especificados	20.000,00
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>120.000,00</b>
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>120.000,00</b>
2120203	Eventos culturales	120.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>405.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>405.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>405.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	3.000,00
2210107	Instalaciones	200.000,00
2210108	Equipos de comunicación	30.000,00
2210110	Utensillos de cocina	62.000,00
2210111	Muebles Varios	50.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	60.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1405) NAC y CEPLA.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	2.940.000,00
21	CORRIENTES	2.710.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	2.260.000,00
21102	CONSUMO	900.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	100.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	260.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	5.000,00
2110208	Materiales de Construcción	300.000,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	35.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	15.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	60.000,00
2110218	Materiales de instrucción	25.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	100.000,00
21103	SERVICIOS	1.360.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	30.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	40.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.100.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	130.000,00
2110335	Otros no especificados	60.000,00
212	TRANSFERENCIAS	450.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	450.000,00
2120126	Capacitaciones	350.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	100.000,00
22	CAPITAL	230.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	230.000,00
22101	BIENES DE USO	230.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	90.000,00
2210107	Instalaciones	40.000,00
2210108	Equipos de comunicación	20.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	80.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1411) Dir. de Cultura.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	61.482.857,97
21	CORRIENTES	61.172.857,97
211	FUNCIONAMIENTO	45.672.857,97
21101	PERSONAL	42.357.857,97
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.936.139,23
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	946.178,52
2110103	Antigüedad Planta Permanente	533.906,70
2110104	Sueldo Anual Complementario	825.644,24
2110105	Título Planta Permanente	267.048,71
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	331.903,46
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.410.457,93
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	592.129,49
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	195.800,19
2110110	Salario Familiar	826.914,75
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.025,82
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	482.208,21
2110115	Asignación Funcionarios	3.670.250,82
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	284.469,72
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	318.225,83
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	462.336,62
2110120	Presentismo	6.368,82
2110122	Antigüedad Personal Temporario	119.303,20
2110123	Título Personal Temporario	36.453,53
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	328.631,17
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	28.525.333,99
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	255.127,02
21102	CONSUMO	315.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	15.000,00
2110208	Materiales de Construcción	100.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	10.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	40.000,00
2110218	Materiales de instrucción	60.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	90.000,00
21103	SERVICIOS	3.000.000,00
2110301	Electricidad	430.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	20.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1411) Dir. de Cultura.

Código	Partida	Importe
2110303	Pasajes	110.000,00
2110306	Seguros Varios	190.000,00
2110307	Alquileres	640.000,00
2110308	Viaticos	60.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	100.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	200.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	100.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	25.000,00
2110315	Capacitación Laboral	70.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	130.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	60.000,00
2110326	Agua	24.199,76
2110327	Gas	250.000,00
2110328	Telefono	72.447,38
2110335	Otros no especificados	518.352,86
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>15.500.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>12.100.000,00</b>
2120110	Convenios con Instituciones deport y cultu	7.855.000,00
2120111	Elencos municipales	950.000,00
2120117	Subsidios	700.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	1.900.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	695.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>3.400.000,00</b>
2120203	Eventos culturales	1.500.000,00
2120205	Fondo editorial municipal	1.900.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>310.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>310.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>310.000,00</b>
2210107	Instalaciones	60.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	250.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1413) Museo de Bellas Artes Juan Sanchez.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	2.544.777,68
21	CORRIENTES	2.444.777,68
211	FUNCIONAMIENTO	2.294.777,68
21101	PERSONAL	1.973.777,68
2110104	Sueldo Anual Complementario	69.401,08
2110107	Sueldos Personal Temporario	404.139,56
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	223.412,19
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	71.761,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	300,89
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	104.258,41
2110120	Presentismo	917,22
2110122	Antigüedad Personal Temporario	54.284,01
2110123	Titulo Personal Temporario	100.110,95
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	27.293,17
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	901.639,93
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	16.259,27
21102	CONSUMO	71.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	6.400,00
2110208	Materiales de Construcción	10.500,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	29.890,00
2110225	Otros no especificados de consumo	24.210,00
21103	SERVICIOS	250.000,00
2110303	Pasajes	5.911,55
2110308	Viaticos	12.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	64.960,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	20.000,00
2110313	Gastos protocolares	87.472,00
2110315	Capacitación Laboral	3.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	29.400,00
2110328	Telefono	27.256,45
212	TRANSFERENCIAS	150.000,00
21202	PROGRAMAS	150.000,00
2120203	Eventos culturales	150.000,00
22	CAPITAL	100.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	100.000,00
22101	BIENES DE USO	100.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1413) Museo de Bellas Artes Juan Sanchez.

Código	Partida	Importe
2210107	Instalaciones	28.000,00
2210111	Muebles Varios	54.500,00
2210112	Material de Instrucción	17.500,00

# PRESUPUESTO 2021



(1414) IMBA.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	23.715.052,46
21	CORRIENTES	23.615.052,46
211	FUNCIONAMIENTO	23.565.052,46
21101	PERSONAL	22.443.052,46
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.394.790,11
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	737.794,87
2110103	Antigüedad Planta Permanente	393.250,58
2110104	Sueldo Anual Complementario	530.162,15
2110105	Titulo Planta Permanente	106.885,23
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	238.012,75
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.818.225,36
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	917.165,66
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	299.380,64
2110110	Salario Familiar	308.200,12
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.390,22
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	345.798,27
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	434.957,54
2110120	Presentismo	5.377,07
2110122	Antigüedad Personal Temporario	341.101,58
2110123	Titulo Personal Temporario	206.486,68
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	206.657,81
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	14.023.008,83
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	133.406,99
21102	CONSUMO	290.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	80.000,00
2110208	Materiales de Construcción	100.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	90.000,00
2110215	Insumos informáticos	20.000,00
21103	SERVICIOS	832.000,00
2110301	Electricidad	400.000,00
2110303	Pasajes	30.000,00
2110304	Correos	18.801,60
2110305	Publicidad y Propaganda	15.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	50.000,00
2110326	Agua	40.485,22
2110327	Gas	163.067,23

# PRESUPUESTO 2021



(1414) IMBA.

Código	Partida	Importe
2110328	Telefono	22.077,87
2110335	Otros no especificados	92.568,08
212	TRANSFERENCIAS	50.000,00
21202	PROGRAMAS	50.000,00
2120203	Eventos culturales	50.000,00
22	CAPITAL	100.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	100.000,00
22101	BIENES DE USO	100.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	100.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1415) Museo Lorenzo Vintter.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	6.321.307,57
21	CORRIENTES	6.251.307,57
211	FUNCIONAMIENTO	6.091.307,57
21101	PERSONAL	5.591.307,57
2110101	Sueldos Planta Permanente	344.235,55
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	155.987,98
2110103	Antigüedad Planta Permanente	64.557,85
2110104	Sueldo Anual Complementario	365.719,51
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	53.345,56
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.857.360,01
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	973.523,35
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	319.636,18
2110110	Salario Familiar	23.628,20
2110111	Horas Extras	29.849,26
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.504,45
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	77.503,42
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	464.385,61
2110120	Presentismo	3.840,77
2110122	Antigüedad Personal Temporario	343.512,36
2110123	Titulo Personal Temporario	278.640,14
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	142.714,29
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	91.363,08
21102	CONSUMO	250.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	19.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	3.500,00
2110208	Materiales de Construcción	150.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	3.500,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	4.500,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	69.500,00
21103	SERVICIOS	250.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	7.500,00
2110303	Pasajes	15.000,00
2110308	Viaticos	10.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	100.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	25.000,00
2110315	Capacitación Laboral	8.500,00

# PRESUPUESTO 2021



(1415) Museo Lorenzo Vintter.

Código	Partida	Importe
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	10.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	10.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	13.396,99
2110326	Agua	9.016,95
2110327	Gas	28.002,42
2110328	Telefono	13.583,64
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>160.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>20.000,00</b>
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	20.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>140.000,00</b>
2120203	Eventos culturales	70.000,00
2120220	Comisión Estudios Históricos	70.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>70.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>70.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>70.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	20.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	19.500,00
2210111	Muebles Varios	10.500,00
2210112	Material de Instrucción	10.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	10.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1416) Dir. de Deportes y Recreación.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	61.417.454,35
21	CORRIENTES	61.297.454,35
211	FUNCIONAMIENTO	59.697.454,35
21101	PERSONAL	52.597.454,35
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.105.049,86
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	449.651,42
2110103	Antigüedad Planta Permanente	227.134,50
2110104	Sueldo Anual Complementario	814.892,63
2110105	Titulo Planta Permanente	132.495,08
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	176.452,98
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.196.140,20
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.179.768,53
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	424.648,23
2110110	Salario Familiar	600.800,24
2110111	Horas Extras	5.854,28
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.961,64
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	256.360,83
2110115	Asignación Funcionarios	2.556.513,79
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	616.953,16
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	8.008,53
2110122	Antigüedad Personal Temporario	217.394,29
2110123	Titulo Personal Temporario	303.840,55
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	320.844,59
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	38.711.036,03
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	505.348,71
2110132	Indemnizaciones Retiros	235.640,21
21102	CONSUMO	3.100.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	3.150,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	45.250,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	20.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	219.400,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	185.000,00
2110208	Materiales de Construcción	194.000,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	2.319.500,00

# PRESUPUESTO 2021



(1416) Dir. de Deportes y Recreación.

Código	Partida	Importe
2110211	Elementos para riego espacios verdes	6.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	27.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	50.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	30.700,00
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>4.000.000,00</b>
2110302	Fletes y gastos de Transporte	1.570.000,00
2110304	Correos	120.000,00
2110306	Seguros Varios	465.000,00
2110308	Viaticos	70.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	100.000,00
2110315	Capacitación Laboral	40.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.000.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	600.000,00
2110328	Telefono	29.313,32
2110335	Otros no especificados	5.686,68
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.600.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>100.000,00</b>
2120129	Becas Deportivas Municipales	100.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>1.500.000,00</b>
2120202	Eventos deportivos	1.500.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>120.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>120.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>120.000,00</b>
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	120.000,00





## (1417) Patronato y Polideportivos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	25.797.300,14
21	CORRIENTES	25.497.300,14
211	FUNCIONAMIENTO	25.497.300,14
21101	PERSONAL	18.797.300,14
2110101	Sueldos Planta Permanente	5.589.502,05
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.464.890,81
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.190.547,23
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.190.039,15
2110105	Título Planta Permanente	272.612,00
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	878.201,52
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.223.373,36
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	987.936,47
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	344.696,58
2110110	Salario Familiar	372.183,00
2110111	Horas Extras	31.833,64
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	6.017,82
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.275.901,06
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	500.794,72
2110120	Presentismo	17.673,56
2110122	Antigüedad Personal Temporario	231.652,67
2110123	Título Personal Temporario	305.281,08
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	471.758,55
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	442.404,87
21102	CONSUMO	2.600.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	252.100,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	56.250,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	1.067.500,00
2110208	Materiales de Construcción	725.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	99.500,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	154.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	240.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	5.650,00
21103	SERVICIOS	4.100.000,00
2110301	Electricidad	290.000,00
2110304	Correos	107.101,80
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	8.000,00



(1417) Patronato y Polideportivos.

Código	Partida	Importe
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	855.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	2.124.500,00
2110326	Agua	460.324,75
2110327	Gas	185.166,22
2110328	Telefono	19.748,06
2110335	Otros no especificados	50.159,17
22	CAPITAL	300.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	300.000,00
22101	BIENES DE USO	300.000,00
2210107	Instalaciones	210.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	90.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1422) Dirección de Participación Vecinal e Integración Ciudadana.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	31.399.628,40
21	CORRIENTES	31.149.628,40
211	FUNCIONAMIENTO	31.069.628,40
21101	PERSONAL	27.529.628,40
2110101	Sueldos Planta Permanente	5.847.303,50
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.603.315,74
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.569.298,14
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.617.560,33
2110105	Titulo Planta Permanente	218.904,78
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	944.036,68
2110107	Sueldos Personal Temporario	4.063.515,30
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.666.471,10
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	572.697,66
2110110	Salario Familiar	740.564,84
2110111	Horas Extras	90.714,26
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	7.224,84
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	85.129,87
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.371.550,19
2110115	Asignación Funcionarios	2.673.505,67
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	832.047,88
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	14.228,28
2110122	Antigüedad Personal Temporario	355.268,96
2110123	Titulo Personal Temporario	310.851,05
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	674.830,46
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	720.944,80
21102	CONSUMO	2.000.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	5.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	50.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	200.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	90.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	50.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	20.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.250.000,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	50.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1422) Dirección de Participación Vecinal e Integración Ciudadana.

Código	Partida	Importe
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	140.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	100.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	45.000,00
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>1.540.000,00</b>
2110301	Electricidad	246.039,83
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	50.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	80.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	60.000,00
2110326	Agua	231.365,95
2110327	Gas	746.834,69
2110328	Telefono	88.156,41
2110335	Otros no especificados	37.603,12
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>80.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>80.000,00</b>
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	40.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	40.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>250.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>250.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>250.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	80.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	30.000,00
2210107	Instalaciones	80.000,00
2210108	Equipos de comunicación	50.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	10.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1423) Concejos Locales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	2.947.366,09
21	CORRIENTES	2.947.366,09
211	FUNCIONAMIENTO	1.547.366,09
21101	PERSONAL	1.054.988,27
2110104	Sueldo Anual Complementario	68.965,76
2110107	Sueldos Personal Temporario	356.079,34
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	219.953,50
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	70.786,27
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	300,89
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	102.842,46
2110120	Presentismo	619,09
2110122	Antigüedad Personal Temporario	105.714,51
2110123	Titulo Personal Temporario	88.095,48
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	27.089,30
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	14.541,67
21103	SERVICIOS	492.377,82
2110301	Electricidad	40.000,00
2110326	Agua	389.515,17
2110327	Gas	52.913,91
2110328	Telefono	9.948,74
212	TRANSFERENCIAS	1.400.000,00
21202	PROGRAMAS	1.400.000,00
2120208	Asist. a victimas de violencia de género	360.000,00
2120209	Asistencia a personas con discapacidad	200.000,00
2120211	Concejos de niños, niñas y adolescentes	300.000,00
2120212	Concejo local de la mujer diversa	340.000,00
2120215	Concejo de Atención a Adultos/as Mayores	200.000,00



## (15) SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	479.766.747,72
21	CORRIENTES	476.361.747,72
211	FUNCIONAMIENTO	474.576.747,72
21101	PERSONAL	398.454.747,72
2110101	Sueldos Planta Permanente	69.593.857,55
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	28.332.755,77
2110103	Antigüedad Planta Permanente	15.341.005,12
2110104	Sueldo Anual Complementario	23.273.009,81
2110105	Título Planta Permanente	2.442.307,68
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	11.681.158,61
2110107	Sueldos Personal Temporario	84.132.561,32
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	29.137.657,83
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	11.707.155,80
2110110	Salario Familiar	9.215.922,67
2110111	Horas Extras	17.324.192,79
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	107.509,53
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	3.318.575,67
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	16.971.053,74
2110115	Asignación Funcionarios	7.960.677,40
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	17.008.824,29
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	672.647,49
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	977.260,70
2110120	Presentismo	219.842,17
2110122	Antigüedad Personal Temporario	4.600.261,62
2110123	Título Personal Temporario	2.115.569,61
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	9.346.983,24
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	32.973.957,31
21102	CONSUMO	40.415.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	25.500.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	290.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	3.524.900,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	3.950.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	43.660,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	620.820,50
2110208	Materiales de Construcción	1.075.209,50
2110210	Semillas plantines y otros	650.000,00



## (15) SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Código	Partida	Importe
2110211	Elementos para riego espacios verdes	1.838.240,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	1.315.650,00
2110214	Repuestos y accesorios	1.491.520,00
2110218	Materiales de instrucción	71.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	44.000,00
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>35.707.000,00</b>
2110301	Electricidad	6.649.674,06
2110303	Pasajes	15.000,00
2110304	Correos	52.864,40
2110305	Publicidad y Propaganda	47.013,48
2110307	Alquileres	712.500,00
2110308	Viaticos	49.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	138.579,94
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	747.605,26
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	165.000,00
2110315	Capacitación Laboral	101.178,79
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	440.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	20.336.196,79
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	674.000,00
2110326	Agua	4.776.822,80
2110327	Gas	374.347,74
2110328	Telefono	389.957,94
2110335	Otros no especificados	37.258,80
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.785.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>1.285.000,00</b>
2120117	Subsidios	1.200.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	85.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>500.000,00</b>
2120207	Ayuda especial contingencias climáticas	500.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>3.405.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>3.405.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>3.405.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	2.135.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	5.000,00
2210103	Rodados	1.000.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	25.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(15) SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Código	Partida	Importe
2210108	Equipos de comunicación	225.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	15.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1501) Despacho Sec. de Servicios Públicos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	98.110.535,37
21	CORRIENTES	98.080.535,37
211	FUNCIONAMIENTO	98.080.535,37
21101	PERSONAL	62.256.535,37
2110101	Sueldos Planta Permanente	13.248.815,65
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	5.379.855,35
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.683.832,56
2110104	Sueldo Anual Complementario	3.917.199,62
2110105	Titulo Planta Permanente	961.558,86
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	2.140.790,63
2110107	Sueldos Personal Temporario	10.466.895,13
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	3.652.294,72
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.474.334,56
2110110	Salario Familiar	965.562,66
2110111	Horas Extras	1.506.084,67
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	15.791,60
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	102.162,07
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	3.110.262,50
2110115	Asignación Funcionarios	3.214.916,99
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	2.141.997,22
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	268.909,60
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	390.687,19
2110120	Presentismo	27.063,29
2110122	Antigüedad Personal Temporario	761.108,06
2110123	Titulo Personal Temporario	345.342,89
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.508.916,21
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	3.972.153,34
21102	CONSUMO	34.000.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	25.500.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	290.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	3.300.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	3.950.000,00
2110208	Materiales de Construcción	350.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	410.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	200.000,00
21103	SERVICIOS	1.824.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1501) Despacho Sec. de Servicios Públicos.

Código	Partida	Importe
2110301	Electricidad	280.000,00
2110304	Correos	23.627,40
2110307	Alquileres	600.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	504.605,26
2110322	Servicios contratados destinos varios	15.000,00
2110326	Agua	115.441,55
2110327	Gas	174.328,14
2110328	Telefono	110.997,65
22	CAPITAL	30.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	30.000,00
22101	BIENES DE USO	30.000,00
2210108	Equipos de comunicación	30.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1502) Dir. de Higiene Urbana.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	11.409.373,74
21	CORRIENTES	10.409.373,74
211	FUNCIONAMIENTO	10.409.373,74
21101	PERSONAL	9.894.373,74
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.178.340,95
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	438.066,08
2110103	Antigüedad Planta Permanente	248.559,74
2110104	Sueldo Anual Complementario	556.594,44
2110105	Titulo Planta Permanente	62.417,42
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	205.366,89
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.683.822,74
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	788.969,03
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	370.837,11
2110110	Salario Familiar	208.597,40
2110111	Horas Extras	691.115,67
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.140,05
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	42.615,14
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	298.368,83
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	538.773,46
2110120	Presentismo	4.534,39
2110122	Antigüedad Personal Temporario	91.923,03
2110123	Titulo Personal Temporario	62.417,42
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	221.635,92
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.199.278,03
21102	CONSUMO	450.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	191.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	259.000,00
21103	SERVICIOS	65.000,00
2110328	Telefono	65.000,00
22	CAPITAL	1.000.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	1.000.000,00
22101	BIENES DE USO	1.000.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	1.000.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1503) Cementerio Municipal.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	17.537.262,35
21	CORRIENTES	17.372.262,35
211	FUNCIONAMIENTO	17.372.262,35
21101	PERSONAL	15.254.262,35
2110101	Sueldos Planta Permanente	4.351.181,79
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.665.079,42
2110103	Antigüedad Planta Permanente	827.718,35
2110104	Sueldo Anual Complementario	883.376,93
2110105	Titulo Planta Permanente	115.197,18
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	695.108,59
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.462.261,59
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	576.921,04
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	223.328,42
2110110	Salario Familiar	372.736,52
2110111	Horas Extras	688.030,38
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.911,58
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	170.038,55
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.009.893,42
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	324.464,29
2110120	Presentismo	6.816,01
2110122	Antigüedad Personal Temporario	173.214,62
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	357.020,97
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.347.962,70
21102	CONSUMO	500.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	33.660,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	242.340,00
2110208	Materiales de Construcción	83.800,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	140.200,00
21103	SERVICIOS	1.618.000,00
2110301	Electricidad	191.843,41
2110304	Correos	18.231,00
2110305	Publicidad y Propaganda	47.013,48
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	590.000,00
2110326	Agua	623.828,10
2110327	Gas	106.236,84
2110328	Telefono	40.847,17

# PRESUPUESTO 2021



(1503) Cementerio Municipal.

Código	Partida	Importe
22	CAPITAL	165.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	165.000,00
22101	BIENES DE USO	165.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	165.000,00



## (1505) Recolección de Residuos.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	106.097.450,92
21	CORRIENTES	105.997.450,92
211	FUNCIONAMIENTO	105.997.450,92
21101	PERSONAL	105.682.450,92
2110101	Sueldos Planta Permanente	26.165.447,60
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	10.773.450,54
2110103	Antigüedad Planta Permanente	6.196.183,72
2110104	Sueldo Anual Complementario	6.118.800,47
2110105	Título Planta Permanente	390.384,92
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	4.825.697,05
2110107	Sueldos Personal Temporario	9.153.107,31
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	3.298.111,38
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.512.889,82
2110110	Salario Familiar	2.170.369,20
2110111	Horas Extras	9.670.718,28
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	20.953,39
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	2.918.733,48
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	7.011.048,03
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	2.198.012,96
2110120	Presentismo	52.292,15
2110122	Antigüedad Personal Temporario	882.060,35
2110123	Título Personal Temporario	209.715,58
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	2.425.582,01
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	9.688.892,68
21102	CONSUMO	215.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	15.600,00
2110208	Materiales de Construcción	172.900,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	2.640,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	22.890,00
2110214	Repuestos y accesorios	970,00
21103	SERVICIOS	100.000,00
2110308	Viaticos	25.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	8.000,00
2110315	Capacitación Laboral	15.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	12.196,79
2110328	Telefono	39.803,21

# PRESUPUESTO 2021



(1505) Recolección de Residuos.

Código	Partida	Importe
22	CAPITAL	100.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	100.000,00
22101	BIENES DE USO	100.000,00
2210108	Equipos de comunicación	90.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	10.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1506) Barrido y Limpieza De Calles.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	56.863.182,01
21	CORRIENTES	56.563.182,01
211	FUNCIONAMIENTO	56.563.182,01
21101	PERSONAL	56.363.182,01
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.770.241,34
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.077.426,81
2110103	Antigüedad Planta Permanente	560.439,04
2110104	Sueldo Anual Complementario	3.141.670,01
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	406.006,15
2110107	Sueldos Personal Temporario	21.670.537,26
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	7.595.433,56
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	2.910.725,43
2110110	Salario Familiar	1.210.168,41
2110111	Horas Extras	1.648.861,81
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	19.805,61
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	589.868,63
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	4.228.868,19
2110120	Presentismo	39.055,61
2110122	Antigüedad Personal Temporario	706.577,06
2110123	Titulo Personal Temporario	560.528,45
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	1.304.703,48
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	5.922.265,16
21102	CONSUMO	100.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	33.900,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	3.860,50
2110208	Materiales de Construcción	23.559,50
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	3.680,00
2110214	Repuestos y accesorios	35.000,00
21103	SERVICIOS	100.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	5.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	80.000,00
2110328	Telefono	13.073,49
2110335	Otros no especificados	1.926,51
22	CAPITAL	300.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	300.000,00
22101	BIENES DE USO	300.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1506) Barrido y Limpieza De Calles.

Código	Partida	Importe
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	240.000,00
2210108	Equipos de comunicación	60.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1507) Riego de Calles y Reparto de Agua Potable.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	20.180.000,00
21	CORRIENTES	20.100.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	20.100.000,00
21102	CONSUMO	100.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	5.570,00
2110208	Materiales de Construcción	44.950,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	45.400,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	4.080,00
21103	SERVICIOS	20.000.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	52.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	19.915.000,00
2110328	Telefono	14.223,74
2110335	Otros no especificados	18.776,26
22	CAPITAL	80.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	80.000,00
22101	BIENES DE USO	80.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	50.000,00
2210108	Equipos de comunicación	30.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1508) Dir. de Plazas y Jardines.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	16.227.909,15
21	CORRIENTES	16.227.909,15
211	FUNCIONAMIENTO	15.027.909,15
21101	PERSONAL	14.077.909,15
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.034.616,58
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.117.767,68
2110103	Antigüedad Planta Permanente	618.801,72
2110104	Sueldo Anual Complementario	847.315,44
2110105	Titulo Planta Permanente	182.357,80
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	467.162,27
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.442.451,04
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	485.187,16
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	193.826,93
2110110	Salario Familiar	301.298,40
2110111	Horas Extras	262.795,55
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.708,02
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	678.720,12
2110115	Asignación Funcionarios	2.661.047,82
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	281.602,86
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	3.049,78
2110122	Antigüedad Personal Temporario	169.945,66
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	345.010,57
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	432.579,68
21102	CONSUMO	200.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	200.000,00
21103	SERVICIOS	750.000,00
2110301	Electricidad	17.830,65
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	18.900,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	165.000,00
2110315	Capacitación Laboral	66.178,79
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	420.000,00
2110326	Agua	20.864,03
2110327	Gas	16.829,40
2110328	Telefono	24.397,13

# PRESUPUESTO 2021



(1508) Dir. de Plazas y Jardines.

Código	Partida	Importe
212	TRANSFERENCIAS	1.200.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	1.200.000,00
2120117	Subsidios	1.200.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1509) Dpto. de Agronomía.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	135.687.540,07
21	CORRIENTES	134.187.540,07
211	FUNCIONAMIENTO	134.187.540,07
21101	PERSONAL	119.687.540,07
2110101	Sueldos Planta Permanente	14.516.944,75
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	6.082.970,78
2110103	Antigüedad Planta Permanente	3.023.680,94
2110104	Sueldo Anual Complementario	6.885.003,52
2110105	Titulo Planta Permanente	408.760,32
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	2.229.243,08
2110107	Sueldos Personal Temporario	36.877.470,79
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	12.591.368,12
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	4.966.191,04
2110110	Salario Familiar	3.777.524,48
2110111	Horas Extras	2.623.450,97
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	39.190,37
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	85.026,43
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	3.238.771,80
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	7.215.165,58
2110120	Presentismo	82.049,36
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.768.481,72
2110123	Titulo Personal Temporario	908.220,79
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	2.816.942,48
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	9.551.082,75
21102	CONSUMO	4.000.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	200.000,00
2110208	Materiales de Construcción	300.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	400.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	1.600.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	800.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	700.000,00
21103	SERVICIOS	10.500.000,00
2110301	Electricidad	6.000.000,00
2110304	Correos	6.006,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	160.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	314.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1509) Dpto. de Agronomía.

Código	Partida	Importe
2110326	Agua	4.000.000,00
2110328	Telefono	14.499,78
2110335	Otros no especificados	5.494,22
22	CAPITAL	1.500.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	1.500.000,00
22101	BIENES DE USO	1.500.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	500.000,00
2210103	Rodados	1.000.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1511) Áreas Recreativas Isla 32.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	880.000,00
21	CORRIENTES	800.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	800.000,00
21102	CONSUMO	400.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	150.000,00
2110208	Materiales de Construcción	50.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	50.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	50.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	50.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	50.000,00
21103	SERVICIOS	400.000,00
2110301	Electricidad	130.000,00
2110307	Alquileres	112.500,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	18.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	84.000,00
2110327	Gas	48.061,44
2110328	Telefono	6.536,75
2110335	Otros no especificados	901,81
22	CAPITAL	80.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	80.000,00
22101	BIENES DE USO	80.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	80.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1512) Dpto. de Defensa Civil.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	16.323.494,11
21	CORRIENTES	16.273.494,11
211	FUNCIONAMIENTO	15.688.494,11
21101	PERSONAL	15.238.494,11
2110101	Sueldos Planta Permanente	4.328.268,89
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.798.139,11
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.181.789,05
2110104	Sueldo Anual Complementario	923.049,38
2110105	Título Planta Permanente	321.631,18
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	711.783,95
2110107	Sueldos Personal Temporario	376.015,46
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	149.372,82
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	55.022,49
2110110	Salario Familiar	209.665,60
2110111	Horas Extras	233.135,46
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.008,91
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.034.120,41
2110115	Asignación Funcionarios	2.084.712,59
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	79.939,73
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	179.646,53
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	261.000,80
2110120	Presentismo	4.981,58
2110122	Antigüedad Personal Temporario	46.951,12
2110123	Título Personal Temporario	29.344,48
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	367.171,60
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	859.742,97
21102	CONSUMO	200.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	10.000,00
2110208	Materiales de Construcción	50.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	25.000,00
2110218	Materiales de instrucción	71.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	44.000,00
21103	SERVICIOS	250.000,00
2110301	Electricidad	30.000,00
2110303	Pasajes	15.000,00
2110304	Correos	5.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1512) Dpto. de Defensa Civil.

Código	Partida	Importe
2110308	Viaticos	24.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	19.839,94
2110315	Capacitación Laboral	20.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	20.000,00
2110326	Agua	16.689,12
2110327	Gas	28.891,92
2110328	Telefono	60.579,02
2110335	Otros no especificados	10.000,00
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>585.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>85.000,00</b>
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	85.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>500.000,00</b>
2120207	Ayuda especial contingencias climáticas	500.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>50.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>50.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>50.000,00</b>
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	5.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	25.000,00
2210108	Equipos de comunicación	15.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	5.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1513) División Cuerpo de Inspectores.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	450.000,00
21	CORRIENTES	350.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	350.000,00
21102	CONSUMO	250.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	3.450,00
2110214	Repuestos y accesorios	246.550,00
21103	SERVICIOS	100.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	99.840,00
2110335	Otros no especificados	160,00
22	CAPITAL	100.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	100.000,00
22101	BIENES DE USO	100.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	100.000,00



## (16) SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	423.892.729,37
21	CORRIENTES	277.976.729,37
211	FUNCIONAMIENTO	265.976.729,37
21101	PERSONAL	198.277.729,37
2110101	Sueldos Planta Permanente	41.216.456,57
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	21.790.125,05
2110103	Antigüedad Planta Permanente	14.704.643,03
2110104	Sueldo Anual Complementario	12.273.112,93
2110105	Título Planta Permanente	4.415.989,33
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	7.739.614,63
2110107	Sueldos Personal Temporario	22.408.995,84
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	9.771.516,29
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	3.492.302,97
2110110	Salario Familiar	2.953.286,41
2110111	Horas Extras	3.479.439,35
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	44.332,41
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	1.776.042,25
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	11.244.554,12
2110115	Asignación Funcionarios	16.396.255,59
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	5.073.817,77
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	1.374.981,81
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.997.652,14
2110120	Presentismo	83.024,30
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.505.723,43
2110123	Título Personal Temporario	2.681.923,18
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	4.844.603,95
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	7.009.336,02
21102	CONSUMO	29.488.500,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	10.000.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	200.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	130.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	3.090.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	400.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	300.000,00
2110208	Materiales de Construcción	8.055.200,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	1.162.500,00



## (16) SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Código	Partida	Importe
2110214	Repuestos y accesorios	5.491.500,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	12.500,00
2110225	Otros no especificados de consumo	646.800,00
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>38.210.500,00</b>
2110301	Electricidad	475.126,74
2110302	Fletes y gastos de Transporte	107.958,91
2110303	Pasajes	25.000,00
2110304	Correos	124.888,43
2110308	Viaticos	140.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	450.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	1.013.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	5.410.000,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	4.000.000,00
2110315	Capacitación Laboral	400.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	7.560.000,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	100.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	2.250.000,00
2110326	Agua	309.817,86
2110327	Gas	145.362,01
2110328	Telefono	378.405,82
2110330	Servicio de poda y desrrame EDERSA	12.000.000,00
2110335	Otros no especificados	3.320.940,23
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>12.000.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>12.000.000,00</b>
2120131	Ayudas Sociales Soluciones Habitacionales (A.S.S.H.)	12.000.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>145.916.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECCIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>113.676.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>5.395.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	3.650.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	310.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	335.000,00
2210107	Instalaciones	260.000,00
2210108	Equipos de comunicación	160.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	680.000,00
<b>22102</b>	<b>TRABAJOS PÚBLICOS</b>	<b>108.281.000,00</b>
2210201	Pavimento	75.000.000,00



## (16) SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Código	Partida	Importe
2210202	Redes de Gas	4.000.000,00
2210203	Electrificación	21.281.000,00
2210204	Red de Agua Potable	4.000.000,00
2210207	Redes Cloacales	4.000.000,00
222	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946)	32.240.000,00
22200	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946) DETALLE	32.240.000,00
2220001	Obras Infraestructura (Ley 1946)	32.240.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1601) Despacho Sec. Obras Publicas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	39.746.153,63
21	CORRIENTES	37.746.153,63
211	FUNCIONAMIENTO	37.746.153,63
21101	PERSONAL	17.096.153,63
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.415.656,02
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	770.827,08
2110103	Antigüedad Planta Permanente	566.331,48
2110104	Sueldo Anual Complementario	972.971,45
2110105	Título Planta Permanente	62.417,42
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	257.464,42
2110107	Sueldos Personal Temporario	360.365,96
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	245.488,62
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	80.007,04
2110110	Salario Familiar	15.360,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.316,66
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	374.059,15
2110115	Asignación Funcionarios	9.147.693,90
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	116.238,87
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	759.253,41
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.103.086,80
2110120	Presentismo	2.132,56
2110122	Antigüedad Personal Temporario	27.511,78
2110123	Título Personal Temporario	225.846,67
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	429.789,48
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	161.334,86
21102	CONSUMO	13.650.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	10.000.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	150.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	2.750.000,00
2110208	Materiales de Construcción	750.000,00
21103	SERVICIOS	7.000.000,00
2110301	Electricidad	110.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	25.000,00
2110303	Pasajes	25.000,00
2110308	Viaticos	20.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	450.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1601) Despacho Sec. Obras Publicas.

Código	Partida	Importe
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	6.000.000,00
2110326	Agua	309.817,86
2110328	Telefono	58.560,90
2110335	Otros no especificados	1.621,24
22	CAPITAL	2.000.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	2.000.000,00
22101	BIENES DE USO	2.000.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	2.000.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1602) Dir. Infraestructura (Div. Técnica).

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	12.031.905,24
21	CORRIENTES	11.831.905,24
211	FUNCIONAMIENTO	11.831.905,24
21101	PERSONAL	10.094.405,24
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.891.405,94
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.250.237,12
2110103	Antigüedad Planta Permanente	779.218,40
2110104	Sueldo Anual Complementario	654.336,00
2110105	Título Planta Permanente	734.863,31
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	418.450,40
2110107	Sueldos Personal Temporario	414.735,76
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	187.805,32
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	68.592,75
2110111	Horas Extras	39.257,29
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.504,45
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	85.117,78
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	607.948,55
2110115	Asignación Funcionarios	1.943.312,44
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	99.655,41
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	167.545,68
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	243.419,92
2110120	Presentismo	2.453,52
2110122	Antigüedad Personal Temporario	49.802,22
2110123	Título Personal Temporario	17.786,52
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	254.363,79
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	182.592,67
21102	CONSUMO	127.500,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	40.000,00
2110208	Materiales de Construcción	60.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	2.500,00
2110225	Otros no especificados de consumo	25.000,00
21103	SERVICIOS	1.610.000,00
2110308	Viaticos	60.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	600.000,00
2110315	Capacitación Laboral	200.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	600.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1602) Dir. Infraestructura (Div. Técnica).

Código	Partida	Importe
2110322	Servicios contratados destinos varios	50.000,00
2110328	Telefono	5.827,73
2110335	Otros no especificados	94.172,27
22	CAPITAL	200.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	200.000,00
22101	BIENES DE USO	200.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	150.000,00
2210108	Equipos de comunicación	50.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1603) Dir. Infraestructura (Div. Operativa).

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	91.281.551,09
21	CORRIENTES	56.500.551,09
211	FUNCIONAMIENTO	56.500.551,09
21101	PERSONAL	37.500.551,09
2110101	Sueldos Planta Permanente	9.784.438,54
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.593.868,92
2110103	Antigüedad Planta Permanente	3.148.864,39
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.297.650,39
2110105	Titulo Planta Permanente	337.592,03
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.708.503,24
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.794.774,43
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.685.632,84
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	605.769,87
2110110	Salario Familiar	557.283,99
2110111	Horas Extras	1.280.620,70
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	8.515,42
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	1.119.587,89
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.482.211,34
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	880.097,19
2110120	Presentismo	19.404,59
2110122	Antigüedad Personal Temporario	211.642,14
2110123	Titulo Personal Temporario	230.609,68
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	883.988,15
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.869.495,35
21102	CONSUMO	4.500.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	30.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	300.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	300.000,00
2110208	Materiales de Construcción	2.000.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	1.000.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	785.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	10.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	75.000,00
21103	SERVICIOS	14.500.000,00
2110301	Electricidad	33.521,59
2110308	Viaticos	60.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1603) Dir. Infraestructura (Div. Operativa).

Código	Partida	Importe
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	600.000,00
2110315	Capacitación Laboral	200.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	200.000,00
2110327	Gas	15.827,76
2110328	Telefono	94.445,26
2110330	Servicio de poda y desrame EDERSA	12.000.000,00
2110335	Otros no especificados	1.296.205,39
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>34.781.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>34.781.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>1.500.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	800.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	150.000,00
2210107	Instalaciones	200.000,00
2210108	Equipos de comunicación	110.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	240.000,00
<b>22102</b>	<b>TRABAJOS PÚBLICOS</b>	<b>33.281.000,00</b>
2210202	Redes de Gas	4.000.000,00
2210203	Electrificación	21.281.000,00
2210204	Red de Agua Potable	4.000.000,00
2210207	Redes Cloacales	4.000.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1604) Dir. de Obras Publicas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	98.421.912,85
21	CORRIENTES	23.076.912,85
211	FUNCIONAMIENTO	23.076.912,85
21101	PERSONAL	17.076.912,85
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.938.479,34
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.746.373,18
2110103	Antigüedad Planta Permanente	934.496,84
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.082.291,20
2110105	Titulo Planta Permanente	811.038,38
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	596.176,98
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.791.764,70
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	758.442,58
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	272.843,50
2110110	Salario Familiar	177.877,40
2110111	Horas Extras	206.229,26
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.610,69
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	85.230,29
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	866.160,15
2110115	Asignación Funcionarios	2.643.729,09
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	396.402,60
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	5.302,54
2110122	Antigüedad Personal Temporario	149.627,59
2110123	Titulo Personal Temporario	110.487,34
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	425.062,91
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	525.622,22
21102	CONSUMO	2.500.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	50.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	400.000,00
2110208	Materiales de Construcción	1.670.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	80.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	150.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	150.000,00
21103	SERVICIOS	3.500.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	82.958,91

# PRESUPUESTO 2021



(1604) Dir. de Obras Publicas.

Código	Partida	Importe
2110304	Correos	16.714,80
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	1.000.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	150.000,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	2.000.000,00
2110328	Telefono	100.326,29
2110335	Otros no especificados	150.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>75.345.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>75.345.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>345.000,00</b>
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	100.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	60.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	35.000,00
2210107	Instalaciones	60.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	90.000,00
<b>22102</b>	<b>TRABAJOS PÚBLICOS</b>	<b>75.000.000,00</b>
2210201	Pavimento	75.000.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1605) Dpto. Pavimento.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	11.022.839,17
21	CORRIENTES	10.722.839,17
211	FUNCIONAMIENTO	10.722.839,17
21101	PERSONAL	10.092.839,17
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.795.093,40
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.091.104,12
2110103	Antigüedad Planta Permanente	824.805,42
2110104	Sueldo Anual Complementario	632.477,32
2110105	Título Planta Permanente	228.291,38
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	366.595,39
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.125.144,77
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	742.469,81
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	276.497,26
2110110	Salario Familiar	121.388,62
2110111	Horas Extras	73.540,02
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.008,91
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	42.615,14
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	532.610,82
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	401.711,28
2110120	Presentismo	5.205,18
2110122	Antigüedad Personal Temporario	76.294,22
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	248.165,75
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	505.820,36
21102	CONSUMO	200.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	200.000,00
21103	SERVICIOS	430.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	300.000,00
2110328	Telefono	18.785,73
2110335	Otros no especificados	111.214,27
22	CAPITAL	300.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	300.000,00
22101	BIENES DE USO	300.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	200.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	100.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1606) Dpto. Obras Civiles.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	75.552.090,72
21	CORRIENTES	43.012.090,72
211	FUNCIONAMIENTO	43.012.090,72
21101	PERSONAL	36.979.090,72
2110101	Sueldos Planta Permanente	8.539.617,61
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	4.466.438,02
2110103	Antigüedad Planta Permanente	3.173.543,03
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.277.488,65
2110105	Titulo Planta Permanente	272.500,77
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.613.117,27
2110107	Sueldos Personal Temporario	4.674.857,48
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.931.848,84
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	695.173,41
2110110	Salario Familiar	1.023.216,76
2110111	Horas Extras	1.174.368,05
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	9.729,96
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	443.491,15
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	2.343.628,49
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.009.987,62
2110120	Presentismo	19.031,93
2110122	Antigüedad Personal Temporario	300.673,39
2110123	Titulo Personal Temporario	110.487,34
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	883.335,01
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	2.016.555,94
21102	CONSUMO	4.500.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	50.000,00
2110208	Materiales de Construcción	3.450.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	50.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	800.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	150.000,00
21103	SERVICIOS	1.533.000,00
2110301	Electricidad	331.605,15
2110304	Correos	33.380,40
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	1.000.000,00
2110327	Gas	129.534,25
2110328	Telefono	17.071,37

# PRESUPUESTO 2021



(1606) Dpto. Obras Civiles.

Código	Partida	Importe
2110335	Otros no especificados	21.408,83
22	CAPITAL	32.540.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	300.000,00
22101	BIENES DE USO	300.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	200.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	50.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	50.000,00
222	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946)	32.240.000,00
22200	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946) DETALLE	32.240.000,00
2220001	Obras Infraestructura (Ley 1946)	32.240.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1607) Dpto. Obras Viales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	38.480.032,25
21	CORRIENTES	37.980.032,25
211	FUNCIONAMIENTO	37.980.032,25
21101	PERSONAL	31.280.032,25
2110101	Sueldos Planta Permanente	7.187.233,03
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	3.362.093,45
2110103	Antigüedad Planta Permanente	2.556.432,48
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.920.065,75
2110105	Titulo Planta Permanente	40.044,34
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.239.373,52
2110107	Sueldos Personal Temporario	5.306.597,95
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.901.603,55
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	727.615,28
2110110	Salario Familiar	913.177,49
2110111	Horas Extras	705.424,03
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	7.840,07
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.800.632,70
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.057.120,89
2110120	Presentismo	16.085,55
2110122	Antigüedad Personal Temporario	330.021,18
2110123	Titulo Personal Temporario	120.295,35
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	750.638,89
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	1.337.736,75
21102	CONSUMO	3.700.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	3.550.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	150.000,00
21103	SERVICIOS	3.000.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	2.760.000,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	100.000,00
2110328	Telefono	39.803,21
2110335	Otros no especificados	100.196,79
22	CAPITAL	500.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	500.000,00
22101	BIENES DE USO	500.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	350.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	150.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1608) Dir. de Arquitectura y Obras Particulares.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	16.913.270,40
21	CORRIENTES	16.863.270,40
211	FUNCIONAMIENTO	16.863.270,40
21101	PERSONAL	15.637.270,40
2110101	Sueldos Planta Permanente	2.133.343,95
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.346.737,50
2110103	Antigüedad Planta Permanente	826.925,04
2110104	Sueldo Anual Complementario	998.815,96
2110105	Titulo Planta Permanente	744.008,70
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	461.497,41
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.754.167,29
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.772.196,06
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	576.748,42
2110110	Salario Familiar	61.617,55
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.992,00
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	670.489,81
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	837.933,21
2110120	Presentismo	7.360,57
2110122	Antigüedad Personal Temporario	231.084,81
2110123	Titulo Personal Temporario	1.655.215,46
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	396.542,37
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	159.594,29
21102	CONSUMO	111.000,00
2110208	Materiales de Construcción	25.200,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	32.500,00
2110214	Repuestos y accesorios	6.500,00
2110225	Otros no especificados de consumo	46.800,00
21103	SERVICIOS	1.115.000,00
2110304	Correos	52.318,43
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	13.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	960.000,00
2110328	Telefono	10.000,00
2110335	Otros no especificados	79.681,57
22	CAPITAL	50.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	50.000,00
22101	BIENES DE USO	50.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1608) Dir. de Arquitectura y Obras Particulares.

Código	Partida	Importe
2210118	Otros bienes de uso no especificados	50.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1611) Dir. de Agrimensura.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	33.745.374,95
21	CORRIENTES	33.545.374,95
211	FUNCIONAMIENTO	21.545.374,95
21101	PERSONAL	15.822.874,95
2110101	Sueldos Planta Permanente	3.630.175,43
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.783.650,42
2110103	Antigüedad Planta Permanente	948.318,57
2110104	Sueldo Anual Complementario	990.562,51
2110105	Título Planta Permanente	468.623,16
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	623.212,31
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.186.587,50
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	546.028,67
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	189.055,44
2110110	Salario Familiar	83.364,60
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.610,69
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	905.438,31
2110115	Asignación Funcionarios	2.661.520,16
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	274.670,70
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	224.091,36
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	325.572,71
2110120	Presentismo	3.668,87
2110122	Antigüedad Personal Temporario	129.066,10
2110123	Título Personal Temporario	211.194,82
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	400.557,58
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	233.905,04
21102	CONSUMO	200.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	50.000,00
2110208	Materiales de Construcción	100.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	50.000,00
21103	SERVICIOS	5.522.500,00
2110304	Correos	22.474,80
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	4.000.000,00
2110328	Telefono	33.585,33
2110335	Otros no especificados	1.466.439,87
212	TRANSFERENCIAS	12.000.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	12.000.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1611) Dir. de Agrimensura.

Código	Partida	Importe
2120131	Ayudas Sociales Soluciones Habitacionales (A.S.S.H.)	12.000.000,00
22	CAPITAL	200.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	200.000,00
22101	BIENES DE USO	200.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	200.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1612) DECIT.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	6.697.599,07
21	CORRIENTES	6.697.599,07
211	FUNCIONAMIENTO	6.697.599,07
21101	PERSONAL	6.697.599,07
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.901.013,31
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	1.378.795,24
2110103	Antigüedad Planta Permanente	945.707,38
2110104	Sueldo Anual Complementario	446.453,70
2110105	Titulo Planta Permanente	716.609,84
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	455.223,69
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.203,56
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	661.374,80
2110120	Presentismo	2.378,99
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	172.160,02
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	16.678,54



## (17) SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	144.645.198,11
21	CORRIENTES	142.170.198,11
211	FUNCIONAMIENTO	139.595.198,11
21101	PERSONAL	114.060.198,11
2110101	Sueldos Planta Permanente	17.658.366,75
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	7.410.890,10
2110103	Antigüedad Planta Permanente	4.165.165,54
2110104	Sueldo Anual Complementario	6.862.780,35
2110105	Titulo Planta Permanente	1.626.957,85
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	3.024.265,31
2110107	Sueldos Personal Temporario	17.677.526,57
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	7.076.953,66
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	2.723.895,99
2110110	Salario Familiar	1.377.283,20
2110111	Horas Extras	3.570.216,47
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	23.091,59
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	268.532,54
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	4.393.825,57
2110115	Asignación Funcionarios	15.512.960,01
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	3.957.430,94
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	1.314.482,45
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	1.909.755,25
2110120	Presentismo	47.608,70
2110122	Antigüedad Personal Temporario	1.461.996,43
2110123	Titulo Personal Temporario	1.991.541,51
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	2.728.877,89
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	2.508.644,89
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	4.767.148,55
21102	CONSUMO	10.965.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	4.041.427,60
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	372.862,40
2110203	Elementos de barrido y limpieza	478.343,58
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	564.710,00
2110206	Racionamiento y alimentos	89.827,03
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	1.773.422,32
2110208	Materiales de Construcción	1.415.400,00

# PRESUPUESTO 2021



## (17) SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Código	Partida	Importe
2110211	Elementos para riego espacios verdes	5.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	2.600,00
2110214	Repuestos y accesorios	592.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	365.500,80
2110225	Otros no especificados de consumo	1.263.906,27
<b>21103</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>14.570.000,00</b>
2110301	Electricidad	394.207,95
2110302	Fletes y gastos de Transporte	157.500,00
2110303	Pasajes	77.500,00
2110304	Correos	26.490,70
2110305	Publicidad y Propaganda	125.000,00
2110306	Seguros Varios	203.520,00
2110307	Alquileres	358.503,00
2110308	Viaticos	258.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	162.250,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	575.525,15
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	141.139,13
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	24.000,00
2110313	Gastos protocolares	164.513,67
2110315	Capacitación Laboral	164.600,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	6.830.409,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	1.980.800,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	2.055.000,00
2110326	Agua	36.561,22
2110327	Gas	147.632,87
2110328	Telefono	243.446,91
2110335	Otros no especificados	443.400,40
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.575.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>1.325.000,00</b>
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	100.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	1.225.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>1.250.000,00</b>
2120201	Circuitos turisticos	946.000,00
2120203	Eventos culturales	241.900,00
2120205	Fondo editorial municipal	62.100,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>2.475.000,00</b>



# PRESUPUESTO 2021



## (17) SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Código	Partida	Importe
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	2.475.000,00
22101	BIENES DE USO	2.475.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	252.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	55.000,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	20.000,00
2210108	Equipos de comunicación	20.000,00
2210111	Muebles Varios	155.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	1.973.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1701) Despacho de Secretaria de Producción y Desarrollo Sostenible.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	14.498.151,47
21	CORRIENTES	14.133.151,47
211	FUNCIONAMIENTO	12.908.151,47
21101	PERSONAL	7.108.151,47
2110104	Sueldo Anual Complementario	440.273,52
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.070.769,11
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	516.690,69
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	177.175,58
2110110	Salario Familiar	6.000,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	919,58
2110115	Asignación Funcionarios	3.389.523,80
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	257.410,70
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	281.132,05
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	408.444,66
2110120	Presentismo	1.610,84
2110122	Antigüedad Personal Temporario	130.869,97
2110123	Titulo Personal Temporario	192.245,46
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	180.125,95
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	54.959,56
21102	CONSUMO	5.000.000,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	4.041.427,60
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	362.862,40
2110203	Elementos de barrido y limpieza	41.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	554.710,00
21103	SERVICIOS	800.000,00
2110308	Viaticos	138.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	35.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	600.000,00
2110328	Telefono	27.000,00
212	TRANSFERENCIAS	1.225.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	1.225.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	1.225.000,00
22	CAPITAL	365.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	365.000,00
22101	BIENES DE USO	365.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	225.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1701) Despacho de Secretaria de Producción y Desarrollo Sostenible.

Código	Partida	Importe
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	20.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	120.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1702) Area Pyme, Agroindustria y Parques Industriales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	310.000,00
21	CORRIENTES	210.000,00
211	FUNCIONAMIENTO	210.000,00
21102	CONSUMO	60.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	15.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	10.000,00
2110208	Materiales de Construcción	30.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	5.000,00
21103	SERVICIOS	150.000,00
2110303	Pasajes	10.000,00
2110304	Correos	2.700,00
2110305	Publicidad y Propaganda	15.000,00
2110307	Alquileres	9.000,00
2110308	Viaticos	15.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	36.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	9.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	9.000,00
2110313	Gastos protocolares	9.000,00
2110315	Capacitación Laboral	9.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	15.000,00
2110328	Telefono	8.399,78
2110335	Otros no especificados	2.900,22
22	CAPITAL	100.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	100.000,00
22101	BIENES DE USO	100.000,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	27.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	30.000,00
2210111	Muebles Varios	15.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	28.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1704) Dirección de Turismo.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	15.651.369,05
21	CORRIENTES	15.451.369,05
211	FUNCIONAMIENTO	14.101.369,05
21101	PERSONAL	12.334.369,05
2110104	Sueldo Anual Complementario	708.079,52
2110107	Sueldos Personal Temporario	2.567.587,53
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.206.336,72
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	439.478,82
2110110	Salario Familiar	87.092,22
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	2.363,93
2110115	Asignación Funcionarios	2.443.851,69
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	638.499,57
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	211.868,92
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	307.815,24
2110120	Presentismo	3.789,07
2110122	Antigüedad Personal Temporario	393.508,49
2110123	Titulo Personal Temporario	387.745,83
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	253.647,57
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	2.508.644,89
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	174.059,04
21102	CONSUMO	267.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	54.602,80
2110206	Racionamiento y alimentos	4.000,00
2110208	Materiales de Construcción	30.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	40.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	15.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	123.397,20
21103	SERVICIOS	1.500.000,00
2110301	Electricidad	80.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	7.500,00
2110303	Pasajes	67.500,00
2110306	Seguros Varios	40.800,00
2110307	Alquileres	349.503,00
2110308	Viaticos	70.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	375.000,00
2110313	Gastos protocolares	155.513,67

# PRESUPUESTO 2021



(1704) Dirección de Turismo.

Código	Partida	Importe
2110315	Capacitación Laboral	100.600,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	105.800,00
2110327	Gas	28.240,70
2110328	Telefono	49.542,63
2110335	Otros no especificados	70.000,00
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.350.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>100.000,00</b>
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	100.000,00
<b>21202</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>1.250.000,00</b>
2120201	Circuitos turisticos	946.000,00
2120203	Eventos culturales	241.900,00
2120205	Fondo editorial municipal	62.100,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>200.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>200.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>200.000,00</b>
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	25.000,00
2210108	Equipos de comunicación	20.000,00
2210111	Muebles Varios	140.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	15.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1705) Unidad al Servicio de Empleo y Producción.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	12.107.173,10
21	CORRIENTES	12.097.173,10
211	FUNCIONAMIENTO	12.097.173,10
21101	PERSONAL	7.359.173,10
2110104	Sueldo Anual Complementario	461.465,29
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.854.490,50
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	921.726,47
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	297.918,87
2110110	Salario Familiar	73.764,60
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.839,16
2110115	Asignación Funcionarios	2.084.561,98
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	432.833,77
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	179.646,53
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	261.000,80
2110120	Presentismo	3.147,14
2110122	Antigüedad Personal Temporario	109.275,21
2110123	Titulo Personal Temporario	384.333,66
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	185.633,78
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	107.535,34
21102	CONSUMO	38.000,00
2110208	Materiales de Construcción	15.400,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	2.600,00
2110214	Repuestos y accesorios	12.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	8.000,00
21103	SERVICIOS	4.700.000,00
2110301	Electricidad	50.000,00
2110304	Correos	3.646,30
2110305	Publicidad y Propaganda	40.000,00
2110306	Seguros Varios	122.400,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	10.875,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	17.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	4.363.200,00
2110326	Agua	8.344,56
2110327	Gas	40.091,20
2110328	Telefono	44.442,94
22	CAPITAL	10.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1705) Unidad al Servicio de Empleo y Producción.

Código	Partida	Importe
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	10.000,00
22101	BIENES DE USO	10.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	10.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(1706) Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	40.621.099,33
21	CORRIENTES	38.821.099,33
211	FUNCIONAMIENTO	38.821.099,33
21101	PERSONAL	31.121.099,33
2110101	Sueldos Planta Permanente	6.184.259,78
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.792.633,89
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.512.805,58
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.944.251,17
2110105	Título Planta Permanente	1.043.000,67
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.119.524,60
2110107	Sueldos Personal Temporario	3.031.336,98
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	1.274.074,54
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	476.155,29
2110110	Salario Familiar	264.891,92
2110111	Horas Extras	865.941,56
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	6.017,82
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	85.230,29
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.626.509,60
2110115	Asignación Funcionarios	4.751.555,54
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	691.785,30
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	403.737,90
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	586.573,51
2110120	Presentismo	14.549,24
2110122	Antigüedad Personal Temporario	116.244,01
2110123	Título Personal Temporario	591.046,48
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	772.755,77
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	966.217,89
21102	CONSUMO	4.500.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	217.740,78
2110206	Racionamiento y alimentos	85.827,03
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	1.773.422,32
2110208	Materiales de Construcción	1.040.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	50.000,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	350.500,80
2110225	Otros no especificados de consumo	982.509,07
21103	SERVICIOS	3.200.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1706) Direccion de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Código	Partida	Importe
2110301	Electricidad	40.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	150.000,00
2110305	Publicidad y Propaganda	70.000,00
2110306	Seguros Varios	40.320,00
2110308	Viaticos	35.000,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	126.250,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	135.250,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	115.139,13
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	24.000,00
2110315	Capacitación Laboral	55.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	1.020.609,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	25.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	1.305.000,00
2110326	Agua	19.872,10
2110328	Telefono	38.507,77
2110335	Otros no especificados	52,00
22	CAPITAL	1.800.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	1.800.000,00
22101	BIENES DE USO	1.800.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	1.800.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1707) Pta de Tratamiento De Residuos Domiciliarios.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	39.657.658,95
21	CORRIENTES	39.657.658,95
211	FUNCIONAMIENTO	39.657.658,95
21101	PERSONAL	35.657.658,95
2110101	Sueldos Planta Permanente	7.191.760,92
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.552.380,70
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.358.176,67
2110104	Sueldo Anual Complementario	2.050.334,09
2110105	Titulo Planta Permanente	81.293,27
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	1.127.147,96
2110107	Sueldos Personal Temporario	7.419.743,48
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	2.407.212,88
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	1.043.537,85
2110110	Salario Familiar	761.417,06
2110111	Horas Extras	2.101.897,17
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	8.039,52
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	140.687,11
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.637.584,90
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	1.516.111,13
2110120	Presentismo	18.240,95
2110122	Antigüedad Personal Temporario	526.372,58
2110123	Titulo Personal Temporario	169.395,44
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	831.663,50
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	2.714.661,77
21102	CONSUMO	1.000.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	150.000,00
2110208	Materiales de Construcción	300.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	400.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	150.000,00
21103	SERVICIOS	3.000.000,00
2110301	Electricidad	169.207,95
2110322	Servicios contratados destinos varios	1.650.000,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	750.000,00
2110327	Gas	26.233,85
2110328	Telefono	34.110,02
2110335	Otros no especificados	370.448,18

# PRESUPUESTO 2021



(1708) Dirección de Habilitaciones Municipales.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	21.799.746,21
21	CORRIENTES	21.799.746,21
211	FUNCIONAMIENTO	21.799.746,21
21101	PERSONAL	20.479.746,21
2110101	Sueldos Planta Permanente	4.282.346,05
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	2.065.875,51
2110103	Antigüedad Planta Permanente	1.294.183,29
2110104	Sueldo Anual Complementario	1.258.376,76
2110105	Titulo Planta Permanente	502.663,91
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	777.592,75
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.733.598,97
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	750.912,36
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	289.629,58
2110110	Salario Familiar	184.117,40
2110111	Horas Extras	602.377,74
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	3.911,58
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	42.615,14
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	1.129.731,07
2110115	Asignación Funcionarios	2.843.467,00
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	420.790,47
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	238.097,05
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	345.921,04
2110120	Presentismo	6.271,46
2110122	Antigüedad Personal Temporario	185.726,17
2110123	Titulo Personal Temporario	266.774,64
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	505.051,32
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	749.714,95
21102	CONSUMO	100.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	10.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	90.000,00
21103	SERVICIOS	1.220.000,00
2110301	Electricidad	55.000,00
2110304	Correos	20.144,40
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	10.400,15
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	831.600,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	200.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(1708) Dirección de Habilitaciones Municipales.

Código	Partida	Importe
2110326	Agua	8.344,56
2110327	Gas	53.067,12
2110328	Telefono	41.443,77



## (2101) Juzgado de Faltas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	21.059.385,47
21	CORRIENTES	21.039.385,47
211	FUNCIONAMIENTO	21.039.385,47
21101	PERSONAL	20.304.385,47
2110104	Sueldo Anual Complementario	72.148,75
2110107	Sueldos Personal Temporario	492.394,67
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	206.846,35
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	76.151,60
2110110	Salario Familiar	7.680,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	300,89
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	110.637,39
2110118	Sueldos Juzgado de Faltas	19.051.154,74
2110120	Presentismo	842,69
2110122	Antigüedad Personal Temporario	60.402,83
2110123	Titulo Personal Temporario	75.503,56
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	29.903,74
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	120.418,26
21102	CONSUMO	150.000,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	150.000,00
21103	SERVICIOS	585.000,00
2110304	Correos	34.138,20
2110310	Gastos de Imprenta y folletería	12.012,01
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	522.383,58
2110328	Telefono	16.466,21
22	CAPITAL	20.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	20.000,00
22101	BIENES DE USO	20.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	12.521,25
2210108	Equipos de comunicación	7.478,75

# PRESUPUESTO 2021



(2201) Junta Electoral.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	8.064.905,88
21	CORRIENTES	8.014.905,88
211	FUNCIONAMIENTO	8.014.905,88
21101	PERSONAL	7.921.405,88
2110121	Sueldos Junta Electoral	7.921.405,88
21102	CONSUMO	63.500,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	45.000,00
2110214	Repuestos y accesorios	5.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	13.500,00
21103	SERVICIOS	30.000,00
2110304	Correos	2.000,00
2110308	Viaticos	5.432,54
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	5.000,00
2110328	Telefono	17.567,46
22	CAPITAL	50.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	50.000,00
22101	BIENES DE USO	50.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	50.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(2301) Concejo Deliberante.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	36.838.246,12
21	CORRIENTES	36.563.246,12
211	FUNCIONAMIENTO	36.353.246,12
21101	PERSONAL	33.218.246,12
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	4.620,00
2110129	Sueldos Concejo Deliberante	33.213.626,12
21102	CONSUMO	235.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	25.000,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	10.000,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	25.000,00
2110206	Racionamiento y alimentos	25.000,00
2110208	Materiales de Construcción	20.000,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	30.000,00
2110210	Semillas plantines y otros	10.000,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	20.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	20.000,00
2110215	Insumos informáticos	20.000,00
2110218	Materiales de instrucción	10.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	20.000,00
21103	SERVICIOS	2.900.000,00
2110301	Electricidad	1.131.034,42
2110302	Fletes y gastos de Transporte	30.000,00
2110303	Pasajes	80.000,00
2110304	Correos	5.000,00
2110305	Publicidad y Propaganda	550.000,00
2110308	Viaticos	50.000,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	50.000,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	230.000,00
2110313	Gastos protocolares	100.000,00
2110314	Servicios informáticos	20.000,00
2110315	Capacitación Laboral	20.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	30.000,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	25.000,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	6.301,09
2110322	Servicios contratados destinos varios	45.000,00
2110326	Agua	90.000,00



# PRESUPUESTO 2021



(2301) Concejo Deliberante.

Código	Partida	Importe
2110327	Gas	91.404,30
2110328	Telefono	346.260,19
<b>212</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>210.000,00</b>
<b>21201</b>	<b>SECTOR PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>210.000,00</b>
2120101	Ayudas sociales	30.000,00
2120117	Subsidios	30.000,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	60.000,00
2120128	Reconocimientos a la comunidad	60.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	30.000,00
<b>22</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>275.000,00</b>
<b>221</b>	<b>AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.</b>	<b>275.000,00</b>
<b>22101</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>275.000,00</b>
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	60.000,00
2210107	Instalaciones	20.000,00
2210108	Equipos de comunicación	30.000,00
2210109	Equipos de computación	25.000,00
2210110	Utensillos de cocina	10.000,00
2210111	Muebles Varios	30.000,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	100.000,00

# PRESUPUESTO 2021



(2401) Tribunal de Cuentas.

Código	Partida	Importe
2	EROGACIONES	15.433.684,58
21	CORRIENTES	15.291.684,58
211	FUNCIONAMIENTO	15.281.684,58
21101	PERSONAL	13.396.684,58
2110101	Sueldos Planta Permanente	360.367,62
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	194.792,52
2110103	Antigüedad Planta Permanente	64.200,84
2110104	Sueldo Anual Complementario	240.091,91
2110105	Titulo Planta Permanente	62.417,42
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	62.527,84
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.081.101,69
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	578.380,24
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	185.795,62
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.203,56
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	90.844,00
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	269.934,48
2110120	Presentismo	3.147,14
2110122	Antigüedad Personal Temporario	124.108,15
2110123	Titulo Personal Temporario	240.753,07
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	95.224,38
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	142.204,37
2110130	Sueldos Tribunal de Cuentas	9.599.589,73
21102	CONSUMO	195.000,00
2110202	Papelería y Utiles de Oficina	19.700,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	70.000,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	99.080,00
2110208	Materiales de Construcción	2.000,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	4.000,00
2110225	Otros no especificados de consumo	220,00
21103	SERVICIOS	1.690.000,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	10.800,00
2110303	Pasajes	380.000,00
2110304	Correos	7.200,00
2110308	Viaticos	280.000,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	904.200,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	53.112,00

# PRESUPUESTO 2021



(2401) Tribunal de Cuentas.

Código	Partida	Importe
2110328	Telefono	54.476,55
2110335	Otros no especificados	211,45
212	TRANSFERENCIAS	10.000,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	10.000,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	10.000,00
22	CAPITAL	142.000,00
221	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	142.000,00
22101	BIENES DE USO	142.000,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	142.000,00